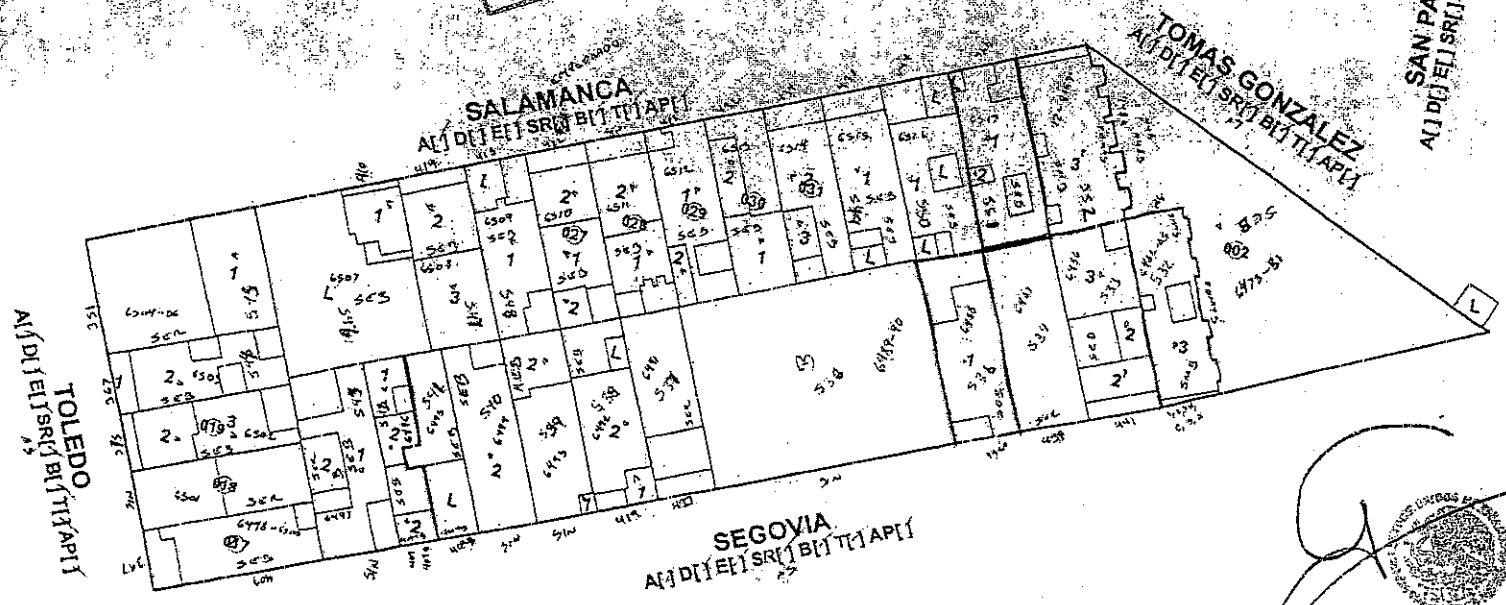


ESTE DOCUMENTO ES PARTE
DE LA CUENTA PUBLICA DEL
MUNICIPIO DE TEPATITLAN
DE MORELOS, JALISCO



NORTE

ESTE DOCUMENTO ES PARTE
DE LA CUENTA PUBLICA DE
MUNICIPIO DE TEPATITLAN
DE MORELOS, JALISCO



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DE JALISCO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
CATASTRO

Tepatitlán
de Morelos

COLONIA
JARDIN ESPANOL

MUNICIPIO
TEPATITLAN DE MORELOS
CODIGO POSTAL
47634

ZONA MANZANA
01 0177

COORDENADA X 733793
COORDENADA Y 2304060

MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

GASTOS A COMPROBAR

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Nombre (1)	Concepto (2)	Factura (3)	No. de cuenta (4)	Monto del anticipo (5)
RUBEN ANGUIANO ARMANDARIZ	MATERIAL NO SURTIDO (CAÑON DUPLEX, ROLLO DE MANGUERA, TRIPIE PARA CAÑON)	154	1123-001-000-00	\$7,721.94
ROBERTO TORRES MARTINEZ	GASTOS A COMPROBAR POR CIRUGIA DE PROTESIS DE RODILLA A ELEMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA ROBERTO TORRES MARTINEZ, AUTORIZO OFICIALIA MAYOR		1123-003-000-00	\$20,000.00

INSTRUCCIONES

1	Nombre completo del servidor público: (apellido paterno, apellido materno y nombre (s)) o nombre de la empresa o institución.
2	Tipo de ingresos por recuperar.
3	Número de factura y fecha de expedición.
4	Número de pedido de bien o contrato al que corresponde.
5	Importe pendiente de amortizar el anticipo otorgado.

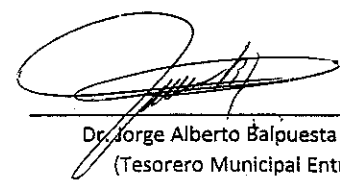
L.C.P. Mario Franco Barba
(Tesorero Municipal Saliente)

Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez
(Tesorero Municipal Entrante)

MUNICIPIO DE TEPATITLAN, JALISCO
ANTICIPOS A PROVEEDORES A LARGO PLAZO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Nombre (1)	Concepto (2)	Factura (3)	No. de cuenta (4)	Monto del anticipo (5)
SELLOS ASFALTICOS D	ANTICIPO REENCARPETADO LOS CERRITOS	1079	1274-001-000-00	50000
CONSTRUCTORA ALTE	ANTICIPO REENCARPETADO LOS CAPILLADE MILPILLAS A TECOMATLAN		1274-002-000-00	710000
EFRAIN GONZALEZ PLA	RENTA DE TRACTOR D-8HEXTRACCION DE BALASTRE CAP MILP-TECOMATLAN		1274-003-000-00	1000
VICTORIA CABRERA G	ANTICIPO (PRESTAMO A 100 CIUDADES)		1274-004-000-00	8000
PROGRAMA DE CIEN CIUDADES	ANTICIPO (PRESTAMO A 100 CIUDADES)		1274-005-000-00	618440 22
XEROX MEXICANA SA	COPIADORAS H AYUNTAMIENTO		1274-006-000-00	516 40
FILEMON BAEZ MARQUEZ	COMPRA CONTENEDOR DE BASURA		1274-007-000-00	67500
RAMON BAEZ MARQUEZ	ANTICIPO (PRESTAMO A 100 CIUDADES)		1274-008-000-00	2500
BERNARDO BAEZ M CIEN CIUDAD	ANTICIPO (PRESTAMO A 100 CIUDADES)		1274-009-000-00	6310 4
CONSTRUCTORA ELEC	ANTICIPO (PRESTAMO A 100 CIUDADES)		1274-010-000-00	90000
EFRAIN GLEZ Y/O J AN	COMPRA UNA PIPA PARA OBRAS PUBLICAS		1274-011-000-00	25000
HUGO MARTIN JIMENEZ	COMPRA TRACTOR Y CAMA BAJA 4500DLS		1274-012-000-00	147090
BANCOMER SA	ANTICIPO PROGRAMA BLVD RIO TEPATITLAN		1274-013-000-00	220000


L.C.P. Mario Franco Barba
(Tesorero Municipal Saliente)

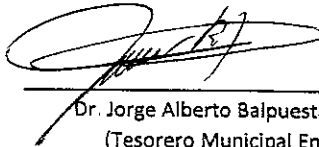

Dr. Jorge Alberto Balquista Pérez
(Tesorero Municipal Entrante)

J ENCARNACION RODRIGUEZ	ANTICIPO PROGRAMA BLVD RIO TEPATITLAN PROGRAMA 100 CIUDADES		1274-014-000-00	1412803 74
J DE JESUS ANGULO E	PRESTAMO JUNTA LOCAL AGUA POTABLE SAN JOSE DE GRACIA		1274-015-000-00	60000
HEXA ESTUDIOS Y CO	ANTICIPO CONCRETO ESTAMPADO ZONA CENTRO		1274-016-000-00	80000
TESORERIA MPAL Y/O	PRETAMO OTORGADO PROGRAMA CAPECE		1274-017-000-00	140000
HUGO MARTIN ROMERO	ANTICIPO COMPRA DE DOLARES		1274-018-000-00	40302 27
CORPORATIVO DE OBR	ANTICIPO EDIFICACION RASTRO TIPO TIF	1	1274-019-000-00	65000
ARMANDO RODRIGUEZ SANTILLAN	ANTICIPO EQUIPAMIENTO POZO 3 ALMARCIGOS CAPILLADE GUADALUPE	153	1274-020-000-00	110969 12
DISEÑO Y PLANEACION DE OCCIDENTE SC	ANTICIPO PLAN DE DESARROLLO URBANO DE TEPA		1274-022-000-00	210162 5
CONSTRUCTORA BRECHAS S DE RL DE CV	CONSTRUCCION LINEA DE RIEGO PLANTA TRATAMIENTO PARQUE BICENTENARIO	11,14	1274-023-000-00	390000
URBANIZADORES PROGRESISTAS DE LOS ALTOS SA DE CV	CONSTRUCCION PLANTA TRATADORA AGUAS RESIDUALES PEGUEROS	69	1274-024-000-00	500000

INSTRUCCIONES

1	Nombre completo del servidor público: (apellido paterno, apellido materno y nombre (s)) o nombre de la empresa o institución.
2	Tipo de ingresos por recuperar.
3	Número de factura y fecha de expedición.
4	Número de pedido de bien o contrato al que corresponde.
5	Importe pendiente de amortizar el anticipo otorgado.


L.C.P. María Franco Barba
(Tesorero Municipal Saliente)


Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez
(Tesorero Municipal Entrante)

MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

ACCIONES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

No. (1)	Institución (2)	Plazo (3)	Tasa (%) (4)	Fecha (5)	Importe (6)	Concepto (7)	No. de cuenta (8)	Interés generado (9)	Saldo (10)
1	MEXICANA DE HIDROELECTRICIDAD MEXHIDRO S DE RL DE CV	INDEFINIDO	NO ESTABLECIDA	13/05/2005	\$100.00	PARTE SOCIAL SERIE E REPRESENTATIVA DEL CAPITAL SOCIAL VARIABLE DE MEXICANA DE HIDROELECTRICIDAD MEXHIDRO S DE RL DE CV	N/A	0	\$100.00
2	HIDROELECTRICIDAD DEL PACIFICO S DE RL DE CV	INDEFINIDO	NO ESTABLECIDA	13/05/2005	\$100.00	PARTE SOCIAL SERIE E REPRESENTATIVA DEL CAPITAL SOCIAL VARIABLE DE HIDROELECTRICIDAD DEL PACIFICO S DE RL DE CV	N/A	0	\$100.00
3	PROVEEDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	INDEFINIDO	NO ESTABLECIDA	13/05/2005	\$100.00	PARTE SOCIAL SERIE E REPRESENTATIVA DEL CAPITAL SOCIAL VARIABLE DE PROVEEDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	N/A	0	\$100.00

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	Indicar el tipo de cuenta bancaria de la cuenta de cheques.
3	Periodo convenido de la inversión, por ejemplo a 7 días, 28 días, vencimiento diario, etc.
4	Porcentaje al que está invertido un capital en una unidad de tiempo.
5	Indicar fecha de expedición del documento.
6	Indicar el importe del documento.
7	Tipo de ingresos por recuperar.
8	Número de pedido de bien o contrato al que corresponde.
9	Rendimiento Generado por la inversión.
10	Importe de la deuda a la fecha de entrega y Recepción.

L.C.P. Mario Franco Barba
(Tesorero Municipal Saliente)

Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez
(Tesorero Municipal Entrante)

MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

No.	Tasa (%)	Uso y destino	Número de crédito	Acreedor	Garantía	Fecha del crédito	Fecha de vencimiento	Frecuencia de pagos	Monto del contrato	Saldo
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	Porcentaje al que está invertido un capital en una unidad de tiempo.
3	Concepto por el cual se contrajo la deuda.
4	Número del crédito asignado.
5	Nombre completo de la institución con la que se contrajo la deuda.
6	Recursos o bienes que garantizan el pago.
7	Día, mes y año en que se contrajo la deuda.
8	Día, mes y año de vencimiento de la deuda.
9	El periodo de los pagos.
10	Importe total del financiamiento.
11	Importe de la deuda a la fecha de Entrega y Recepción.

L.C.P. Mario Franco Barba
(Tesorero Municipal Saliente)

Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez
(Tesorero Municipal Entrante)

MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

ARRENDAMIENTO FINANCIERO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

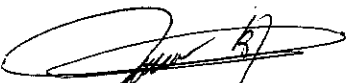
Importe (1)	Tipo del bien (2)	Arrendador (3)	Periodo (4)
----------------	----------------------	-------------------	----------------

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	Indicar el importe del documento.
2	Indicar descripción del bien mueble y/o inmueble en el contrato.
3	Indicar el nombre del arrendador.
4	Indicar la fecha de inicio y término del arrendamiento.

L.C.P. Mario Franco Barba
(Tesorero Municipal Saliente)



Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez
(Tesorero Municipal Entrante)

MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS POR PAGAR

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Fecha (1)	Importe (2)	Concepto (3)	Acreedor (4)	Referencia (5)	Fecha de exigibilidad (6)
30/12/2011	\$121,800.00	ASESORIA Y CONSULTORIA ESTUDIO TECNICO VIALES Y SOCIALES, VIA RECREATIVA	MARTHA LUCY BARRIGA HERNANDEZ	ORDEN DE PAGO B313333	NO DEFINIDA
22/09/2015	\$33,408 00	PAGO DE SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION CORRESPONDIENTE A ENERO - SEPTIEMBRE 2015	RUBEN FRANCISCO TORRECILLA DE LA CONCHA	CUENTA POR PAGAR 7607	NO DEFINIDA
23/09/2015	\$1,982 99	PAGO DE FINIQUITO, NO SE PRESENTO EL EMPLEADO A COBRAR	GERARDO LIMON GOMEZ	CUENTA POR PAGAR 7397	23-sep-15

INSTRUCCIONES

1	Indicar fecha de expedición del documento.
2	Indicar el importe del documento.
3	Tipo de ingresos por recuperar.
4	Nombre completo de la institución con la que se contrajo la deuda.
5	Se anotará el tipo de documento que se recibió y el número de folio.
6	Se deberá establecer la fecha en que se convierta en exigible la deuda, fecha límite de pago de la contribución o bien la fecha en que se debe cubrir el pasivo.

L.C.P. Mario Franco Barba
(Tesorero Municipal Saliente)

Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez
(Tesorero Municipal Entrante)



MUNICIPIO DE TEPATILÁN DE MORELOS JALISCO

Hidalgo Num. 45 Col. Centro, Tepatlán de Morelos, Jal. C.P. 47600



RELACIÓN DE GASTOS

AREA: 01 05 01.01 TESORERIA OFICINA DEL TITULAR	FECHA DE ELABORACIÓN: 30/09/2015	\$33,408.00
	FOLIO CXP: 7,607	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECAUDACIÓN PROPIA	TIPO DE EGRESO: 9 - PAGO A PROVEEDORES
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: 561 - RUBEN FRANCISCO TORRECILLA DE LA CONCHA	TIPO DE MONEDA: MN - PESO
CONCEPTO CTA. POR PAGAR: PAGO DE SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION DE ENERO A SEPTIEMBRE 2015	

CUENTA/DESCRIPCIÓN	CONCEPTO DEL COMPROBANTE	COMPROBANTE	SUBTOTAL	%IVA	IVA	TIPO	IMPORTE	PROVEEDOR
01.05.01.01.1.167.1.111101.1 E 1 8 5.40100.316 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	PAGO DE SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION DE ENERO 2015	Factura - 466	\$3 200 00	16%	\$512 00	D	\$3 712 00	RUBEN FRANCISCO TORRECILLA DE LA CONCHA
01.05.01.01.1.167.1.111101.1 E 1 8 5.40100.316 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	PAGO DE SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION DE FEBRERO 2015	Factura - 467	\$3 200 00	16%	\$512 00	D	\$3 712 00	RUBEN FRANCISCO TORRECILLA DE LA CONCHA
01.05.01.01.1.167.1.111101.1 E 1 8 5.40100.316 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	PAGO DE SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION DE MARZO 2015	Factura - 468	\$3 200 00	16%	\$512 00	D	\$3 712 00	RUBEN FRANCISCO TORRECILLA DE LA CONCHA

IMPORTE SOLICITADO:	SubTotal : \$33,408.00
IMPORTE QUE SE DEDUCE POR NO REUNIR REQUISITOS:	
IMPORTE NETO:	

Elaboró

Autorizado Jefe

Autorizado Director

CUENTA/DESCRIPCIÓN	CONCEPTO DEL COMPROBANTE	COMPROBANTE	SUBTOTAL	%IVA	IVA	TIPO	IMPORTE	PROVEEDOR
01 05 01.01.1.167 1.111101.1. E.1 8 5 40100 316 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	PAGO DE SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION DE ABRIL 2015	Factura - 469	\$3,200.00	16%	\$512.00	D	\$3,712.00	RUBEN FRANCISCO TORRECILLA DE LA CONCHA
01 05 01 01.1 167 1.111101.1. E 1 8 5 40100 316 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	PAGO DE SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION DE MAYO 2015	Factura - 470	\$3 200 00	16%	\$512 00	D	\$3 712 00	RUBEN FRANCISCO TORRECILLA DE LA CONCHA
01 05 01 01.1 167 1 111101 1 E 1 8 5 40100 316 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	PAGO DE SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION DE JUNIO 2015	Factura - 471	\$3 200 00	16%	\$512 00	D	\$3 712 00	RUBEN FRANCISCO TORRECILLA DE LA CONCHA
01 05 01.01 1.167.1.111101.1. E.1 8 5 40100 316 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	PAGO DE SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION DE JULIO 2015	Factura - 472	\$3 200 00	16%	\$512 00	D	\$3 712 00	RUBEN FRANCISCO TORRECILLA DE LA CONCHA
01 05 01 01 1 167 1 111101 1 E 1 8 5 40100 316 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	PAGO DE SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION DE AGOSTO 2015	Factura - 473	\$3 200 00	16%	\$512 00	D	\$3 712 00	RUBEN FRANCISCO TORRECILLA DE LA CONCHA
01 05 01 01 1 167 1 111101 1 E.1 8 5 40100 316 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	PAGO DE SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION DE SEPTIEMBRE 2015	Factura - 474	\$3 200 00	16%	\$512 00	D	\$3,712.00	RUBEN FRANCISCO TORRECILLA DE LA CONCHA

IMPORTE SOLICITADO:

SubTotal : \$33,408.00

IMPORTE QUE SE DEDUCE POR NO REUNIR REQUISITOS:

IMPORTE NETO:

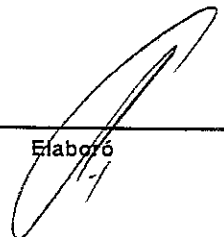
Elaboró

Autorizado Jefe

Autorizado Director

CUENTA/DESCRIPCIÓN	CONCEPTO DEL COMPROBANTE	COMPROBANTE	SUBTOTAL	%IVA	IVA	TIPO	IMPORTE	PROVEEDOR
SATELITES								

IMPORTE SOLICITADO: IMPORTE QUE SE DEDUCE POR NO REUNIR REQUISITOS: IMPORTE NETO:	Total : \$33,408.00
---	---------------------


 Elaboró

 Autorizado Jefe

 Autorizado Director

61



ALTA INGENIERIA EN RADIOCOMUNICACION

RUBEN FRANCISCO TORRECILLA DE LA CONCHA

RFC: TQCR561230SY0
MARIANO JIMENEZ No. 88 Int. No. A CENTRO
CP.47600 TEPATITLAN DE MORELOS,
TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

Factura: 466
FECHA: 22/9/2015 10:01:54

Documento Válido

Ciudad: Lugar de Expedición: TEPATITLAN DE MORELOS, TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO R.F.C.: MTM830101HJ6

DOMICILIO: HIDALGO No. 45

TEPATITLAN DE MORELOS, TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

COL.: CENTRO C.P.: 47600

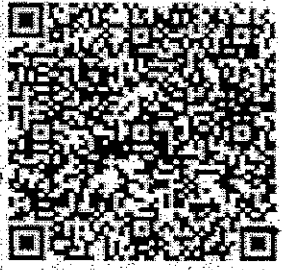
Cantidad	Unidad	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	SERVICIOS	ESPACIO Y SERVICIO A SISTEMA REPETIDOR C.C.G. MES DE ENERO 2015	3,200.00	3,200.00

Observaciones:

SUBTOTAL: \$3,200.00
I.V.A.: \$512.00
TOTAL: \$3,712.00

Importe total con letra
(TRES MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)

Datos de pago:
Forma de Pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
Método de Pago: No Identificado
Condiciones Pago: NO IDENTIFICADO
Cuenta de Pago: NO IDENTIFICADO



Este documento es una representación impresa de un CFDI.
*Efectos fiscales al pago
REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

Fecha del Certificado del emisor: 00001000000001337180
Fecha fiscal: 11CBCA38-4C68-466E-98CB-28DC9F7B7519
No de serie del Certificado del SAT: 000010000000022854883
Fecha y hora de certificación: Septiembre 22 2015 - 10:02:00
No de serie Certificado del Emisor: 000010000000022854883

Sello digital del CFDI:
rZCheZvNwKcUKEFZH8gAOIEB6XOR3CIU+D3h9jwYNUloZNF5v4sMFWZTlwgNH41B8LhO5z8MtmJkcydL82U8W77mlR3BO7P
FJUTLAK9Im9y4HEEC2fLjRWgylIRKQpat6ndhw5HKChQAc0afix1vFKwMNLpcYKWRZzTLGc=
Sello del SAT:
OTd0PvvtHKYMPpJ501xSKm06B3Sv0BIRV1UJ7aTmxxa5DC9EWEWBXBWVFeOyGgl9VZ9H6WEjgt+18ntERdHlelCpvg0Kp9mpfSer
Sj2aYGsCFp58N/3ajm39WgJDfU8K6svWwmtPFeRuNOXvme+8b0e0elJp0P+az7g+qj19fk=
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
|11.0|11CBCA38-4C68-466E-98CB-28DC9F7B7519|2015-09-22T10:02:00|ZCheZvNwKcUKEFZH8gAOIEB6XOR3CIU+D3h
9jwYNUloZNF5v4sMFWZTlwgNH41B8LhO5z8MtmJkcydL82U8W77mlR3BO7P|utLJK9Im9y4HEEC2fLjRWgylIRKQpat6ndh
w5HChQAc0afix1vFKwMNLpcYKWRZzTLGc|=|000010000000022854883|

33 yos
801/CE
LDRK



RUBEN FRANCISCO TORRECILLA DE LA CONCHA

REF: JOCRE561230SY0
MARIANO JIMENEZ No. 88 Int. No. A, CENTRO
CP-47600 TEPATITLAN DE MORELOS,
TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

Factura: 467
FECHA: 22/9/2015 10:03:50

Documento Válido

Cliente: MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO
Lugar de Expedición: TEPATITLAN DE MORELOS, TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO
R.F.C.: MTM830401HJ6

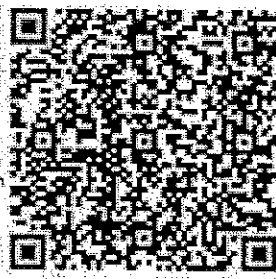
DOMICILIO: HIDALGO No. 45
TEPATITLAN DE MORELOS, TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO
COL: CENTRO C.P.: 47600

Cantidad	Unidad	Concepto y Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	SERVICIOS	ESPACIO Y SERVICIO A SISTEMA REPETIDOR C.C.G. MES DE FEBRERO 2015	3,200.00	3,200.00

Observaciones: **Importe total con letra: (TRES MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)**

SUBTOTAL: \$3,200.00
I.V.A.: \$612.00
TOTAL: \$3,712.00

Datos de pago:
Forma de Pago: PAGO EN UIMA SOLA EXHIBICION
Método de Pago: No Identificado
Condiciones Pago: NO IDENTIFICADO
Cuenta de Pago: NO IDENTIFICADO



Este documento es una representación impresa de un CFDI
*Efectos fiscales al pago:
REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

Fecha del Certificado del Emisor: 00001000000391337180
Fecha Recibí: 3CC838CA-3942-4B43-9111-3598F49CE952
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202864883
Fecha y Hora de Certificación: Septiembre 22, 2015 - 10:03:54
No de Serie Certificado del Emisor: 00001000000391337180

Sello digital del CFDI:
ZeoMCRn8Np7JjyBx+o3G+5x4NpBPNR+H8ME8FETuWLyOFfTRYZIEWeSDBEIRTX93yFXvW+zKcQjPQbzAVtSvRL6GT01E7Wpml
VDwZ/srK0YunZ5/95Zwg3J2HACpmpYBFWOyXoBhghWc5VgUCOdbwpr7u6plnzi]=
Sello del SAT:
aVCWk4f0UYcdf5A+9ZAMNbdUemDkDau0(GmUNNR4mp+Th8jwziFwMStIrebrwmx+H09M5BET+Ac8FVjZYNNaS8mWdkv/y
B405pA1PAJXgthA5vGUsImEhE9jX17VvNS50GEAC1HFFoP180y9ZBw8Y1eB49coJw=
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
l11.0j2CC838CA-3942-4B43-9111-3598F49CE95212015-09-22T10:03:54|ZeoMCRn8Np7JjyBx+o3G+5x4NpBPNR+H8ME8F
ETuWLyOFfTRYZIEWeSDBEIRTX93yFXvW+zKcQjPQbzAVtSvRL6GT01E7WpmlVDwZ/srK0YunZ5/95Zwg3J2HACpmpYBFWO
yXoBhghWc5VgUCOdbwpr7u6plnzi]=1000010000000202864883|]

010



Factura: 468

FECHA: 22/9/2015 10:05:00

RUBEN FRANCISCO TORRECILLA DE LA CONCHA

RFC: T0CR5612305Y0
MARIANO JIMENEZ No. 88 Int. No. A. CENTRO
CP-47600 TEPATITLAN DE MORELOS,
TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

Documento Válido

Cliente: Municipio de Tepatitlan de Morelos Jalisco
Lugar de Expedición: Tepatitlan de Morelos, Tepatitlan de Morelos, Jalisco
R.F.C.: MTM83010YHJ6

Domicilio: Hidalgo No. 45
Tepatitlan de Morelos, Tepatitlan de Morelos, Jalisco
Col. Centro C.P. 47600

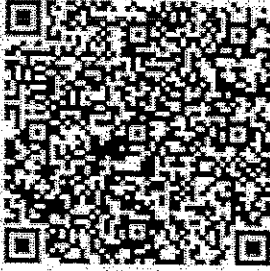
Cantidad	Unidad	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	SERVICIOS	ESPACIO Y SERVICIO A SISTEMA REPETIDOR C.C.G. MES DE MARZO 2015	3,200.00	3,200.00

Observaciones:

Importe total con letra
(TRES MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)

SUBTOTAL: \$3,200.00
I.V.A.: \$512.00
TOTAL: \$3,712.00

Datos de pago
Forma de Pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
Método de Pago: No Identificado
Condiciones Pago: NO IDENTIFICADO
Cuenta de Pago: NO IDENTIFICADO



Este documento es una representación impresa de un CFDI.
*Efectos fiscales al pago

REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

Serie del Certificado del emisor: 00001000000301337180
Fecha fiscal: 66EACFD3-0D41-41D8-B0EB-D49AD94EBE0E
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202884883
Fecha y hora de certificación: Septiembre 22 2015 - 10:05:03
No. de Serie Certificado del Emisor: 00001000000301337180

Sello digital del CFDI:
oGUmL4BB49cwwrA19TjPl0gK0M9P1Dsww43ZHUzdxJBYZGTHdK0W5FqEC5AefHvV0FvVQsvzWslU252jkoIRUeFF1hgHO2myt+
StC4bvEDYL686fD-8mECAdfzqDqSOInvxgm0kANahtOJt6IDt6tbtH+y4yCdsdmxKUsPO9Xkqo=
Sello al SAT
U9V0urfGtqz1Dlx4tEde2ky50ZUNtkzwwRRc3aDxUCh+F0wCvIEB5a8hwCC3kCO0d5BzrnCG30M8zraD8bzat6ywwdIBINe8T
Wias5qEJPYyPAw8e8MYUJFTzAOAY7Dn9YlG0mE9ks3qkCmywW4TZekMfawZBohtIE=
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
lf1.0f9EACFD3-0D41-41D8-B0EB-D49AD94EBE0E|2015-09-22T10:05:03|oGUmL4BB49cwwrA19TjPl0gK0M9P1Dsww43ZN-
UzD4JBYZGTHdK0W5FqEC5AefHvV0FvVQsvzWslU252jkoIRUeFF1hgHO2myt+StC4bvEDYL686fD-8mECAdfzqDqSOInvxgm0kANahtOJt6IDt6tbtH+y4yCdsdmxKUsPO9Xkqo|f09001000000202884883|

AD



Factura: 469

FECHA: 22/9/2015 10:06:16

RUBEN FRANCISCO TORRECILLA DE LA CONCHA

RFC: TOCR561230SY0
MARIANO JIMENEZ No. 88 Int. No. A CENTRO
CP: 47600 TEPATITLAN DE MORELOS,
TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

Documento Válido

Cliente: Municipio de Tepatitlan de Morelos, Tepatitlan de Morelos, Jalisco

Domicilio: Hidalgo No. 45 / R.F.C.: MTM830101HJ6

TEPATITLAN DE MORELOS, TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO
C.P.: 47600

Cantidad	Unidad	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	SERVICIOS	ESPACIO Y SERVICIO A SISTEMA REPETIDOR C.C.G. MES DE ABRIL 2015	3,200.00	3,200.00

Observaciones:

SUBTOTAL: \$3,200.00
I.V.A.: \$512.00
TOTAL: \$3,712.00

Importe total con letra
(TRES MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)

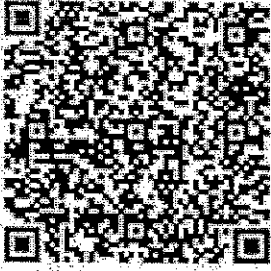
Datos de pago:

Forma de Pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Método de Pago: No Identificado

Condiciones Pago: NO IDENTIFICADO

Cuenta de Pago: NO IDENTIFICADO



Este documento es una representación impresa de un CFDI.
*Efectos fiscales al pago
REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES
Fecha del Certificado del emisor: 00001000000301337180
Folio fiscal: 1D00F2A1-D204-48CA-A7CF-305A858FFA9B
No de Serie del Certificado del SAT: 90001000000202864983
Fecha y hora de certificación: Septiembre 22, 2015 - 10:06:19
No de Serie Certificado del Emisor: 00001000000301337180

Sello digital del CFDI:

XG5nSpnLMLFJvmyZMK0CmHFAkRH5VpPaZf7KMT02uupsGp9UZVmqgblm-oWu8KEgssMTvbyOMRYyO1dzpMZmh8X6HLG
gZrPaCC8zIqVz94Z6-ORAsvz6SD6PnzYk3kAntfszklkeyVapiXEMsK3YcbYaz4L1uGZl=

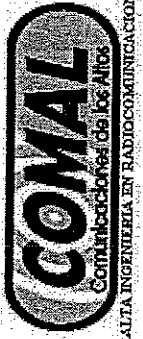
Sello del SAT:

TqNNGWVcVors86lEO0589z6wfidmrr0Cz8EFQewjygm3CHUPYgfyYK0SobvJTSy5-HZFYBz8ndrVskUQ3nG8Z78G0GPKatpen
qL2ZmHivSExnlAK7H68Bhz7rnBbnm+8GB7cJMozpeYq9W87BP35EYUaG+D+C1aE=

Cantina original del complemento de certificación digital del SAT

[1.0]1D0F2A1-D204-48CA-A7CF-305A858FFA9B|2015-09-22T10:06:19|KSGnSpnLMLFJvmyZMK0CmHFAkRH5VpPaZf7K
MT02uupsGp9UZVmqgblm-oWu8KEgssMTvbyOMRYyO1dzpMZmh8X6HLGgZrPaCC8zIqVz94Z6-ORAsvz6SD6PnzYk3
AntfszklkeyVapiXEMsK3YcbYaz4L1uGZl=[00001000000301337180]

OK



Factura: 470

FECHA: 22/9/2015 10:10:21

RUBEN FRANCISCO TORRECILLA DE LA CONCHA

RFC: TOCR5612305Y0
MARIANO JIMENEZ No. 88 Int. No. A, CENTRO
CP-47600 TEPATITLAN DE MORELOS,
TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

Documento Válido

Clientes: Lugar de Expedición: TEPATITLAN DE MORELOS, TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO R.F.C.: MTM830101HJG

DOMICILIO: HIDALGO No. 45
TEPATITLAN DE MORELOS, TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

COL: CENTRO C.P.: 47600

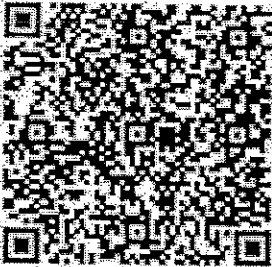
Cantidad	Unidad	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	SERVICIOS	ESPACIO Y SERVICIO A SISTEMA REPETIDOR C.C.G. MES DE MAYO 2015	3,200.00	3,200.00

Observaciones:

Importe total con letra:
(TRES MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)

SUBTOTAL: \$3,200.00
I.V.A.: \$512.00
TOTAL: \$3,712.00

Datos de pago:
Forma de Pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
Método de Pago: No Identificado
Condiciones Pago: NO IDENTIFICADO
Cuenta de Pago: NO IDENTIFICADO



Este documento es una representación impresa de un CFDI.
*Efectos fiscales al pago
REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

Fecha del Certificado del Emisor: 00001000000001337180
Folio fiscal: C4298481-0355-4500-435A-82FA526CEDE4
Número de Serie del Certificado del SAT: 0000160000002029849883
Fecha y hora de certificación: Septiembre 22, 2015 - 10:10:24
Número de Serie Certificado del Emisor: 00001000000001337180

Sello digital del CFDI:

PNZs7EAZLTThgHWQUnr15FsD0re13uAGhE56CgbcYqpEKqTARB06ZKZYohREFX1Y75Ne8XgCJ05fPYkFgK8miv2fWawTyLU
nB4A0g98z0KlVwpN3TSvIH4K08ZdZcZGY0pNhm0v+8MEeGEg8VEyn0v0VwBRKghV5FmE
Sello del SAT:
WgZ5FUnrx70WF4p3dVap946LAmn7qrCmKQgKPF4meoTqWmWdseCPsxdM8YcJfHVvM1mE-
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
|1|01C4298481-0355-4500-435A-82FA526CEDE4|2015-09-22T10:10:24|PNZs7EAZLTThgHWQUnr15FsD0re13uAGhE56
CgbcYqpEKqTARB06ZKZYohREFX1Y75Ne8XgCJ05fPYkFgK8miv2fWawTyLU|nB4A0g98z0KlVwpN3TSvIH4K08ZdZcZGY0p
Nhm0v+8MEeGEg8VEyn0v0VwBRKghV5FmE|000010000000029849883|

OK



Factura: 471

FECHA: 22/9/2015 10:13:15

RUBEN FRANCISCO TORRECILLA DE LA CONCHA

RF: TQCR561230SY0
MARIANO JIMENEZ No. 83 Int. No. A, CENTRO
CP: 47600 TEPATITLAN DE MORELOS,
TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

Documento Válido

Cliente: Municipio de Tapatitlan de Morelos, Tapatitlan de Morelos, Jalisco

R.F.C.: MTM830101HI6

Domicilio: Hidalgo No. 45
Municipio de Morelos, Tapatitlan de Morelos, Jalisco

COL: CENTRO C.P.: 47600

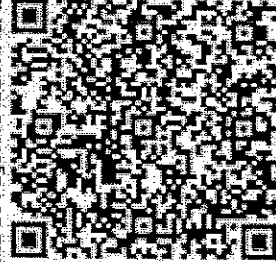
Cantidad	Unidad	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	SERVICIOS	ESPACIO Y SERVICIO A SISTEMA REPETIDOR C.C.G. MES DE JUNIO 2015	3,200.00	3,200.00

Observaciones:

SUBTOTAL: \$3,200.00
I.V.A.: \$572.00
TOTAL: \$3,772.00

Importe total con letra
(TRES MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)

Datos de pago
Forma de Pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
Método de Pago: No Identificado
Condiciones Pago: NO IDENTIFICADO
Cuenta de Pago: NO IDENTIFICADO



Este documento es una representación impresa de un CFDI.
*Efectos fiscales al pago
REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

Fecha de Emisión: 22/09/2015 10:13:15
Fecha Fiscal: 22/09/2015 10:13:15
Fecha de Emisión del SAT: 22/09/2015 10:13:15
Fecha de Emisión del SAT: 22/09/2015 10:13:15
Fecha de Emisión del SAT: 22/09/2015 10:13:15

Sello digital del CFDI:
DyZrDrfjwBqUuqFQZDRYSgnIdaSF7LiuAq+D4fUu+Hm9R5gGdmIqXRzbd4+CYpOlimmaMpPmWDOzYxSDEswKwLZocds
TgdoRRZajUESWoy8H5njpJ44u0NfYQWTeef0N7K0wKKGZVbnaWNYJozpRPaH410+GFzLA=
Sello del SAT:
KfEpL5yxa+zb2HVfqrzflMw06Iz3P8UbyJZqWkAe+AGZJCx6iIeHhZ8Iqm+HjC0I3TonajdLypMKop28eOULcb8ji
sFCoQp20IBWc+CBCLDXoEdMHTsw8FYafZ8s+Yf0UqEB+8zAC0IBfcdhEGAD4WMOISG4CpJm=
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
[fL9J218539C3-BFE4-426B-B48E-EE7D-DD9688514]2015-09-22T10:13:18[DyZrDrfjwBqUuqFQZDRYSgnIdaSF7LiuAq+
Emp+D4fUu+Hm9R5gGdmIqXRzbd4+CYpOlimmaMpPmWDOzYxSDEswKwLZocdsTgdoRRZajUESWoy8H5njpJ44u0NfYQWTeef
0N7K0wKKGZVbnaWNYJozpRPaH410+GFzLA=|00001000000301337180

OK



ALTA INGENIERIA EN RADIOCOMUNICACION

Factura: 472

FECHA: 22/9/2015 10:15:18

RUBEN FRANCISCO TORRECILLA DE LA CONCHA

REC: 10CR561230SY0

MARIANO JIMENEZ No. 88 Int. No. A, CENTRO

CP-47600 TEPATITLAN DE MORELOS,

TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

Documento Válido

Cliente: Municipio de TEPATITLAN DE MORELOS, TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

R.F.C.: MTM830101HJG

DOMICILIO: HIDALGO No. 45

TEPATITLAN DE MORELOS, TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

COL: CENTRO C.P.: 47600

Cantidad	Unidad	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	SERVICIOS	ESPACIO Y SERVICIO A SISTEMA REPETIDOR C.C.G. MES DE JULIO 2015	3,200.00	3,200.00

Observaciones:

SUBTOTAL: \$3,200.00
I.V.A.: \$512.00
TOTAL: \$3,712.00

Importe total con letra (TRES MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.M.)

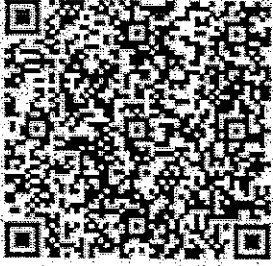
Datos de pago

Forma de Pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Método de Pago: No Identificado

Condiciones Pago: NO IDENTIFICADO

Cuenta de Pago: NO IDENTIFICADO



Este documento es una representación impresa de un CFDI.
*Efectos fiscales al pago
REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

Fecha del Certificado del emisor: 000010000000201337180

Fecha base: 3E93C384-D221-4E57-9216-89D0257216FC

No. de Serie del Certificado del SAT: 000010000000202884883

Fecha y hora de certificación: Septiembre 22 2015 - 10:15:23

No. de Serie Certificado del Emisor: 000010000000391337180

Sello digital del CFDI:

gRcr7dwe7QkxWIEe++SHmDxgYm4McBxQOWxrkKcJK9f-xfFC23jaUC8U2OsAMyEup8bRCsTW4kk0TZ28x08nCNqep5TAsZ62kwZSP8SV433wqBkUkFkSjDk+D+Ed+7G5OuIPRL7sQW6D18FPBqZFYDsg8IRfQRxi5vJzYG8=

Sello del SAT:

natHdkcR/6FRKC469VFUJ31mknshYX1ILU00VZsvfQkgr+AB88SWjppjXnhky2TZ485vCiz2H8LcvaCkkoKSw7nHkchblUsa9QgxcN8YxAF3CkNUJf+eFAVA+mbt68VnA3kwc8EWwPH8rEC8mKZ58FopAntmMunGpPdLHqw=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

k6cJK5f-xfFC23jaUC8U2OsAMyEup8bRCsTW4kk0TZ28x08nCNqep5TAsZ62kwZSP8SV433wqBkUkFkSjDk+D+Ed+7KsOuIPRL7sQW6D18FPBqZFYDsg8IRfQRxi5vJzYG8=100001000000202884883||



ALTA INGENIERIA EN RADIOCOMUNICACION

RUBEN FRANCISCO TORRECILLA DE LA CONCHA

RFC: TOCR581230SY0
MARIANO JIMENEZ No. 88 Int. No. A CENTRO
CP: 47600 TEPATITLAN DE MORELOS,
TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

Factura: 473
FECHA: 22/9/2015 10:16:59

Documento Válido

Cliente: Lugar de Expedición: TEPATITLAN DE MORELOS, TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO R.F.C.: MTM830101H3G

DOMICILIO HIDALGO No. 45

TEPATITLAN DE MORELOS, TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

COL.: CENTRO C.P.: 47600

Cantidad	Unidad	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	SERVICIOS	ESPACIO Y SERVICIO A SISTEMA REPETIDOR	3,200.00	3,200.00
		C.C.G.		
		MES DE AGOSTO 2015		

Observaciones:

Importe total con letra
(TRES MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)

SUBTOTAL: \$3,200.00
I.V.A. \$512.00
TOTAL: \$3,712.00

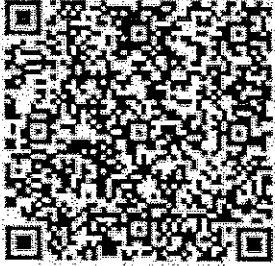
Datos de pago

Forma de Pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Método de Pago: No Identificado

Condiciones Pago: NO IDENTIFICADO

Cuenta de Pago: NO IDENTIFICADO



Este documento es una representación impresa de un CFDI
*Efectos fiscales al pago
REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

Serie del Certificado del emisor: 00001000000201327180

Folio Único: 4B53DC9B-AEC3-4E54-84F4-8183F32D82EC

No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202804883

Fecha y Hora de certificación: Septiembre 22, 2015 - 10:17:01

No. de Serie Certificado del Emisor: 00001000000201327180

Sello digital del CFDI

cFMSyYNeUrVomVDZqPzNA+bB8JWkX81v2kyEg8HbEDOXvVN+GH+2MlHhmmrUlCV4Dnlo+XEYvANKJwepX6xwatIdlC5aG69sZUzY9ChtZy0toeR2Nyyw88EVD92mSTEfStLhHTBQyGZcraIKTAp9LDCu5NFBvVM+ReshhuJpE0E=

Sello del SAT

OpqCvK8RJM+bbHYLSYCBB9q83mmD2rh6G+bQB9adPhtUDU/IFgl.ZYPHrHghfob8r+OM8WfgCYxIXvEJjptL+H6uGZieutWdNDTYBje5eap4estNAXU50T/GZub5ZaUJJCQVZk37H4XFOAKYurW4PUS58L09GCGCZUs=

Cardena original del complemento de certificación digital del SAT

111.014R3DC9B-AEC3-4E54-84F4-8183F32D82EC12015-09-22T10:17:01cFMSyYNeUrVomVDZqPzNA+bB8JWkX81v2kyEg/8HbEDOXvVN+GH+2MlHhmmrUlCV4Dnlo+XEYvANKJwepX6xwatIdlC5aG69sZUzY9ChtZy0toeR2Nyyw88EVD92mSTEfStLhHTBQyGZcraIKTAp9LDCu5NFBvVM+ReshhuJpE0E=10000100000202804883||

OK



ALTA TECNOLOGÍA EN RADIOCOMUNICACIÓN

RUBEN FRANCISCO TORRECILLA DE LA CONCHA

RFC: T0CR561230SY0
MARIANO JIMENEZ No. 88 Int. No. A, CENTRO
CP: 47600 TEPATITLAN DE MORELOS,
TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

Factura: 474
FECHA: 22/9/2015 10:18:24

Documento Válido

Cliente: Lugar de Expedición: TEPATITLAN DE MORELOS, TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO / R.F.C.: MTM630401HJ6 ✓

DOMICILIO HIDALGO No. 45 /

TEPATITLAN DE MORELOS, TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

COL: CENTRO C.P.: 47600

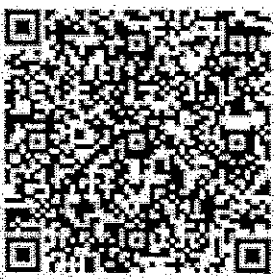
Cantidad	Unidad	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	SERVICIOS	ESPACIO Y SERVICIO A SISTEMA REPETIDOR	3,200.00	3,200.00
		C.C.G.		
		MES DE SEPTIEMBRE 2015		

Observaciones:

Importe total con letra
(TRES MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)

SUBTOTAL: \$3,200.00
I.V.A.: \$512.00
TOTAL: \$3,712.00

Datos de pago:
Forma de Pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
Método de Pago: No Identificado
Condiciones Pago: NO IDENTIFICADO
Cuenta de Pago: NO IDENTIFICADO



Este documento es una representación impresa de un CFDI
*Efectos fiscales al pago:
REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

Clave del Certificado del Emisor: 00001000000201337480
Folio (base): C:85E7245-20CD-4D37-8DEE-8A810783217B
No de Serie del Certificado del SAT: 000010000002020649883
Fecha y hora de certificación: Septiembre 22, 2015 - 10:19:29
Id de Serie Certificado del Emisor: 00001000000201337480

Sello digital del CFDI:
LMmB+he5onwqJwOYBO4s7nFEMDV8s0T1xkR3c58xz7CA45SQZEpMLx0Vd7B/n3vxah0EEL6fIsadoDULKROGjcsHksyrrR8
v5+suIKBM7Lvs3Dy40LEWDMaxeRt9IMH+eASyYkdoCqeUJrHfUgJhmTMDUTWKLGLs+PFF4=
Sello del SAT:
WfRKL5by9s0NG8E68xrc0yDdyYvb7TofC+rzPUEIS3KPzZ66N04V56fG84RPV8zN1un9AK+hUBegIIZL8JUMGxC5gY4GmIM
CAJNZSLUCJAW079b9QZAFwH9SHFppNSavEPoPHeTM+p9B+arFP4oQpmbbPYUJmF4Zs=
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
11.0|C85E7245-20CD-4D37-8DEE-8A810783217B|2015-09-22T10:19:29|LMmB+he5onwqJwOYBO4s7nFEMDV8s0T1xkR
x398Xz77C458QZEpMLx0Vd7B/n3vxah0EEL6fIsadoDULKROGjcsHksyrrR8v5+suIKBM7Lvs3Dy40LEWDMaxeRt9IMH+eASyY
kdoCqeUJrHfUgJhmTMDUTWKLGLs+PFF4=|000010000002020649883|

EN LA CIUDAD DE TEPATILTLAN DE MORELOS, JALISCO, A LOS 22 VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, SE CELEBRA EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1264, 1266, 1267, 1269, 1271, 2254, 2255, 2256, FRACCIÓN PRIMERA, 2261, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2274 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO, COMPARECIENDO POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPATILTLAN DE MORELOS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C.C. LIC. JOSÉ ISABEL SÁNCHEZ NAVARRO, LIC. NORBERTO VENEGAS INÍGUEZ Y EL L.C.P. MARIO FRANCO BARBA, LOS ANTERIORES FUNCIONARIOS EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA Y TESORERO MUNICIPAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA COMO "EL CLIENTE", Y POR LA OTRA PARTE EL ING. RUBÉN FRANCISCO TORRECILLA DE LA CONCHA, QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE LLAMARA COMO "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", MANIFESTANDO AMBAS PARTES, QUE EXISTE LA DISPOSICIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, TÉCNICOS Y PROFESIONALES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

Declara "EL CLIENTE":

I.- Que es un municipio libre, base de la división territorial, de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el numeral 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el artículo 2º de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

II.- Que de conformidad con la fracción II, del artículo 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, es facultad del Ayuntamiento celebrar convenios con organismos públicos y privados tendientes a la realización de obras de interés común, siempre que no corresponda su realización al Estado, así como celebrar contratos de asociación público-privada para el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura o de prestación de servicios o funciones, en los términos establecidos en la legislación que regula la materia;

III.- Que el **C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente Municipal**, acredita su personalidad con la copia certificada de la constancia de mayoría de votos para la elección de municipales, para la integración del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatlilán de Morelos, Jalisco, para el periodo comprendido a partir del primero de Octubre del año 2012 dos mil doce y hasta el 30 de Septiembre del 2015 dos mil quince, expedida por el Consejo Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de acuerdo con lo dispuesto en la fracción I, del artículo 47, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tiene entre sus obligaciones la de ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento que se apeguen a la ley,

TRANSFORMANDO A TEPATILTLAN

Contrato de prestación de servicios técnicos y profesionales celebrados en Tepatlilán de Morelos, Jalisco.

DE LA CONCHA

Tepatlilán de Morelos, Jalisco.

PALACIO MUNICIPAL
Hidalgo 45 Col. Centro C.P. 47600 · Tel: (378) 78 88 700
Tepatlilán de Morelos, Jalisco · www.tepatatlan.gob.mx



IV.- Que el Lic. José Isabel Sánchez Navarro, Síndico Municipal, acredita su personalidad con la copia certificada de la constancia de mayoría de votos para la elección de municipios, para la integración del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatlilán de Morelos, Jalisco, para el periodo comprendido a partir del 01 de Octubre del año 2012, dos mil doce y hasta el 30 de Septiembre del 2015, dos mil quince, expedida por el Consejo Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, conforme a la fracción II, del artículo 52, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tiene la obligación de representar al Municipio en los contratos que celebre;

V.- Que tanto el Lic. Norberto Venegas Iñiguez, Secretario General, funcionario del Ayuntamiento de Tepatlilán de Morelos, Jalisco, acreditan su personalidad con la copia certificada del acta de la sesión ordinaria número 1 (uno) del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatlilán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 1º (primero) de octubre de 2012 dos mil doce.

VI.- Que el L.C.P. Mario Franco Barba, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Tepatlilán de Morelos, Jalisco, acredita su personalidad con la copia certificada del acta de la sesión ordinaria número 1 (uno) del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatlilán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 1º (primero) de octubre de 2012 dos mil doce.

VII.- Que señala como su domicilio legal el edificio de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Hidalgo número 45 cuarenta y cinco, Colonia Centro, en la ciudad de Tepatlilán de Morelos, Jalisco, C. P. 47600, mismo que señala para los fines y efectos legales correspondientes.

Declara "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

I.- Que cuenta con la capacidad jurídica para contratar y obligarse con el objeto de realizar el trabajo de prestación de servicios y mantenimiento que requiere "EL CLIENTE" y que para ello cuenta con los recursos técnicos, humanos y económicos idóneos,

II.- Que es su voluntad prestar los servicios a "EL CLIENTE", en los términos, condiciones y características que se pactan en el presente Contrato y en los Anexos que lo conforman, que firmados por ambas partes forman parte integral del mismo, como si a la letra se insertaran.

III.- Que es ciudadano mexicano, mayor de edad, sexo masculino y se identifica con su Registro Federal de Contribuyentes es el ~~señala RFC~~ y que su domicilio se encuentra ubicado en ~~se indica domicilio~~ Colonias ~~ubicación~~ en la Ciudad de Tepatlilán de Morelos, Jalisco.

DECLARAN "LAS PARTES".

ÚNICO.- Que manifiestan su voluntad para la celebración de este acto jurídico, libre de error, lesión, violencia física o moral y que para la expresión de su consentimiento no han sido inducidos mediante dolo o mala fe, por lo que se sujetan expresamente a las siguientes:

~~SELA BUSTILLOS~~

TRANSFORMANDO A TEPATILILÁN

Contrato de prestación de servicios técnicos y profesionales celebrados en el Ayuntamiento de Morelos, Jalisco.

DE LA CONCHAL

de Morelos, Jalisco.

PALACIO MUNICIPAL
Hidalgo 45 Col. Centro C.P. 47600 · Tel: (378) 78 88 700
Tepatlilán de Morelos, Jalisco · www.tepatitlan.gob.mx



**Tepatlilán
de Morelos**
PRIMERA.- OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios respecto de espacio y servicio a **sistema repetidor C.C.G. cabe mencionar que los servicios estarán unificados en virtud de que anteriormente se utilizaban 03 tres frecuencias.**

SEGUNDA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se compromete con "EL CLIENTE" a realizar además de los servicios señalados en la cláusula primera, mantenimiento y operación de los mismos, así como a garantizar su correcto funcionamiento.

TERCERA. "EL CLIENTE" se compromete con "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" a pagar a este último por los servicios descritos en este instrumento jurídico la cantidad de **\$3,712.00 (tres mil setecientos doce pesos 00/100 m.n); IVA** incluido de forma mensual, cubriendo los siguientes rubros por dependencia.

Ahora bien, ambas partes manifiestan de común acuerdo, que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", se obliga con "EL CLIENTE", a otorgar la factura con los requisitos fiscales correspondientes por el pago que ampare la cantidad estipulada en el presente instrumento jurídico.

CUARTA.- "AMBAS PARTES" manifiestan de común acuerdo, que la vigencia del presente contrato será a partir del día **01 (primero) del mes de Enero del año 2015** dos mil quince y concluirá el día **30 (treinta) del mes de Septiembre del año 2015** dos mil quince.

QUINTA.- "AMBAS PARTES" manifiestan de común acuerdo que los gastos que realice "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", para el cumplimiento del presente contrato como son traslados, hospedaje y comidas, serán por cuenta y costo de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", deslindando a "EL CLIENTE" de cualquier responsabilidad en cuanto a los gastos que se eroguen, mismo que ya vienen previstos en el costo total pactado por lo que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" renuncia a cualquier costo extraordinario que se le presente por el funcionamiento del servicio de sistema repetidor C.C.G.

SEXTA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" dentro de los lineamientos generales e instrucciones dadas por "EL CLIENTE" queda también obligado a prestar el servicio convenido poniendo todos los conocimientos científicos, recursos técnicos en su desempeño, inclusive si hubiese urgencia, en cualquier hora y lugar que sean requeridos al tenor del artículo 33 de la ley de profesiones vigente en esta entidad federativa. en caso de negligencia, impericia o dolo perderá el derecho al cobro y responderá por daños y perjuicios que cause a "EL CLIENTE" con base al Código Civil del Estado de Jalisco en su apartado referente al cumplimiento de este tipo de contrato.

SÉPTIMA.- Las partes acuerdan que los gastos originados por los servicios contratados serán por cuenta de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" y quedarán incluidos en el monto de los costos establecidos, de igual forma ambas partes acuerdan que en caso de alguna falla por daño en el equipo utilizado para la presentación de servicio será reparado en forma inmediata, caso contrario "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", se obliga a reponer o suplir el equipo dañado por sus propios medios y costos deslindando de cualquier responsabilidad a "EL CLIENTE", además de seguir manteniendo los costos pactados los cuales garantizan la prestación del servicio.

TRANSFORMANDO A TEPATILILÁN

Contrato de prestación de servicios técnicos y profesionales celebrados

DE LA COMISIÓN

de Morelos, Jalisco.

PALACIO MUNICIPAL
Hidalgo 45 Col. Centro C.P. 47600 · Tel: (378) 78 88 700
Tepatlilán de Morelos, Jalisco · www.tepatitlan.gob.mx

OCTAVA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" asume sus responsabilidades laborales, fiscales y administrativas por la realización de las actividades derivadas del presente contrato, de igual forma manifiestan que en caso de existir algún cambio en las fechas "EL CLIENTE" notificará por escrito a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", para poder establecer nuevas fechas para el cumplimiento de las cláusulas del presente instrumento jurídico en especial de la cláusula **TERCERA**.

NOVENA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" reconoce y acepta que el presente contrato solamente tendrá validez en cuanto a la realización de su objetivo únicamente y el mismo no da derecho a este para realizar cualquier otro trabajo que requiera "EL CLIENTE", previo consentimiento y acuerdo con este último.

DÉCIMA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" reconoce que entre las partes no existe nexo laboral alguno con los empleados y/o trabajadores del servicio prestado, ni están facultadas para dirigir las labores de los mismos, por lo que en este acto se liberan recíprocamente de toda responsabilidad relativa a cualquier accidente o enfermedad de los trabajadores que traen a su servicio, por lo tanto "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" no podrá considerar a "EL CLIENTE" como patrón sustituto.

DÉCIMA PRIMERA. En caso fortuito o de fuerza mayor, como incendio, temblor, apogón, tromba, terremotos, motines, disturbios o por disposición gubernamental, "EL CLIENTE" queda liberado del pago y de cualquier responsabilidad, si por alguna de esas razones no se pudiera cumplir con el servicio motivo de éste contrato, ya que no se estaría dando el servicio contratado.

DÉCIMA SEGUNDA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" será responsable de todos los daños y perjuicios en caso de accidente, que sufriera él o sus empleados en el desarrollo de sus funciones, deslindando a "EL CLIENTE" de cualquier obligación al respecto.

DÉCIMA TERCERA. CESIÓN: **AMBAS PARTES** están de acuerdo en establecer la prohibición de ceder total o parcialmente, los derechos y obligaciones a un tercero contraídas en este contrato, en virtud de ser personales, salvo que "LAS PARTES" mediante documento que contenga el consentimiento expreso de las mismas, así lo establezcan, previo acuerdo del Ayuntamiento.

DÉCIMA CUARTA. TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS: "AMBAS PARTES" manifiestan que los títulos de las Cláusulas que se citan en el presente contrato son solamente para efecto de facilitar su identificación y lectura, por lo que no se entienden como disposiciones de fondo que varíen o puedan interpretarse como parte substancial del presente contrato, por lo que no deberán ser interpretados para ampliar, disminuir o afectar de alguna manera el alcance del contenido del clausulado del presente contrato.

DÉCIMA QUINTA.- AUSENCIA DE VICIOS Y COMPETENCIA: En el otorgamiento del presente contrato no existe error, dolo, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera invalidarlo, estando conformes "LAS PARTES" a someterse en todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento a las leyes Mexicanas, sometiéndose irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, renunciando de manera expresa al fuero que pudiera corresponderles sin razón de su domicilio presente o futuro.

TRANSFORMANDO A TEPATITLÁN

Contrato de prestación de servicios técnicos y profesionales celebrados en Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

DE LA CONCHA



Tepatitlán de Morelos, Jalisco.


PALACIO MUNICIPAL
Hidalgo 45 Col. Centro C.P. 47600 · Tel: (378) 78 88 700
Tepatitlán de Morelos, Jalisco · www.tepatitlan.gob.mx



LAS PARTES MANIFIESTAN QUE COMPARECEN A ESTE ACTO EN PLENITUD DE FACULTADES, DE MANERA LIBRE Y ESPONTÁNEA, QUE LAS CLÁUSULAS QUE ANTECEDEN CONSTITUYEN LA EXPRESIÓN DE SU VOLUNTAD Y QUE CONOCEN LA TRASCENDENCIA Y EFECTOS LEGALES DE SUS ACTOS, LO FIRMAN POR TRIPLICADO, ANTE LA PRESENCIA DE DOS TESTIGOS PROPUESTOS POR AMBAS PARTES, EN LA CIUDAD DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, A LOS 22 (VEINTIDÓS) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

POR EL CLIENTE.

H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS  
 C. JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA. LIC. JOSÉ ISABEL SANCHEZ NAVARRO.
 SINDICO MUNICIPAL. SINDICO MUNICIPAL.


 LIC. NOEL ALEJANDRO FRANCO BARBA
 TRESORERO MUNICIPAL

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS:

C. RUBÉN FRANCISCO TORRECILLA DE LA CONCHA.

TESTIGOS:

LIC. JUAN MIGUEL DE LA MORA FRANCO LIC. NOEL ALEJANDRO FRANCO GONZALEZ.

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO Y EL ING. RUBÉN FRANCISCO TORRECILLA DE LA CONCHA, EL CUAL SE IMPRIME EN 04 CUATRO JUEGOS.

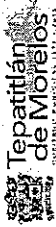
TRANSFORMANDO A TEPATITLÁN

Contrato de prestación de servicios técnicos y profesionales celebrado en Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

DE LA CONCHA

Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

PALACIO MUNICIPAL
 Hidalgo 45 Col. Centro C.P. 47600 · Tel: (378) 78 88 700
 Tepatitlán de Morelos, Jalisco · www.tepatitlan-gob.mx



MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS JALISCO

Hidalgo Num. 45 Col. Centro, Tepatlilán de Morelos, Jal. C.P. 47600



AUTORIZACION DE PAGOS

CUENTA X PAGAR: 7397 TIPO DE EGRESO: FINIQUITOS
 FECHA DE PAGO: 23/09/2015 IMPORTE PAGO: \$1,982.99
 NOMBRE BANCO: SCOTIABANK CUENTA BANCARIA: 02600177989 Participaciones
 TIPO BENEFICIARIO: EMPLEADO - SALARIOS BENEFICIARIO: 2535 GERARDO LIMON GOMEZ
 CTA. BANC. BENEFICIARIO: --- CLABE: ---

FACTURA	CONCEPTO	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE
RNFNA	AGUINALDO	\$1,982.99	\$0.00	\$1,982.99
TOTAL:		\$1,982.99	\$0.00	\$1,982.99

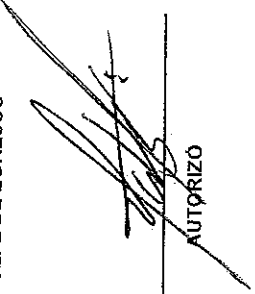
CANTIDAD DE TRAMITES:	1	\$1,982.99	\$0.00	\$1,982.99
-----------------------	---	------------	--------	------------

TESORERO

JEFE DE EGRESOS

AUTORIZO

AUTORIZO





MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS JALISCO

Hidalgo Num. 45 Col. Centro, Tepatitlán de Morelos, Jal. C.P. 47600



CONTRARECIBO:

7,397

BENEFICIARIO: GERARDO LIMON GOMEZ

COMPROBANTES: Recibo no fiscal NA

MONTO: \$1,982.99
(MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 99/100 MN)

FECHA DE PAGO: 23 de septiembre de 2015

DIA DEL PAGO: MIÉRCOLES

HORARIO DE PAGO: 8:00 a.m a 4:00 p.m

23/09/2015

09:22:25a. m.



MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS JALISCO



Hidalgo Num. 45 Col. Centro, Tepatitlán de Morelos, Jal. C.P. 47600

RELACIÓN DE GASTOS

AREA: 01.06.01.01 OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA OFICINA DEL TITULAR	FECHA DE ELABORACIÓN: 21/09/2015	
	FOLIO CXP: 7,397	\$1,982.99

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES FEDERALES	TIPO DE EGRESO: 20 - FINIQUITOS
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: 2535 - GERARDO LIMON GOMEZ	TIPO DE MONEDA: MN - PESO
CONCEPTO CTA. POR PAGAR: PAGO FINIQUITO POR BAJA EL 01/09/2015, COMO AUXILIAR OPERATIVO EN CATASTRO Y PREDIAL	

CUENTA/DESCRIPCIÓN	CONCEPTO DEL COMPROBANTE	COMPROBANTE	SUBTOTAL	%IVA	IVA	TIPO	IMPORTE	PROVEEDOR
01.06.01.01.1.147.1.081101.1 O.1.5.1.50300 132 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	AGUINALDO	Recibo no fiscal - NA	\$1 982 99	0%	\$0 00	D	\$1 982 99	GERARDO LIMON GOMEZ

IMPORTE SOLICITADO:	\$1,982.99
IMPORTE QUE SE DEDUCE POR NO REUNIR REQUISITOS:	
IMPORTE NETO:	



Ma Isabel B
Elaboró

Autorizado Jefe

**Oficialia Mayor
Administrativa**

Autorizado Director

GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATTLAN DE MORELOS, JALISCO

MTM-830101-HJ6

HIDALGO # 45

RESUMEN DE FINIQUITO:

NOMBRE DEL TRABAJADOR		SUELDO DIARIO		PUESTO	
GERARDO LIMON GOMEZ		\$	236.23	AUXILIAR OPERATIVO	
ANOTACIONES					

DEPENDENCIA		FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA
TESORERIA MUNICIPAL CATASTRO Y PREDIAL		01/11/2013	01/09/2015

PARTIDA	IMPUESTO	CONCEPTOS	DIAS	Percepciones	Deducciones
		Dias Laborados	-		
		Años Laborados	-		
113	2117-002	Vacaciones			
132		Prima Vacacional:			
132		Aguijaldo Anual:	8.43	1,982.99	
113		Sueldo			
154		GRATIFICACION PARA DESPENSA			
154		APOYO A TRANSPORTE			
152		Indemnización			
		Prestamos			
		Otra Deducción:			
Totales				1,982.99	

Neto a recibir \$ **1,982.99**
 (UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 99/100 M.N.)

FIRMAS AUTORIZADAS

Por el Empleado:

[Signature]
 GERARDO LIMON GOMEZ
 AUXILIAR OPERATIVO

Vo.Bo.

C. JORGE EDUARDO GONZALEZ ARANA
 (PRESIDENTE MUNICIPAL)

Vo.Bo.

[Signature]
 MVZ ARTURO PEREZ MARTINEZ
 (OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO)

Oficialia Mayor Administrativa

LIC. JOSE ISABEL SANCHEZ NAVARRO
 (SINDICO MUNICIPAL)

FINIQUITO

BUENO POR: \$1,982.99

RECIBI DE: GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

LA SUMA DE: \$1,982.99

(UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 99/100 M.N.)

COMO PAGO DE MI FINIQUITO QUE RECIBO A MI ENTERA Y TOTAL SATISFACCION, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES A LAS QUE TUVE DERECHO, DURANTE EL TIEMPO EN QUE PRESTE MIS SERVICIOS COMO:

AUXILIAR OPERATIVO

CANTIDAD QUE RECIBO CON MOTIVO DE LA TERMINACION DE CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO DE ACUERDO AL ARTICULO ARTICULO 33 Y ARTICULO 53, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EN TAL VIRTUD, EXPRESAMENTE MANIFIESTO QUE DURANTE EL TIEMPO QUE DURÓ LA RELACION LABORAL ME FUERON CUBIERTAS LA TOTALIDAD DE PRESTACIONES A QUE TENIA DERECHO POR CONCEPTO DE SALARIOS DEVENGADOS, TIEMPO EXTRA, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SEPTIMOS DIAS, DIAS FESTIVOS, GRATIFICACION ANUAL O AGUINALDO, RIESGOS PROFESIONALES, ENFERMEDADES NATURALES, PRIMA VACACIONAL.

miércoles, 09 de septiembre de 2015

ATENTAMENTE



GERARDO LIMÓN GÓMEZ
AUXILIAR OPERATIVO

MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

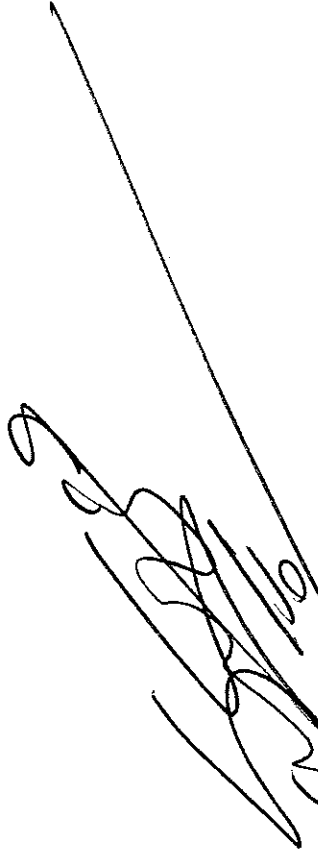
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

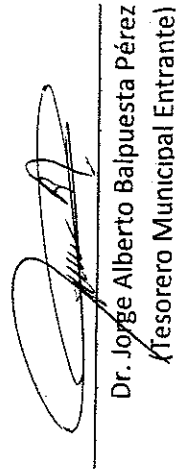
Importe (1)	Concepto (2)	Descuentos (3)
\$1,004.05	Deposito del 10% credito al salario	

INSTRUCCIONES

- | | |
|---|--|
| 1 | Indicar el importe del documento. |
| 2 | Mes en el que recibió las participaciones. |
| 3 | Importe disminuido de las participaciones Federales y Estatales por concepto de: alumbrado público, créditos bancarios, laudos laborales, interés de obras y otros descuentos. |



L.C.P. Mario Franco Barba
(Tesorero Municipal Saliente)



Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez
(Tesorero Municipal Entrante)

MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO
OTROS POR PAGAR (ANTICIPO DE PARTICIPACIONES)

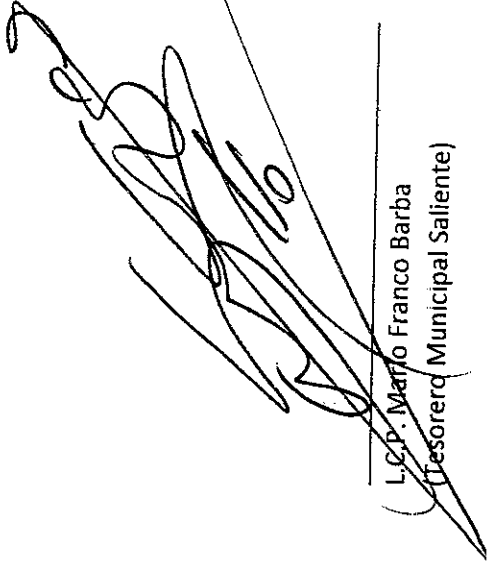
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015


Importe (1)	Mes (2)	Descuentos (3)
----------------	------------	-------------------

NO APLICA		

INSTRUCCIONES

1	Indicar el importe del documento.
2	Mes en el que recibió las participaciones.
3	Importe disminuido de las participaciones Federales y Estatales por concepto de: alumbrado público, créditos bancarios, laudos laborales, interés de obras y otros descuentos.


 L.C.P. Mario Franco Barba
 (Tesorerer Municipal Saliente)


 Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez
 (Tesorero Municipal Entrante)

MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO
PADRONES (CATASTRO, AGUA POTABLE, LICENCIAS, CEMENTERIOS, ETC.)

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

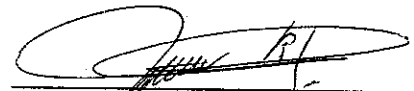
No. (1)	Ejercicio (2)	Medio de respaldo (3)	Número de respaldos (4)	Números de fojas (5)	Números de registros (6)
------------	------------------	--------------------------	----------------------------	-------------------------	-----------------------------

NO APLICA, LOS PROPORCIONA CATASTRO, PADRON Y LICENCIAS Y CEMENTERIOS					

INSTRUCCIONES

- | | |
|---|--|
| 1 | El número consecutivo de registro. |
| 2 | Especificar a que ejercicio fiscal se refiere el padrón que se entrega. |
| 3 | Especificar la forma mediante la cual se entrega el padrón: medio electrónico, impresa o ambos. |
| 4 | En caso de respaldo magnético deberá señalarse cuantos de estos lo conforman. |
| 5 | En caso de forma impresa especificar el número de hojas que integran el documento correspondiente. |
| 6 | Establecer el número de registros que integran cada padrón, ya sea de forma electrónica o impresa. |

L.C.P. Mario Franco Barba
 (Tesorero Municipal Saliente)


 Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez
 (Tesorero Municipal Entrante)

MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO
ESTADO QUE GUARDA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015


No.	Periodo	Cuenta Pública	Corte Semestral	Anual	Informe de Avance de Gestión Financiera
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)

LO ENTREGA CONTABILIDAD					

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registros.
2	Periodo que comprende la información presentada, incluyendo el ejercicio al que corresponde, ejemplo "Del 1° de enero al 30 de Junio de 2015"
3	Especificar si se encuentra "entregada" o en "proceso" la cuenta pública a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
4	Especificar si se encuentra "entregada" o en "proceso" el corte semestral a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
5	Especificar si se encuentra "entregada" o en "proceso" la cuenta pública anual a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
6	Especificar si se encuentra "entregada" o en "proceso" el informe de avance de gestión financiera a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.


 L.C.P. Mario Franco Barba
 (Tesorero Municipal Saliente)


 Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez
 (Tesorero Municipal Entrante)

MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

DOCUMENTACIÓN OFICIAL

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

No. (1)	Dirección o Departamento (2)	Documento Oficial (3)	Último Folio Expedido (4)	Folio Inicial (5)	Folio Final (6)
------------	------------------------------------	--------------------------	------------------------------	----------------------	--------------------

NO APLICA, LO PROPORCIONA INGRESOS, CATAASTRO Y REGISTRO CIVIL

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	Área en donde se encuentran las formas.
3	Descripción del tipo de documento oficial tales como: Recibos de Cobro, Licencias, Transmision Patrimonial, Piso y Plaza, Acta de Registro Civil, Orden de Pago con o sin recibo, entre otras.
4	El último folio utilizado por la administración saliente.
5	El primer folio que se recibe o utilizable por el tipo de documento oficial.
6	El último folio que se recibe o utilizable por el tipo de documento oficial.

L.C.P. Mario Franco Barba
(Tesorero Municipal Saliente)


Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez
(Tesorero Municipal Entrante)

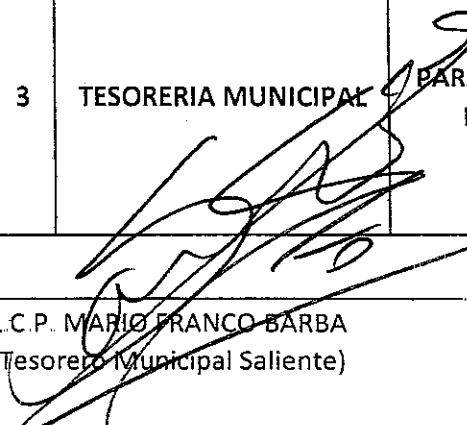
MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

SELLOS OFICIALES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

No.	Direccion o Departamento	Leyenda del sello	Impresión del sello
(1)	(2)	(3)	(4)

1	TESORERIA MUNICIPAL	TESORERIA MUNICIPAL	
2	TESORERIA MUNICIPAL	TESORERIA MUNICIPAL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO. RECIBIDO, NOMBRE, FECHA, HORA	<p>TESORERIA MUNICIPAL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO RECIBIDO</p> <p>NOMBRE: _____ FECHA: _____ HORA: _____</p>
3	TESORERIA MUNICIPAL	PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO	PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO


L.C.P. MARIO FRANCO BARBA
(Tesorero Municipal Saliente)


DR. JORGE ALBERTO BALPUESTA PEREZ
(Tesorero Municipal Entrante)

4	TESORERIA MUNICIPAL	CANCELADO	CANCELADO
5	TESORERIA MUNICIPAL	FECHADOR	05 OCT 2015
6	TESORERIA MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL OPERADOR RAMO 33	

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro
2	Área en donde se encuentran el sello.
3	Descripción específica del contenido de la leyenda del sello.
4	Impresión física del sello.

L.C.P. MARIO FRANCO BARBA
(Tesorero Municipal Saliente)

DR. JORGE ALBERTO BALPUESTA PEREZ
(Tesorero Municipal Entrante)

MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

INFORMACIÓN DE LA PÁGINA WEB

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

No. (1)	Dirección de la página (2)	Fecha de última actualización (3)	Dirección de correo electrónico (4)	Empresa que administra la página (5)	Asuntos pendientes de publicar por transparencia (6)	Responsable (7)
1	http://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/presupuestos/	ago-15	transparencia@tepatitlan.gob.mx	Municipio de Tepatitlán		Juana María Esquivias Perez (titular de la Unidad de transparencia)
2	http://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/#asesorias	ago-15	transparencia@tepatitlan.gob.mx	Municipio de Tepatitlán		Juana María Esquivias Perez (titular de la Unidad de transparencia)
3	http://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/#apoyos_otorgados	ago-15	transparencia@tepatitlan.gob.mx	Municipio de Tepatitlán		Juana María Esquivias Perez (titular de la Unidad de transparencia)
4	http://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/#donativos_recibidos	ago-15	transparencia@tepatitlan.gob.mx	Municipio de Tepatitlán		Juana María Esquivias Perez (titular de la Unidad de transparencia)
5	http://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/#viaticos	ago-15	transparencia@tepatitlan.gob.mx	Municipio de Tepatitlán		Juana María Esquivias Perez (titular de la Unidad de transparencia)
6	http://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/#cheques_expedidos	ago-15	transparencia@tepatitlan.gob.mx	Municipio de Tepatitlán		Juana María Esquivias Perez (titular de la Unidad de transparencia)
7	http://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/#cuentas_bancarias		transparencia@tepatitlan.gob.mx	Municipio de Tepatitlán	estados de cuenta bancarios	Juana María Esquivias Perez (titular de la Unidad de transparencia)

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	URL para acceder a la página.
3	Día, mes y año de la última actualización de la página.
4	Dirección de correo electrónico oficial del municipio.
5	Nombre de la empresa y datos de contacto que administra la página.
6	Los asuntos pendientes por integrar conforme a la Ley de Transparencia, Ley General de Contabilidad Gubernamental.
7	Nombre y datos de contacto del administrador de la página.

L. C. Mario Franco Barba
(Tesorero Municipal Saliente)

Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez
(Tesorero Municipal Entrante)

MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

DOCUMENTOS DIVERSOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

No. (1)	Documentación o Expediente (2)	Dirección o Departamento (3)	Forma de entrega (4)	Folios (5)	Observaciones (6)
1	CELULAR , MARCA NOKIA, CON GARGADOR	TESORERIA	FISICO		
2	TOKEN ALICIA DE SCOTIABANK	TESORERIA	FISICO	NO. 131479600	
3	TOKEN ALICIA DE BANORTE	TESORERIA	FISICO	NO. 130877298	
4	TOKEN ALICIA DE BANCOMER	TESORERIA	FISICO	No. 18-2179186-3	
5	TOKEN ALICIA DE BANAMEX	TESORERIA	FISICO	NO. N243846	
6	TOKEN NALLELY DE SCOTIABANK	TESORERIA	FISICO	NO. 145412332	
7	TOKEN NALLELY DE BANORTE	TESORERIA	FISICO	NO. 130877299	
8	TOKEN NALLELY DE BANCOMER	TESORERIA	FISICO	NO. 18-2179187-0	
9	TOKEN JOSEFINA DE SCOTIABANK	TESORERIA	FISICO	NO.145412333	

L.C.P. MARIO FRANCO BARBA
(Tesorero Municipal Saliente)

DR. JORGE ALBERTO BALPUESTA PEREZ
(Tesorero Municipal Entrante)

10	TOKEN JOSEFINA DE BANORTE	TESORERIA	FISICO	NO.130877303	
11	TOKEN JOSEFINA DE BANCOMER	TESORERIA	FISICO	NO. 18-2179185-6	
12	TOKEN JOSEFINA DE BANAMEX	TESORERIA	FISICO	NO. N253358	
13	TOKEN LIC. MARIO BANORTE	TESORERIA	FISICO	NO. 130877297	
14	TOKEN LIC. MARIO BANCOMER	TESORERIA	FISICO	NO. 18-2179184-9	
15	POSICIONES ACCESO SEGURO BANCOMER	TESORERIA	FISICO	0017 8022 3419 4413	
16	TOKEN LIC. MARIO SCOTIABANK	TESORERIA	FISICO	NO. 131479597	
17	TOKEN LIC. MARIO BANAMEX	TESORERIA	FISICO	No. N791734	
18	TOKEN LIC. MARIO BANSI	TESORERIA	FISICO	NO.134531779	
19	TOKEN LIC. MARIO BANSI	TESORERIA	FISICO	NO. 134531780	
20	CLAVES BANSI LIC. MARIO	TESORERIA	FISICO	NUM. CLIENTE 36161	

INSTRUCCIONES

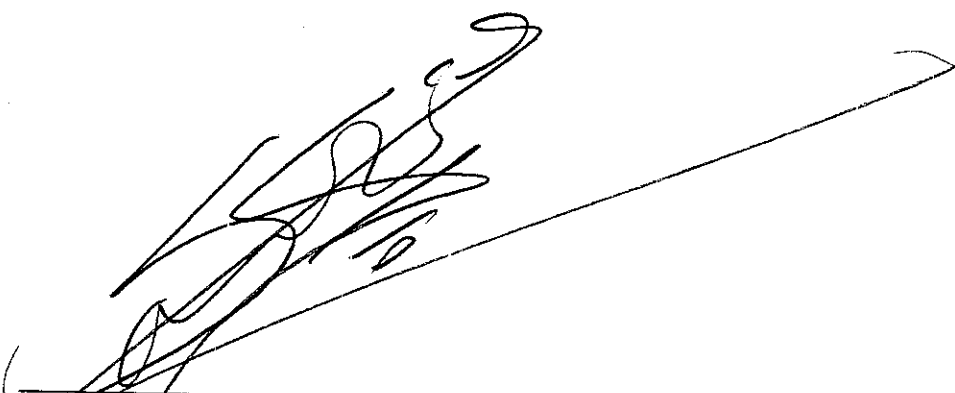
1	El número consecutivo de registro.
2	Clasificación del documento o expediente.
3	Área en que se encuentra la documentación o expediente.
4	La información se entrega de forma "impresa" o "digital".
5	En el caso que se entregue foliada de que folio a que folio la integra.

L.C.P. MARIO FRANCO BARBA
(Tesorero Municipal Saliente)

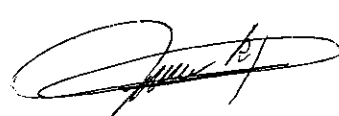
DR. JORGE ALBERTO BALPUESTA PEREZ
(Tesorero Municipal Entrante)

6

En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se consideren oportunas sobre cada asunto o que complementen la información relacionada.



LC.P. MARIO FRANCO BARBA
(Tesorero Municipal Saliente)



DR. JORGE ALBERTO BALPUESTA PEREZ
(Tesorero Municipal Entrante)

MUNICIPIO DE TEPATITLAN , JALISCO

DEPOSITOS EN GARANTIA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Importe (1)	Deudor (2)	fecha (3)	Concepto (4)
3050	ROSA BERTHA ESTRADA FRANCO	03/06/1992	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS GENERALES
1000	ROSA ANGELICA ASCENCIO	31/08/1993	DEPOSITO EN GARANTIA DE ENVASES
900	RADIO MOVIL SA DE CV	26/01/1996	DEPOSITO EN GARANTIA TELEFONO CELULAR
1000	MARTIN HERNANDEZ	27/06/1994	FIANZA GARANTIZAR LIBERTAD MIGUEL MARES MELENDEZ
100	JOSE CARLOS VERA RAMIREZ	17/06/1996	PRESTAMO FIANZA DETENIDO
400	MOISES ROJO GARCIA	01/01/1998	FIANZA
2000	JOSE ANTONIO ASCENCIO	13/03/2002	RENTA GAS CARBONICO PARA APARATO DE SOLDAR CERRAJERIA

INSTRUCCIONES

1	Indicar el importe del documento.
2	Indicar nombre del deudor, persona fisica o moral.
3	Fecha
4	Tipo de ingresos por recuperar.


L.C.P. MARIO FRANCO BARBA
(Tesorero Municipal Saliente)


DR. JORGE ALBERTO BALPUESTA PEREZ
(Tesorero Municipal Entrante)

MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

FIANZAS

AL 01 DE OCTUBRE DE 2015

No.	Documentación Fianza Numero	Afianzadora	Fraccionamiento	Importe	Fecha de Expedición
(1)	(2)		(3)	(4)	(5)

1	818029	SOFIMEX	LOMAS DEL REY	\$ 1,392,647.98	12/06/2006
2	3101 2020 0001000282	INSURGENTES	DESARROLLO URBANO	\$ 247,540.00	11/04/2006
3	803009	SOFIMEX	FRACC SAN ALFONSO	\$ 901,765.39	04/04/2006
4	564038	MONTERREY	UBRR	\$ 392,264.98	02/09/2005
5	564040	MONTERREY	UBRR	\$ 136,439.99	02/09/2005
6	GV156135	INSURGENTES	DESARROLLO HABITACIONAL LA LAGUNITA	\$ 404,280.80	22/12/2003
7	325044	MONTERREY	FRACC SAN ANTONIO	\$ 216,994.44	06/11/2003
8	411228	MONTERREY	C FCO SARABIA Y ANDRES Z BARBA	\$ 86,190.00	09/07/2004
9	685131	SOFIMEX	DES HABITACIONAL SAN JAVIER	\$ 152,247.20	04/12/2003
10	ENDOSO 14090	SOFIMEX	DES HABITACIONAL SAN JAVIER		04/12/2003
11	685130	SOFIMEX	DES HABITACIONAL SAN JAVIER	\$ 33,051.40	04/12/2003
12	ENDOSO 14089	SOFIMEX	DES HABITACIONAL SAN JAVIER		04/12/2003
13	CHEQUE 78926	BANCO BITAL	FRACC GUADALUPE	\$ 1,186,700.00	08/02/2001
14	C14833	BITAL	FRACC GUADALUPE	\$ 2,013,710.22	06/11/2001

L.C.P. MARIO FRANCO BARBA
(Tesorero Municipal Saliente)

DR. JORGE ALBERTO BALPUESTA PEREZ
(Tesorero Municipal Entrante)

15	GDL019-000191	ASECAM	FRACC LOMAS DEL CARMEN	\$	378,633.00	10/10/2001
16	176977	MONTERREY	TRAMO CARR TECOMATLAN	\$	22,000.00	08/11/2002
17	662029	SOFIMEX	DES HABITACIONAL SAN PABLO	\$	295,216.50	23/05/2003
18	662022	SOFIMEX	DES HABITACIONAL SAN PABLO	\$	31,238.80	22/05/2003
19	687105	SOFIMEX	DES HABITACIONAL CERRITO DE LA CRUZ	\$	873,040.00	16/12/2003
20	237974	MONTERREY	DES HABITACIONAL LOS ALAMOS	\$	85,939.20	06/03/2003
21	CHEQUE 263	SCOTIABANK	FRACC LOS ALAMOS	\$	165,000.00	20/12/2002
22	248117	MONTERREY	FRACC SAN PEDRO	\$	994,779.10	04/04/2003
23	655740	SOFIMEX	FRACC LOMAS DEL REAL	\$	47,840.80	28/03/2003
24	655726	SOFIMEX	FRACC LOMAS DEL REAL	\$	608,735.00	27/03/2003
25	621483	SOFIMEX	FRACC LAS CALLES DE ALCALA	\$	565,799.00	14/06/2002
26	8295-2020-003477	INSURGENTES	FRACC BOSQUES LA GLORIA	\$	422,532.44	11/03/2004
27	550761	BANORTE	FRACC GALERIAS	\$	320,724.92	20/01/2005
28	550762	BANORTE	FRACC GALERIAS	\$	249,337.07	20/01/2005
29	566324	BANORTE	FRACC GALERIAS	\$	363,728.70	13/04/2005
30	3101 0006 0001 11	INSURGENTES	PLAN DE DESARROLLO URBANO DE PEGUEROS	\$	83,798.12	28/03/2006
31	3101 0006 0001 12	INSURGENTES	PLAN DE DESARROLLO URBANO DE PEGUEROS	\$	16,759.63	28/03/2006
32	CHEQUE 2166	BANORTE	INTELIGENCIA EN NEGOCIOS JURIDICOS AGS (SIGREM)	\$	275,284.12	13/11/2006
33	CHEQUE 1572	BANORTE	INTELIGENCIA EN NEGOCIOS JURIDICOS AGS (SIGREM)	\$	57,500.00	28/10/2004
34	CHEQUE 176	HSBC	FRACC RESIDENCIA DEL CARMEN	\$	500,000.00	01/12/2006

L. C. P. MARIO FRANCO BARBA
(Tesorero Municipal Saliente)

DR. JORGE ALBERTO BALPUESTA PEREZ
(Tesorero Municipal Entrante)

35	5101 1142 0001 511	INSURGENTES	FUENTE URBANA MUSICAL	\$	138,599.99	16/12/2006
36	5101 1142 0001 510	INSURGENTES	FUENTE URBANA MUSICAL	\$	693,000.00	06/12/2006
37	5101 1142 0001 552	INSURGENTES	FUENTE URBANA MUSICAL	\$	138,599.99	21/12/2006
38	3102 6267 001 499	INSURGENTES	LINEA ELECTRICA PLAZA MORELOS	\$	53,499.48	13/12/2006
39	3102 6267 0001 500	INSURGENTES	LINEA ELECTRICA PLAZA MORELOS	\$	21,399.79	13/12/2006
40	194345	MONTERREY	FRACC BUGAMBILIAS	\$	612,489.90	25/11/2002
41	394197	MONTERREY	FRACC BUGAMBILIAS	\$	2,429,964.83	13/05/2004
42	366238	MONTERREY	FRACC BUGAMBILIAS	\$	1,595,559.44	11/02/2004
43	8290 6267 0001 57	INSURGENTES	FRACC BUGAMBILIAS	\$	200,000.00	18/03/2005
45	353433	PRIMERO FIANZAS	CONST CONCRETO HIDRAULICO C NIÑOS HEROES EN CAPILLA DE	\$	50,937.61	27/11/2009
46	353432	PRIMERO FIANZAS	CONST CONCRETO HIDRAULICO C NIÑOS HEROES EN CAPILLA DE	\$	127,344.04	27/11/2009
47	353445	PRIMERO FIANZAS	ELECTRIFICACION EN INGRESO AL IMSS FONDEREG 2006	\$	5,659.21	26/10/2009
48	COPIA 1172550	SOFIMEX	SEMAFORIZACION, SENALIZACION Y EQUIPAMIENTO EN BLVD	\$	1,676,519.45	26/11/2009
49	COPIA 1172594	SOFIMEX	SEMAFORIZACION, SENALIZACION Y EQUIPAMIENTO EN BLVD	\$	335,303.89	26/11/2009
50	219018	PRIMERO FIANZAS	CONST DE DOMOTICA EN EL MUSEO	\$	79,884.63	11/03/2009
51	219019	PRIMERO FIANZAS	CONST DE DOMOTICA EN EL MUSEO	\$	27,785.60	11/03/2009
52	1101583	MONTERREY	FABRICACION Y MONTAJE DE ELEVADOR MONTACARGAS EN EL	\$	19,000.00	20/11/2009
53	1101578	MONTERREY	FABRICACION Y MONTAJE DE ELEVADOR MONTACARGAS EN EL	\$	109,250.00	20/01/2009
54	3201 5319 0001 1781	INSURGENTES	CONCRETO HIDRAULICO EN CS DE MAYO EN DELEGACION DE CAPILLA	\$	81,068.25	11/11/2009
55	3201 5319 0001 1780	INSURGENTES	CONCRETO HIDRAULICO EN CS DE MAYO EN DELEGACION DE CAPILLA	\$	32,427.29	11/01/2009

L.C.P. MARIO FRANCO BARBA
(Tesorero Municipal Saliente)


DR. JORGE ALBERTO BALPUESTA PEREZ
(Tesorero Municipal Entrante)

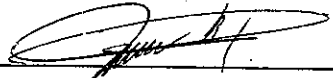
56	3201 5319 0001 1779	INSURGENTES	CONCRETO HIDRAULICO EN CS DE MAYO EN DELEGACION DE CAPILLA	\$	58,321.86	11/01/2009
57	3201 5319 0001 1778	INSURGENTES	CONCRETO HIDRAULICO EN CS DE MAYO EN DELEGACION DE CAPILLA	\$	23,328.74	11/01/2009
58	1093684	MONTERREY	CONST DE LINEA ELECTRICA COMUNIDAD DE SAN RAMON	\$	24,706.62	28/10/2009
59	1093646	MONTERREY	CONST DE LINEA ELECTRICA COMUNIDAD DE SAN RAMON	\$	71,025.78	28/10/2009
60	304932	PRIMERO FIANZAS	ALUMBRADO PUB EN LOS SAUCES Y	\$	44,550.14	26/06/2009
61	329985	PRIMERO FIANZAS	CONST DE LINEA ELECTRICA EN PROL HIDALGO EN TEPATITLAN	\$	66,115.89	02/10/2009
62	329986	PRIMERO FIANZAS	CONST DE LINEA ELECTRICA EN PROL HIDALGO EN TEPATITLAN	\$	22,996.83	02/10/2009
63	88073390	CHUBB DE MEXICO	CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES Y BANQUETAS, MACHUELOS DE RED	\$	630,148.14	05/11/2009
64	88072370	CHUBB DE MEXICO	CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES Y BANQUETAS, MACHUELOS DE RED	\$	630,148.18	06/10/2009
65	329987	PRIMERO FIANZAS	CONST ELECTRICA EN CAMINO A COYOTILLOS EN PEGUEROS	\$	32,837.21	02/10/2009
66	329988	PRIMERO FIANZAS	CONST ELECTRICA EN CAMINO A COYOTILLOS EN PEGUEROS	\$	11,421.64	02/10/2009
67	1088676	MONTERREY	CONST DE COMANDANCIA DE POLICIAS EN TEPATITLAN	\$	1,054,508.03	08/10/2009
68	313953	PRIMERO FIANZAS	CONSTRUCCION DE LINEA ELECTRICA EN CERRO DE LA	\$	49,837.36	17/08/2009
69	313948	PRIMERO FIANZAS	CONSTRUCCION DE LINEA ELECTRICA EN CERRO DE LA	\$	143,282.41	17/08/2009
70	88066617	CHUBB DE MEXICO	PERFORACION EN PIEDRA HERRADA	\$	16,916.40	09/07/2009
71	88066627	CHUBB DE MEXICO	PERFORACION EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA	\$	22,059.90	09/07/2009
72	88066630	CHUBB DE MEXICO	PERFORACION EN EL REFUGIO	\$	31,546.80	09/07/2009
73	88066633	CHUBB DE MEXICO	PERFORACION EN CALABAZAS	\$	11,430.00	09/07/2009
74	88066655	CHUBB DE MEXICO	PERFORACION EN POPOTES	\$	61,992.00	09/07/2009
75	88066615	CHUBB DE MEXICO	PERFORACION DE POZAO EN SANTA CRUZ	\$	18,516.60	09/07/2009

LC P. MARIO FRANCO BARBA
(Tesorero Municipal Saliente)


DR. JORGE ALBERTO BALPUESTA PEREZ
(Tesorero Municipal Entrante)


76	1058260	MONTERREY	CONST LINEA ELECTRICA EN EL SALTILLO	\$	26,755.21	19/05/2009
77	1062227	MONTERREY	CONST E INSTALACION DE LINEA BAJA TENSION Y LUMINARIAS EN	\$	17,712.22	07/07/2009
78	1062195	MONTERREY	CONST DE ELECTRIFICACION DE ALUMBRADO EN CORDILLERA	\$	44,037.51	07/07/2009
79	1058279	MONTERREY	CONST DE LINEA ELECTRICA EN LAS CRUCES	\$	12,750.26	19/05/2009
80	1054071	MONTERREY	CONST DE BARRA PERIMETRAL MOTIVO DE INGRESO EN ESC	\$	16,221.40	08/05/2009
81	1053757	MONTERREY	CONST DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES RAYON Y FCO VILLA EN	\$	237,422.20	03/06/2009
82	1053784	MONTERREY	CONST DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES RAYON Y FCO VILLA EN	\$	82,581.63	03/06/2009
83	1053754	MONTERREY	REHABILITACION DE CAMINO CONST DE DOS ALCANTARILLADOS	\$	109,046.67	03/06/2009
84	1053752	MONTERREY	REHABILITACION DE CAMINO CONST DE DOS ALCANTARILLADOS	\$	313,509.16	03/06/2009
85	3201 5319 0001 1514	INSURGENTES	CONST DE CARPETA ASFALTICA EN DOS ALCANTARILLADOS EN MESA	\$	300,353.78	27/05/2009
86	3201 5319 0001 1515	INSURGENTES	CONST DE CARPETA ASFALTICA EN DOS ALCANTARILLADOS EN MESA	\$	104,470.88	27/05/2009
87	COPIA 189442	PRIMERO FIANZAS	INSTALACIONES DE PUCCO DE FERIA UBICADAS EN CIRCUITO INT	\$	16,370.10	03/03/2009
88	1041217	MONTERREY	REHABILITACION DE CAMINO A RANCHO SAN PABLO	\$	565,273.82	30/04/2009
89	1041224	MONTERREY	REHABILITACION DE CAMINO A RANCHO SAN PABLO	\$	196,616.98	30/04/2009
90	281382	PRIMERO FIANZAS	REHABILITACION DE CAMINO A AGUA NEGRA	\$	205,791.71	21/05/2009
91	281383	PRIMERO FIANZAS	REHABILITACION DE CAMINO A AGUA NEGRA	\$	71,579.72	21/05/2009
92	281336	PRIMERO FIANZAS	CONST DE CONCRETO HIDRAULICO EN C EZEQUIEL GTZ EN PEGUEROS	\$	424,090.19	04/05/2009
93	281337	PRIMERO FIANZAS	CONST DE CONCRETO HIDRAULICO EN C EZEQUIEL GTZ EN PEGUEROS	\$	147,509.63	04/05/2009
94	281384	PRIMERO FIANZAS	CONST DE CARPETA ASFALTICA EN CAMINO A PICACHOS	\$	71,727.66	21/05/2009
95	281387	PRIMERO FIANZAS	CONST DE CARPETA ASFALTICA EN CAMINO A PICACHOS	\$	24,948.75	21/05/2009

L C P. MARIO FRANCO BARBA
(Tesorero Municipal Saliente)


DR. JORGE ALBERTO BALPUESTA PEREZ
(Tesorero Municipal Entrante)

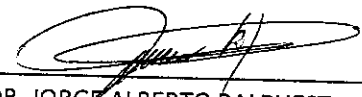
96	281377	PRIMERO FIANZAS	CONST DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES EN PASO DE	\$	124,875 86	19/05/2009
97	281378	PRIMERO FIANZAS	CONST DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES EN PASO DE	\$	43,435 08	19/05/2009
98	685668	BANORTE	CARRETERAS OTORGAMIENTOS DE INCENTIVOS PROMOCION ECONOMICA	\$	350,000.00	09/03/2006
99	221249	PRIMERO FIANZAS	PROYECTO DE ELECTRIFICACION PLANTA TRATADORA AGUAS NEGRAS	\$	16,564 25	08/04/2009
100	3202 6267 0001 1832	INSURGENTES	FRACC JUAN PABLO II 1ERA Y 2DA ETAPA	\$	7,203,895.00	09/02/2009
101	3202 6267 0001 1782	INSURGENTES	FRANCC PRADOS DEL ROBLE	\$	2,312,883.79	22/01/2009
102	210426	PRIMERO FIANZAS	POZO PROFUNDO EN CALLE DE MILPILLAS, CERRO DE LA CAMPANA,	\$	42,601 47	08/12/2008
103	210427	PRIMERO FIANZAS	POZO PROFUNDO EN CALLE DE MILPILLAS, CERRO DE LA CAMPANA,	\$	42,601 47	08/12/2008
104	997672	MONTERREY	POZO PROFUNDO EN CALLE DE MILPILLAS, CERRO DE LA CAMPANA,	\$	219,204 09	21/11/2008
105	997689	MONTERREY	POZO PROFUNDO EN CALLE DE MILPILLAS, CERRO DE LA CAMPANA,	\$	219,204 09	21/11/2008
106	3201 5319 0001 1108	INSURGENTES	OPONIAS Y OCEANO GORVEN CARRETERA PUENTE RIO VERDES	\$	41,429.47	29/08/2008
107	978521	MONTERREY	INSTALACION DE UNA SUBESTACION CON	\$	27,654.17	24/10/2008
108	199344	PRIMERO FIANZAS	TRANSFORMADOR TIPO REBESTAL FRANCC SANTA BARBARA 2DA ETAPA	\$	502,702.61	04/11/2008
109	304893	PRIMERO FIANZAS	AMPLIACION MUSEO DE LA CIUDAD	\$	171,480 01	30/05/2009
110	196356	PRIMERO FIANZAS	AMPLIACION MUSEO DE LA CIUDAD	\$	241,496.43	14/11/2008
111	196355	PRIMERO FIANZAS	AMPLIACION MUSEO DE LA CIUDAD	\$	694,302 23	14/11/2008
112	189440	PRIMERO FIANZAS	FRACC REAL ALTEÑO	\$	895,694.03	31/10/2008
113	978526	MONTERREY	INSTALACIONES DE ALOMBRADO PUBLICO EN EL CAMINO AL	\$	26,845 85	29/10/2008
114	189442	PRIMERO FIANZAS	CONST DE ENCOXILIA RECENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL NUCLEO	\$	455,665 30	17/10/2008
115	COPIA 189452	PRIMERO FIANZAS	CONST DE ENCOXILIA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL NUCLEO	\$	2,620,075.50	17/10/2008

L.C.P. MARIO FRANCO BARBA
(Tesorero Municipal Saliente)


DR. JORGE ALBERTO BALPUESTA PEREZ
(Tesorero Municipal Entrante)

116	978530	MONTERREY	CONST ELECTRICA TAPIA PARA ALUMBRADO EN CAMINO AL	\$	138,270.82	24/10/2008
117	978537	MONTERREY	CONST ELECTRICA TAPIA PARA ALUMBRADO EN CAMINO AL	\$	134,229.25	24/10/2008
118	189423	PRIMERO FIANZAS	CEMENTERIO DE CABALLA DE GRAY FRACC INTERLOMAS	\$	773,495.20	03/11/2008
119	189426	PRIMERO FIANZAS	FRACC INTERLOMAS	\$	773,495.20	20/10/2008
120	88044178	CHUBB DE MEXICO	CHALECOS ANTIBALAS	\$	1,057,850.50	13/08/2008
121	88044176	CHUBB DE MEXICO	CHALECOS ANTIBALAS	\$	36,846.00	13/08/2008
122	88044179	CHUBB DE MEXICO	CHALECOS ANTIBALAS	\$	262,661.15	13/08/2008
123	157618	PRIMERO FIANZAS	FRACC LA ESPERANZA	\$	348,446.00	20/08/2008
124	140916	PRIMERO FIANZAS	FRACC PRADOS DEL VALLE	\$	594,458.31	24/06/2008
125	111894	PRIMERO FIANZAS	FRACC PRADOS DEL VALLE	\$	594,458.31	29/01/2008
126	174190	PRIMERO FIANZAS	FRACC LA PUERTA Y LA PUERTA SECCION II	\$	234,311.29	07/11/2008
127	174191	PRIMERO FIANZAS	FRACC LA PUERTA Y LA PUERTA SECCION II	\$	68,583.86	07/11/2008
128	165685	PRIMERO FIANZAS	FRACC LA PUERTA SECCION II	\$	68,583.86	19/09/2008
129	146129	PRIMERO FIANZAS	FRACC LA PUERTA	\$	234,311.29	18/06/2008
130	126183	PRIMERO FIANZAS	CONST DE BODEGA DE VINOS Y LICORES EN EL NUCLEO DE FERIA	\$	8,731.67	20/05/2008
131	265	ING	PUENTE RIO VERDE A CUQUIO	\$	124,288.44	24/04/2008
132	264	ING	PUENTE RIO VERDE A CUQUIO	\$	36,025.63	24/04/2008
133	910832	MONTERREY	AUDITORIO MORELOS GRADERIAS	\$	8,906.12	26/03/2008
134	126071	PRIMERO FIANZAS	FRACC REAL ALTEÑO	\$	895,694.03	18/04/2008
135	998405	SOFIMEX	CANCHA TENIS AUDITORIO MORELOS	\$	16,008.00	15/03/2008

L.C.P. MARIO FRANCO BARBA
(Tesorero Municipal Saliente)


DR. JORGE ALBERTO BALPUESTA PEREZ
(Tesorero Municipal Entrante)



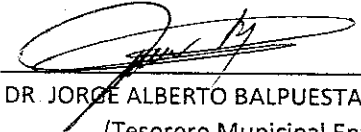
136	3205 3915 0001 139	INSURGENTES	DIGITALIZACION DE DOCTOS REGISTRO CIVIL	\$	24,000 00	14/02/2008
137	114896	PRIMERO FIANZAS	FRACC SANTA TERESITA	\$	910,077 60	12/03/2008
138	3202 6267 0001 600	INSURGENTES	FRACC SAN JAVIER II	\$	28,600 00	19/03/2008
139	COPIA 88990	PRIMERO FIANZAS	GEOMATIA (VOLEO FOTOGRAMETRICO Y RESTITUCION	\$	788,229 00	11/02/2008
140	COPIA 88991	PRIMERO FIANZAS	DIGITAL DE LA CABECERA FOTOGRAMETRICO Y RESTITUCION	\$	262,743 00	11/02/2008
141	979829	SOFIMEX	AMPLIACION DE LA RED DE VOZ Y DATOS	\$	74,265 48	11/01/2008
142	979906	SOFIMEX	AMPLIACION DE LA RED DE VOZ Y DATOS	\$	42,702 65	11/01/2008
143	55422	PRIMERO FIANZAS	FRACC LOMA DORADA	\$	233,462 00	24/10/2007
144	3202 6267 0001 1477	INSURGENTES	FRACC RESIDENCIAL LA GLORIA	\$	1,112,083 24	06/11/2008
145	3102 6267 0001 914	INSURGENTES	FRACC RESIDENCIAL LA GLORIA	\$	1,398,226 32	19/07/2007
146	27591	PRIMERO FIANZAS	FRACC SAN ALBERTO	\$	413,113 91	06/08/2007
147	824072	MONTERREY	FRACC TARRAGONA	\$	974,628 53	10/08/2007
148	824079	MONTERREY	FRACC TARRAGONA	\$	974,628 53	10/08/2007
149	13107	PRIMERO FIANZAS	FRACC PRIV SANTA BARBARA	\$	88,168 73	18/07/2007
150	13109	PRIMERO FIANZAS	FRACC PRIV SANTA BARBARA	\$	88,168 73	25/07/2007
151	48890	PRIMERO FIANZAS	FRACC PRIV SANTA BARBARA	\$	812,584 31	20/09/2007
152	89018	PRIMERO FIANZAS	SUMINISTRO Y APLICACION DE SELLO EN AV LOPEZ MATEOS (\$	43,424 00	07/01/2008
153	89017	PRIMERO FIANZAS	SUMINISTRO Y APLICACION DE SELLO EN AV LOPEZ MATEOS (\$	124,844 00	07/01/2008
154	818142	ING	PROGRAMA DE COMPUTO SOFTWARE SISTEMA INFORMATICO	\$	98,325 00	18/10/2007
155	55416	PRIMERO FIANZAS	FRACC RESIDENCIAL DEL CARMEN	\$	349,735 54	24/10/2007

L C P. MARIO FRANCO BARBA
(Tesorero Municipal Saliente)


DR JORGE ALBERTO BALPUESTA PEREZ
(Tesorero Municipal Entrante)

156	976105	SOFIMEX	URBANIZACION AV JACARANDAS	\$	365,059.54	27/12/2007
157	3202 6267 0001 350	INSURGENTES	FRACC GUADALUPE	\$	869,050.39	27/12/2007
158	3202 6267 0001 349	INSURGENTES	FRACC GUADALUPE	\$	869,050.39	27/12/2007
159	3202 6267 0001 348	INSURGENTES	FRACC GUADALUPE	\$	213,532.20	27/12/2007
160	3202 6267 0001 347	INSURGENTES	FRACC GUADALUPE	\$	213,532.20	27/12/2007
161	3102 6267 0001 760	INSURGENTES	FRACC COTO DEL REY RESIDENCIAL	\$	1,827,464.18	25/04/2007
162	976110	SOFIMEX	FRACC COTO DEL REY RESIDENCIAL	\$	1,462,404.93	27/12/2007
163	833811	BANORTE	FRACC AGUA CALIENTE	\$	779,822.20	04/04/2007
164	847231	BANORTE	FRACC AGUA CALIENTE	\$	779,822.20	07/03/2007
165	GV166994	INSURGENTES	FRACC LOMAS DE SAN MIGUEL	\$	530,671.00	12/07/2004
166	862322	MONTERREY	URBANIZADORA VAZQUEZ GUERRA (CARPETA ASFALTICA EN AV GOMEZ	\$	90,093.76	02/07/2007
167	788919	MONTERREY	URBANIZADORA VAZQUEZ GUERRA (CARPETA ASFALTICA EN AV GOMEZ	\$	101,208.93	16/05/2007
168	788913	MONTERREY	URBANIZADORA VAZQUEZ GUERRA (CARPETA ASFALTICA EN AV GOMEZ	\$	290,975.69	16/05/2007
169	COPIA 915846	SOFIMEX	CONST DE UN MODULO DE 120 JARRILLAS EN SA JOSE DE GRACIA	\$	25,525.50	01/06/2007
170	146104	PRIMERO FIANZAS	BOSQUES DE LA HACIENDA	\$	498,823.21	19/06/2008
171	13104	PRIMERO FIANZAS	FRACC BOSQUE LA HACIENDA	\$	498,823.21	23/07/2007
172	13056	PRIMERO FIANZAS	FRACC RESIDENCIAL COUNTRY	\$	145,548.14	03/07/2007
173	3202 6267 0001 1326	INSURGENTES	FRACC SAN ALFONSO	\$	961,983.26	02/09/2008
	RECIBO 000001	ESCUELAS DE FLORES Y CHARRERIA DON HERMINIO	APOYO DE ENERO 2008 ACUERDO DE CABILDO No 407-2007/2009	\$	6,451.00	21/05/2008
	OFICIO	EXPEDIENTE HECTOR BARBA NAVARRO	CONTESTACION A OFICIO IMPROCEDENTE (DECLARACION DE PRESCRIPCION DE LA OBLIGACION			10/10/2007

L C.P. MARIO FRANCO BARBA
(Tesorero Municipal Saliente)


DR. JORGE ALBERTO BALPUESTA PEREZ
(Tesorero Municipal Entrante)


--	--	--	--	--	--

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	Clasificación del documento o expediente.
3	Área en que se encuentra la documentación o expediente.
4	La información se entrega de forma "impresa" o "digital".
5	En el caso que se encuentre foliada de que folio a que folio la integra.
6	En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se consideren oportunas sobre cada asunto o que complementen la información relacionada.



L.C.P. MARIO FRANCO BARBA
(Tesorero Municipal Saliente)



DR. JORGE ALBERTO BALPUESTA PEREZ
(Tesorero Municipal Entrante)

RELACIÓN DE CHEQUES EN GARANTIA

NOMBRE	NO. CHEQUE	IMPORTE	DESCRIPCION	FECHA	OBSERVACION
EXCLUSIVAMODA MARY ANN S.A. DE C.V.	986 BANORTE	\$423,620.40	PAGO PARA UNIFORMES DEL PERSONAL FEMENINO DEL H. AYUNTAMIENTO 148	26/03/2013	LA C. MARÍA TERESA GUADALUPE GARCÍA LOPEZ FIRMÓ UN PAGARÉ EL 26/03/2015. CON DOMICILIO AV. AVIACIÓN COTO STA CATALINA 4180-38 ZAPOPAN JALISCO.
EXCLUSIVAMODA MARY ANN S.A. DE C.V.	148382 BANCOMER	\$423,620.40	PAQUETES DE UNIFORMES	26/03/2013	
COEDITEP GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	285 SCOTIABANK	\$12,000.00		17/08/2015	SE ENVÍO UN OFICIO POR EL ARQ. HECTOR NAVARRO PLASCENCIA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO. OPM-ESCUELAS-FOPADEM 072/15 EN SU CLAUSULA NOVENA, INCISO B.
KARLA BETHEL MARTIN DEL CAMPO VILLALOBOS	931 BANORTE	\$66,352.00		28/08/2015	
MAM CONSULTORES S.A. DE C.V.	3009 BANAMEX	\$245,000.00		30/12/2015	EL C. LUIS BENITO PÉREZ FLORES FIRMÓ UN PAGARÉ EL 31/12/2013. CON DOMICILIO CALLE SAN JUSTINO ORONA NO 79 FRACC. BOSQUES DE LA GLORIA 47685 EN TEPATITLÁN DE MORELOS JALISCO
INTEGRACIÓN DE SERVICIOS ACCESAS DE RL DE CV	6 IXE	\$250,000.00	SUBCIDIO DENOMINADO SBSEMUN "DISEÑO DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ADICIONES Y VIOLENCIA A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ARTE Y CULTURA DIRIGIDO A JUVENTUDES"	30/12/2013	EL C. LUIS BENITO PÉREZ FLORES FIRMÓ UN PAGARÉ EL 31/12/2013 CON DOMICILIO CALLE SAN JUSTINO ORONA NO 79 FRACC. BOSQUES DE LA GLORIA 47685 EN TEPATITLAN DE MORELOS JALISCO
CONCRETOS Y DESARROLLOS DE TEPA S.A. DE C.V.	724 BANORTE	\$109,040.00		15/01/2015	
ALTICXA S.A. DE C.V.	428 BANORTE	\$1,125.26	OBRA DE LA AMPLIACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO HIDALGO	11/08/2015	ENTREGA DEL CHEQUE EN GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO OPM-INFRA-DEPORTE-055B15/15. DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO HIDALGO" POR EL 10% DEL MONTO CONTRATADO, SEGÚN LA CLAUSULA NOVENA INCISO B.
FERNANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	POLIZA	\$10,000.00	ASIGNACION CAJA CHICA 13/01/2010	13/01/2010	EL C. FERNANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ FIRMÓ UN PAGARE EL DIA 15 DE ENERO DE 2010 CON DOMICILIO MORELOS NO 50 CAPILLA DE GUADALUPE. CHEQUE BANAMEXO 022 5564436
PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATEGICA SC	1930 BANORTE	\$99,000.00	PAGO DE FINIQUITO POR SERVICIOS TÉCNICOS DE RED DE ESCUELAS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS	27/04/2014	SEGÚN CONTRATO 335/2013 AUT. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATEGICA SC	1929 BANORTE	\$148,500.00	PAGO FACTURA 2DO. ANTICIPO DEL 30% POR SERVICIOS TÉCNICOS DE RED DE ESCUELAS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	27/04/2014	SEGÚN CONTRATO 335/2013 AUT. COMITÉ DE ADQUISICIONES
JOSÉ LUÍS CÓRDOVA BARBA	327 BANORTE	\$106,513.42	PAGO POR FACTURA POR ANTICIPO 40% PARA PLANTA ELECTRICA EN DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	20/01/2014	

L.C.P. MARIO FRANCO BARBA
(Tesorero Municipal Saliente)

DR. JORGE ALBERTO BALPUESTA PEREZ
(Tesorero Municipal Saliente)

ALTICXA S A DE C V CHEQUE CRUZADO	435 SCOTIABANK	\$78,874.73	AUT. COMITÉ DE ADQUISICIONES. CHEQUE EN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO OPM-INFRA-DEPORTE-055/15 DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO HIDALGO ' SEGÚN CLAUSULA NOVENA, INCISO B. CHEQUE CRUZADO	07/04/2015	CHEQUE EN GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRARO OPM-INFRA- DEPORTE-055/15 DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO HIDALGO ' SEGÚN CLAUSULA NOVENA INCISO B
OMAR ALEJANDRO OCHOA VALLADOLID CHEQUE CRUZADO	2500 BANCOMER	\$901,367.91		24/12/2014	
SIU SOLUCIONES S A DE C.V. CHEQUE CRUZADO	231 BANAMEX	\$1'642,545.20		31/12/2014	
SIU SOLUCIONES S A. DE C.V. CHEQUE CRUZADO	232 BANAMEX	\$114,216.17		31/12/2014	
SIU SOLUCIONES S A. DE C V CHEQUE CRUZADO	230 BANAMEX	\$1'622,721.39		31/12/2014	
OMAR ALEJANDRO OCHOA VALLADOLID CHEQUE CRUZADO	2501 BANCOMER	\$627,132.94		26/12/2014	
OMAR ALEJANDRO OCHOA VALLADOLID CHEQUE CRUZADO	2506 BANCOMER	\$177,070.11		31/12/2014	
OMAR ALEJANDRO OCHOA VALLADOLID CHEQUE CRUZADO	2502 BANCOMER	\$424,899.98		29/12/2014	
PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATEGICA S C CHEQUE CRUZADO	1957 BANORTE	\$250,000.00		30/07/2014	
PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATEGICA S C CHEQUE CRUZADO	1958 BANORTE	\$100,000.00		30/07/2014	
PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATEGICA S C CHEQUE CRUZADO	1959 BANORTE	\$150,000.00		30/07/2014	
PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATEGICA S C. CHEQUE CRUZADO	1956 BANORTE	\$650,000.00		30/07/2014	
URBANIZADORA SANTA BARBARA CHEQUE CRUZADO	3380 BANAMEX	\$1'590,435.26		29/12/2014	
URBANIZADORA SANTA BARBARA CHEQUE CRUZADO	3379 BANAMEX	\$4'532,537.54		29/12/2014	
J ANTONIO DE LEON DE LA M. CHEQUE CRUZADO	1836 BANAMEX	\$25,000.00		15/11/2014	
CATALINA SALCIDO JIMÉNEZ CHEQUE CRUZADO	844 BANCOMER	\$31,900.00		31/03/2015	PRESENTACIÓN DE EDDY VALENZUELA CERTAMEN NIÑA TEPABRIL
URBANIZADORA SANTA BARBARA CHEQUE CRUZADO	3370 BANAMEX	\$6'736,875.83		16/12/2014	
URBANIZADORA SANTA BARBARA CHEQUE CRUZADO	3371 BANAMEX	\$5'657,053.87		16/12/2014	

L C/P. MARIO FRANCO BARBA
(Tesorero Municipal Saliente)

DR. JORGE ALBERTO BALPUESTA PEREZ
(Tesorero Municipal Saliente)

ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CHEQUE CRUZADO	364 BANCOMER	\$127,500.00		24/07/2015	CHEQUES EN GARANTIA, CAPACITACIÓN SUBSEMUN 2015 SE RECIBIERON EL DIA 24/07/2015 EN GARANTIA DE ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO FIANZA AL CONTRATO CORRESPONDIENTE. 4 CHEQUES.
ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CHEQUE CRUZADO	365 BANCOMER	\$25,500.00		24/07/2015	CHEQUES EN GARANTIA, CAPACITACIÓN SUBSEMUN 2015 SE RECIBIERON EL DIA 24/07/2015 EN GARANTIA DE ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO FIANZA AL CONTRATO CORRESPONDIENTE. 4 CHEQUES.
ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CHEQUE CRUZADO	363 BANCOMER	\$10,625.00		24/07/2015	CHEQUES EN GARANTIA, CAPACITACIÓN SUBSEMUN 2015 SE RECIBIERON EL DIA 24/07/2015 EN GARANTIA DE ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO FIANZA AL CONTRATO CORRESPONDIENTE. 4 CHEQUES.
ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CHEQUE CRUZADO	362 BANCOMER	\$53,125.00		24/07/2015	CHEQUES EN GARANTIA, CAPACITACIÓN SUBSEMUN 2015 SE RECIBIERON EL DIA 24/07/2015 EN GARANTIA DE ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO FIANZA AL CONTRATO CORRESPONDIENTE. 4 CHEQUES.
COEDITEP GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V. CHEQUE CRUZADO	276 SCOTIABANK	\$15,000.00	OBRA CIVIL ELEVADOR EN MERCADO CENTENARIO	23/03/2015	BAJO CONTRATO OPM-ELEVADOR-57/15 EN CLÁUSULA NOVENA. INCISO A
COEDITEP GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V. CHEQUE CRUZADO	256 SCOTIABANK	\$34,000.00		29/09/2014	CUMPLIMIENTO AL CONTRATO OPM-CONT-ECO-047/14 EN SU CLÁUSULA NOVENA SE ENTREGÓ CHEQUE CRUZADO A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN, QUE CORRESPONDE AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO.
GRUPO CONSTRUCTOR PERSE S.A. DE C.V. CHEQUE CRUZADO	647 SCOTIABANK	24'223,354.33	CHEQUE EN GARANTIA POR EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES DE LA OBRA "SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA CIUDAD DE TEPATITLÁN, ACUEDUCTO EL SALTO.	11/08/2014	CONTRATO OPM-CONT-TEP-197/11
CENTRO DE ESTUDIOS CATASTRALES SOLO COPIA DEL CHEQUE	152 IXE	\$76,500.00	CONTRATO RELATIVO A LA "ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS Y ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA EL INTERCAMBIO DE LA INFORMACION"	19/06/2015	CHEQUE EN GARANTIA ADQ/C/003/2015
CENTRO DE ESTUDIOS CATASTRALES CHEQUE CRUZADO	153 IXE	\$88,740.00	CONTRATO RELATIVO A LA "ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS Y ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA EL INTERCAMBIO DE LA INFORMACION"	26/06/2015	CHEQUE EN GARANTIA ADQ/C/003/2015

L.C.P. MARIO FRANCO BARBA
(Tesorero Municipal Saliente)

DR. JORGE ALBERTO BALPUESTA PEREZ
(Tesorero Municipal Saliente)

MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

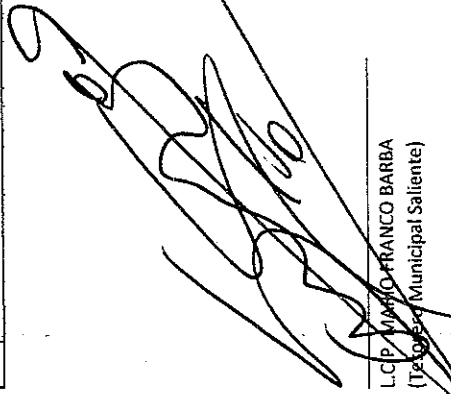
DOCUMENTOS DIVERSOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

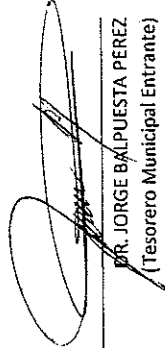
No. (1)	Documentación o Expediente (2)	Dirección o Departamento (3)	Forma de entrega (4)	Folios (5)	Observaciones (6)
	FACTURAS FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA		DOCUMENTOS ORIGINALES	17479, 17480, 17500, 18024, 18852, 18029	YA PAGADAS, SE REMITIERON DE LA COORDINACION DE CREDITO Y COBRANZA DEL ESTADO, (SE ADJUNTARON PAGARES CANCELADOS)
	ACTA DE ENTREGA DEL PROYECTO AM1-18-05		COPIAS SIMPLES		FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA INGENIERIA ENERGETICA INTEGRAL S.A. DE C.V.
	OFICIO ENVIADO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO			611	SE REMITIO COPIA DEL CONTRATO CON EL FIDEICOMISO DE ENERGIA
	EXPEDIENTE BRADY EDUARDO HERNANDEZ GUZMAN				DOCUMENTACION ORIGINAL SE ENCUENTRA EN SINDICATURA, RECIBIDOS POR EL LICENCIADO HECTOR FABIAN HERNANDEZ O.

INSTRUCCIONES

- 1 El número consecutivo de registro.
- 2 Clasificación del documento o expediente.
- 3 Área en que se encuentra la documentación o expediente.
- 4 La información se entrega de forma "impresa" o "digital".
- 5 En el caso que se encuentre foliada de que folio a que folio la integra.
- 6 En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se consideren oportunas sobre cada asunto o que complementen la información relacionada.



L. CP MARIO FRANCO BARBA
(Tesorero Municipal Saliente)



DR. JORGE BALPUESTA PEREZ
(Tesorero Municipal Entrante)



**SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE CRÉDITO Y COBRANZA**

JUNIO 07, 2007.

LIC. JOSE DE JESUS DE LA TORRE FRANCO
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS JALISCO
HIDALGO # 45
COL. CENTRO
TEPATITLAN DE MOR., JAL. 47600

ANEXO A LA PRESENTE, ENVIO A USTED FACTURAS Nos. 17479 Y 17480 ASICOMO, PAGARES DE LOS Nos. 1 AL 4/18 POR LA CANTIDAD DE \$ 27,100.00 CADA UNO, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL AL MES DE JULIO DE 2006, PARA SU LIBERACION.

SIN OTRO EN PARTICULAR, ME ES GRATO QUEDAR A SUS ORDENES.

A T E N T A M E N T E .

P.A. Laura Esther Torres Nuche

C. P. LAURA ESTHER TORRES NUICHE
COORDINADORA DE CREDITO Y COBRANZA

FIDE/COMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

MARIANO ESCOBEDO 420 COL. ANZURES CP 11590 MEXICO, D.F.

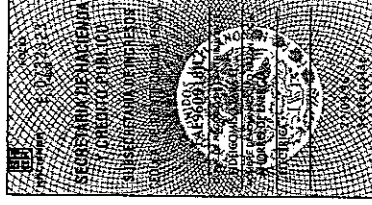
CONMUTADOR: 5254 3044 FAX 5254 2036

<http://www.fide.org.mx>



FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA

MARIANO ESCOBEDO No. 420 COL. ANZURES C.P. 11590 DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F. TEL., 5254-3044
R.F.C. FAE-960918-JL2



FACTURA - RECIBO No.	
AA17480	
17480	
CUENTE No.	
MU03B611	0353
AGTE.	ZONA
	NUMERO

NOMBRE:	MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO
DOMICILIO:	HIDALGO # 45
COLONIA:	COLONIA CENTRO
TELEFONO:	TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO C.P.47600
	01-378-788-8714 - R.F.C. MTM830101HJ6

CONDICIONES	VIA DE EMBARQUE	REQUISICION	PEDIDO	EXPEDIDA EN MEXICO D.F.A.
				07/06/2007
				D M A

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	<p>IMPORTE DE LOS PAGARES Nos. 2, 3 Y 4/18 CORRESPONDIENTES A LA RECUPERACION DEL COSTO DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO PARA EL PROYECTO DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA, EN EL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, LLEVADO A CABO EN SU MUNICIPIO.</p> <p>PROYECTO: SMI-18-05</p> <p>-----</p> <p>ESTE DOCUMENTO SERA VALIDO Y CONSIDERADO COMO PAGADO PRESENTANDO Y ANEXANDO EL COMPROBANTE DEL DEPOSITO EFECTUADO A LA CUENTA CORRESPONDIENTE DEL FIDE DE ACUERDO AL TIPO DE PROYECTO</p> <p>-----</p> <p style="text-align: center;">F I D E</p> <p style="text-align: center;">MARIANO ESCOBEDO No. 420 COL. ANZURES C. P. 11590</p> <p>CANTIDAD CON LETRA (Ochenta y un mil trescientos pesos 00/100. M.N.)</p>	70,695.65	70,695.65
	SUBTOTAL		70,695.65
	I.V.A.		10,604.35
	TOTAL A PAGAR		81,300.00

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

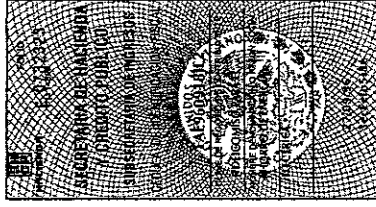
IMPRESO POR LICENSA S.A. DE C.V. AVENIDA # 541 COL. GRANAVIA MEXICO C.P. 04100 TEL. 5654-0045 5648-0284 #046. fide@fide.com.mx
FECHA DE INCLUSION EN LA PAGINA DE INTERNET 22 DE SEPTIEMBRE DE 2004. COMPROBANTES ELABORADOS EL 15 DE FEBRERO DE 2005. VIGENTES AL 11 DE FEBRERO DE 2008
DEL FOLIO AA-14, 501 AL 44-10, 000. NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESIONES AUTORIZADOS 841128

CLIENTE



FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA

MARIANO ESCOBEDO No. 420 COL. ANZURES C.P. 11590 DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F. TEL., 5254-3044
R.F.C. FAE-960918-JL2



FACTURA • RECIBO No.	
AA17479 /479	
CLIENTE No.	
MUJ033611	0353
AGTE.	ZONA
NUMERO	

NOMBRE:	MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO
DOMICILIO:	HIDALGO # 45 COLONIA CENTRO
COLONIA:	TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO C.P.47600
TELEFONO:	01-378-788-8714 - R.F.C. MTM83010IHJ6

CONDICIONES	VIA DE EMBARQUE	REQUISICION	PEDIDO	EXPEDIDA EN MEXICO D.F. A:
				07/06/1007
				D M A

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	<p>IMPORTE DEL PAGARE No. 1/18 CORRESPONDIENTE A LA RECUPERACION DEL COSTO DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO PARA EL PROYECTO DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA, EN EL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, LLEVADO A CABO EN SU MUNICIPIO.</p> <p>PROYECTO: SM1-18-05</p> <p>ESTE DOCUMENTO SERA VALIDO Y CONSIDERADO COMO PAGADO PRESENTANDO Y ANEXANDO EL COMPROBANTE DEL DEPOSITO EFECTUADO A LA CUENTA CORRESPONDIENTE DEL FIDE DE ACUERDO AL TIPO DE PROYECTO</p> <p style="text-align: center;">F I D E</p> <p style="text-align: center;">MARIANO ESCOBEDO No. 420 COL. ANZURES C. P. 11590</p> <p>CANTIDAD CON LETRA (Veintisiete mil cien pesos 00/100. M.N.)</p>	23,565.22	23,565.22
	SUBTOTAL		23,565.22
	I.V.A.		3,534.78
	TOTAL A PAGAR		27,100.00

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

IMPRESO POR COESA, S.A. DE C.V. AVENIDA Y 544 COL. GARDUAS MEXICO DF. TEL. 66-01089494 TEL. 564-6616, 564-5654, 564-5654 FAX. 564-5654
FECHA DE INCLUSION EN LA TABLA DE INGRESOS DEL SAT SE DE OPTIMIZACION DE PORN EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MEXICO EN LA LEY DE FEBRERO DE 2006
DEL FOLIO 14/11/01 AL 14/11/01, 000 NUMERO DE PRODUCCION DEL SISTEMA DE CONTROL DE INGRESOS AUTOMATIZADOS 841128

CLIENTE

PAGARE N° 4 DE 18

BUENO POR \$

VEINTIUN MIL PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTAVOS

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Deberé(mos) y pagaré(mos) incondicionalmente por este Pagare a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de JULIO del 2006

La cantidad de:

VEINTIUN MIL PESOS CON CINCUENTA Y CINCUENTA CÉNTAVOS

Valor recibido a mí (nuestra) entera satisfacción. Este Pagare forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

Nombre y Datos del Deudor

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
41600

TEL: 01 374 742 0033

Acepto(a)

LIC. LEONARDO GARCÍA ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RUBÉN CARLOS ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 1 DE 18

BUENO POR \$

VEINTIUN MIL PESOS

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Deberé(mos) y pagaré(mos) incondicionalmente por este Pagare a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de ABRIL del 2006

La cantidad de:

VEINTIUN MIL PESOS

Valor recibido a mí (nuestra) entera satisfacción. Este Pagare forma parte de una serie numerada del 1 al 19 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

Nombre y Datos del Deudor

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
41600

TEL: 01 374 742 0033

Acepto(a)

LIC. LEONARDO GARCÍA ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RUBÉN CARLOS ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 2 DE 18

BUENO POR \$

VEINTIUN MIL PESOS

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Deberé(mos) y pagaré(mos) incondicionalmente por este Pagare a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de MAYO del 2006

La cantidad de:

VEINTIUN MIL PESOS

Valor recibido a mí (nuestra) entera satisfacción. Este Pagare forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

Nombre y Datos del Deudor

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
41600

TEL: 01 374 742 0033

Acepto(a)

LIC. LEONARDO GARCÍA ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RUBÉN CARLOS ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 3 DE 18

BUENO POR \$

VEINTIUN MIL PESOS

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Deberé(mos) y pagaré(mos) incondicionalmente por este Pagare a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de JUNIO del 2006

La cantidad de:

VEINTIUN MIL PESOS

Valor recibido a mí (nuestra) entera satisfacción. Este Pagare forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

Nombre y Datos del Deudor

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
41600

TEL: 01 374 742 0033

Acepto(a)

LIC. LEONARDO GARCÍA ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RUBÉN CARLOS ROMERO
TESORERO MUNICIPAL



**SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE CRÉDITO Y COBRANZA**

JUNIO 25, 2007.

LIC. JOSÉ DE JESÚS DE LA TORRE FRANCO
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS JALISCO
HIDALGO # 45
COL. CENTRO
TEPATITLÁN DE MOR., JAL. 47600

ANEXO A LA PRESENTE, ENVÍO A USTED FACTURA No. 17500 POR LA CANTIDAD DE \$ 27,100.00
(VEINTISIETE MIL CIENTO PESOS 00/100 M. N.) ASICOMO, PAGARE No. 5/18 POR EL MISMO IMPORTE
CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2006, PARA SU LIBERACIÓN.

SIN OTRO EN PARTICULAR, ME ES GRATO QUEDAR A SUS ORDENES.

A T E N T A M E N T E .

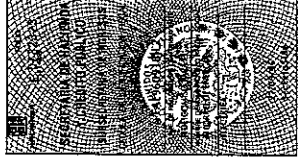
P.A. Laura Esther Torres NuChe

C. P. LAURA ESTHER TORRES NUCHE
COORDINADORA DE CREDITO Y COBRANZA



FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA

MARIANO ESCOBEDO No. 420 COL. ANZURES C.P. 11590 DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F. TEL., 6254-3044 R.F.C. FAE-960918-JLZ



FACTURA - RECIBO No.		
AA17500		
17500		
CLIENTE No.		
MU03B611 0353		
AGTE.	ZONA	NUMERO

NOMBRE:	MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO
DOMICILIO:	HIDALGO # 45 COLONIA CENTRO TEPATITLAN DE MORELOS, JAL. C.P. 47600
TELEFONO:	01-378-7888-700 R.F.C. MTM83010HJ6

CONDICIONES	VIA DE EMBARQUE	REQUISICION	PEDIDO	EXPEDIDA EN MES/DIA D.F.A.
				12/06/2007
				D M A

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	<p>IMPORTE DEL PAGARE No. 5/18 CORRESPONDIENTE A LA RECUPERACION DEL COSTO DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO PARA EL PROYECTO DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA, EN EL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, LLEVADO A CABO EN SU MUNICIPIO.</p> <p>PROYECTO: SM1-18-05</p> <p>-----</p> <p>ESTE DOCUMENTO SERA VALIDO Y CONSIDERADO COMO PAGADO PRESENTANDO Y ANEXANDO EL COMPROBANTE DEL DEPOSITO EFECTUADO A LA CUENTA CORRESPONDIENTE DEL FIDE DE ACUERDO AL TIPO DE PROYECTO</p> <p>-----</p> <p>CANTIDAD CON LETRA (Veintisiete mil cien pesos 00/100. M.N.)</p>	23,565.22	23,565.22
		SUBTOTAL	23,565.22
		I.V.A.	3,534.78
		TOTAL A PAGAR	27,100.00



MARIANO ESCOBEDO No. 420 COL. ANZURES C.P. 11590

IMPRESA POR ORDEN DE LA S.E. DE FISCALIA. CONSULTA SOBRE SU VERIFICACION EN EL SISTEMA DE VERIFICACION DE VALORES DE LA S.E. DE FISCALIA. LA LEY DE SEPTIEMBRE DE 2006. COMPARTAMENTO DE VALORES DE LA S.E. DE FISCALIA. LA LEY DE SEPTIEMBRE DE 2006. VALORES AL TIPO DE IMPORTE DE 2006 DE FECHO 04/11/2014. 04/11. 0001. NUMERO DE AUTORIZACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESIONES AUTORIZADAS 04/11/14

CLIENTE

PAGARE N° 5

DE 18

BUENO POR \$

27,000.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de AGOSTO del 2008

La cantidad de:

VEINTISÉPT MIL DUEY P ESOS 00/100 M N

Veintisiete mil 000 pesos con 00/100 de centavo. Este Pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos los recibidos a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagaré es válido desde la fecha de emisión de este documento, hasta el día de su liquidación, y causará intereses moratorios al día de su vencimiento de este documento. Los pagos serán exigibles desde la fecha de su emisión, desde la fecha de su liquidación, y causará intereses moratorios al día de su vencimiento de este documento. Este documento es válido para el pago en cualquier lugar de la República Mexicana.

Nombre y Datos del Dador

Acepto (amos)

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de Tepetitlán de Morelos, Jal. Col. Centro, C.P. 77600

TEL: 01 376 702 0053

[Handwritten Signature]
LEONARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL
RUBÉN CARROÑA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

CANCELADO



**SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE CRÉDITO Y COBRANZA**

AGOSTO 31, 2007.

LIC. JOSE DE JESUS DE LA TORRE FRANCO
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS JALISCO
HIDALGO # 45
COL. CENTRO
TEPATITLAN DE MOR., JAL. 47600

ANEXO A LA PRESENTE, ENVIO A USTED FACTURA No. 18024 POR LA CANTIDAD DE \$ 189,700.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.) ASICOMO, PAGARES DEL No. 6 AL 12/18 POR LA CANTIDAD DE \$ 27,100.00 CADA UNO. CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE SEPTIEMBRE DE 2006 AL MES DE MARZO DE 2007, PARA SU LIBERACION.

SIN OTRO EN PARTICULAR, ME ES GRATO QUEDAR A SUS ORDENES.

A T E N T A M E N T E ,

C. P. LA URA ESTHER TORRES NUICHE
COORDINADORA DE CREDITO Y COBRANZA

FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

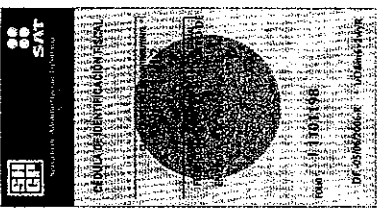
MARIANO ESCOBEDO 420 COL. ANZURES CP 11590 MEXICO, D.F.

COMUNICADOR: 5254 3044 FAX 5254 2036

<http://www.fide.org.mx>

FIDE

FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA
 MARIANO ESCOBEDO NO. 420 COL. ANZURES C.P. 11590 MEXICO. D.F.
 TELEFONO: 5254-3044 DEL. MIGUEL HIDALGO R.F.C. FAE960918JL2



CFE Av. 28-A Frecz. VIII Regla 2.4.19 Frecz. I
 Fecha de Impresión: Julio del 2007 Vigencia: Julio del 2009
 Folio: 19,001 "AA" al 21,500 "AA"
 Aprobador del SAT No. 12011086

FACTURA • RECIBO No.
AA 18024
 18024

CLIENTE No.

MU033611 0353

AGTE. ZONA NUMERO

NOMBRE: MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO
DOMICILIO: HIDALGO # 45 COLONIA CENTRO
 TEPATITLAN DE MORELOS, JAL. C.P.47600
COLONIA:
TELEFONO: 01-378-7888-700 - R.F.C. MTM830101HJ6

CONDICIONES	VIA DE EMBARQUE	REQUISICION	PEDIDO	EXPEDIDA EN MEXICO D.F.A.
				29/08/2007 D M A

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	<p>IMPORTE DE LOS PAGARES Nos. 6 AL 12/18 CORRESPONDIENTES AL COSTO DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO PARA EL PROYECTO DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA, EN EL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, LLEVADO A CABO EN SU MUNICIPIO.</p> <p>PROYECTO: SMI-18-05</p> <p>ESTE DOCUMENTO SERA VALIDO Y CONSIDERADO COMO PAGADO PRESENTANDO Y ANEXANDO EL COMPROBANTE DEL DEPOSITO EFECTUADO A LA CUENTA CORRESPONDIENTE DEL FIDE DE ACUERDO AL TIPO DE PROYECTO</p> <p>FIDE</p> <p>MARIANO ESCOBEDO No. 420 COL. ANZURES DELEG. MIGUEL HIDALGO MEXICO, D. F. 11590</p> <p>CANTIDAD CON LETRA (Ciento ochenta y nueve mil setecientos pesos 00/100. M.N.)</p>	164,956.52	164,956.52
	SUBTOTAL		164,956.52
	I.V.A.		24,743.48
	TOTAL A PAGAR		189,700.00

CLIENTE

PAGARE N° 10 DE 18

BUENO POR \$

27,100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de ENERO del 2007

La cantidad de: **VEINTISIETE MIL CINCO PESOS (27,100.00 M.N.)**

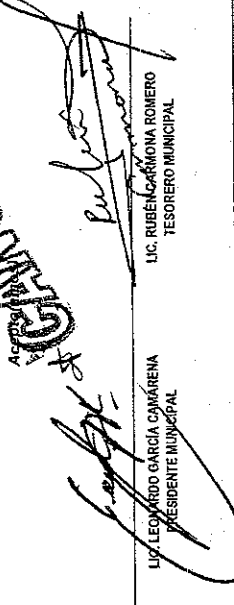
Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos los sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al 5% mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

Nombre y Datos del Deudor

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
47800

TEL: 01 378 742 0053

Accepto

LIC. RUBÉN CASIMIRO ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PAGARE N° 11 DE 18

BUENO POR \$

27,100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de FEBRERO del 2007

La cantidad de: **VEINTISIETE MIL CINCO PESOS (27,100.00 M.N.)**

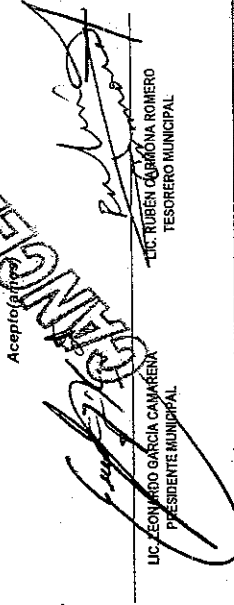
Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos los sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al 5% mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

Nombre y Datos del Deudor

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
47800

TEL: 01 378 742 0053

Accepto

LIC. RUBÉN CASIMIRO ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PAGARE N° 12 DE 18

BUENO POR \$

27,100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de MARZO del 2007

La cantidad de: **VEINTISIETE MIL CINCO PESOS (27,100.00 M.N.)**

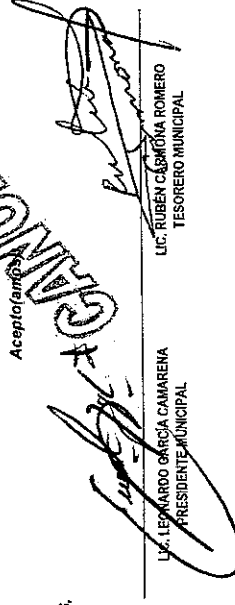
Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos los sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al 5% mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

Nombre y Datos del Deudor

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
47800

TEL: 01 378 742 0053

Accepto

LIC. RUBÉN CASIMIRO ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Handwritten mark or signature at the bottom right corner.

PAGARE N° 7 DE 18

BUENO POR \$

27100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de OCTUBRE del 2006

La cantidad de:

VEINTISIETE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en el número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad conjuntamente con el principal.

Nombre y Datos del Deudor

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
47800

TEL: 01 378 782 0053

LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RUBÉN CADAMBA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 8 DE 18

BUENO POR \$

27100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de NOVIEMBRE del 2006

La cantidad de:

VEINTISIETE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en el número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad conjuntamente con el principal.

Nombre y Datos del Deudor

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
47800

TEL: 01 378 782 0053

LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RUBÉN CADAMBA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 9 DE 18

BUENO POR \$

27100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de DICIEMBRE del 2006

La cantidad de:

VEINTISIETE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en el número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad conjuntamente con el principal.

Nombre y Datos del Deudor

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
47800

TEL: 01 378 782 0053

LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RUBÉN CADAMBA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 6 DE 18

BUENO POR \$

27,100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2008

Debal(mos) y pagar(e)mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de SEPTIEMBRE del 2008

La cantidad de:

VEINTISETE MIL CIENTOS CINCUENTA


Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento serán exigibles todos los que le siguen de su tipo, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y cualquier interés y costas moratorias al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal. (Acepto(amos))

Nombre y Datos del Deudor

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, CP. 47600
TEL: 01 378 712 0033


LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. RUBÉN CAMACHO ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

112



**SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE CRÉDITO Y COBRANZA**

ENERO 18, 2008.

LIC. JOSE DE JESUS DE LA TORRE FRANCO
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS JALISCO
HIDALGO # 45
COL. CENTRO
TEPATITLAN DE MOR., JAL. 47600

ANEXO A LA PRESENTE, ENVÍO A USTED FACTURA No. 18852 POR LA CANTIDAD DE \$ 27,100.00
(VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M. N.) ASICOMO, PAGARE No. 16/18 POR EL MISMO IMPORTE,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2007, PARA SU LIBERACION.

SIN OTRO EN PARTICULAR, ME ES GRATO QUEDAR A SUS ORDENES.

A T E N T A M E N T E ,

P.A.
C. P. LAURA ESTHER TORRES NUCHE
COORDINADORA DE CREDITO Y COBRANZA

FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

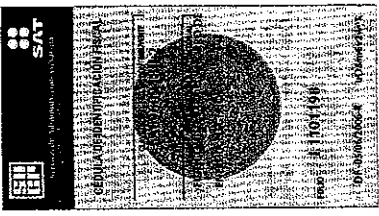
MARIANO ESCOBEDO 420 COL. ANZURES CP 11590 MEXICO, D.F.

CONMUTADOR: 5254 3044 FAX 5254 2036

<http://www.fide.org.mx>



FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA
 MARIANO ESCOBEDO NO. 420 COL. ANZURES C.P. 11590 MEXICO, D.F.
 TELEFONO: 5254-3044 DEL. MIGUEL HIDALGO R.F.C. FAE960918JL2



Fecha de Impresión: Julio del 2007 Vigencia: Julio del 2009
 Folio: 18.001 "AA" #21.500 "AA"
 Aprobación del SAT No. 72011098

FACTURA - RECIBO No.
AA 18852
 18852

CLIENTE No.
 MU033611 0353

AGTE. ZONA NUMERO
 1101198

NOMBRE: MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

DOMICILIO: HIDALGO # 45 COLONIA CENTRO
 TEPATITLAN DE MORELOS, JAL. C.P.47600

COLONIA: MTM83010IHJ6

TELEFONO: 01-378-7888-700 - R.F.C. MEX830101HJ6

CONDICIONES

VIA DE EMBARQUE

REQUISICION

pedido

EXPEDIDA EN MEXICO D.F. A: 11/01/2008

D M A

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	<p>IMPORTE DEL PAGARE No. 16/18 CORRESPONDIENTE AL COSTO DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO PARA EL PROYECTO DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA, EN EL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, LLEVADO A CABO EN SU MUNICIPIO.</p> <p>PROYECTO: SMI-18-05</p> <p>ESTE DOCUMENTO SERA VALIDO Y CONSIDERADO COMO PAGADO PRESENTANDO Y ANEXANDO EL COMPROBANTE DEL DEPOSITO EFECTUADO A LA CUENTA CORRESPONDIENTE DEL FIDE ACUERDO AL TIPO DE PROYECTO</p> <p>FIDE</p> <p>MARIANO ESCOBEDO No. 420 COL. ANZURES DELEG. MIGUEL HIDALGO MEXICO, D. F. 11590</p>	23,565.22	23,565.22
CANTIDAD CON LETRA (Veintisiete mil cien pesos 00/100. M.N.)		SUBTOTAL	23,565.22
		I.V.A.	3,534.78
		TOTAL A PAGAR	27,100.00

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

CLIENTE

PAGARE N° 16 DE 18

BUENO POR \$

27100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debet(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagare a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de JULIO del 2007

La cantidad de:

VEINTISETE MIL CINCECIENTOS 00/100 M.N.D.

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagare forma parte de una serie numerada del 1 al 18, todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que la siguen en la serie. Los de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

Nombre y Datos del Deudor

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P. 47800

TEL: 01 378 782 0053

L.C. LEONARDO GARCÍA CÁDREVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. RUBÉN GARCÍA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

RECEBIDO
[Handwritten signatures]



**SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE CRÉDITO Y COBRANZA**

SEPTIEMBRE 03, 2007.

LIC. JOSE DE JESUS DE LA TORRE FRANCO
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS JALISCO
HIDALGO # 45
COL. CENTRO
TEPATITLAN DE MOR., JAL. 47600

ANEXO A LA PRESENTE, ENVIO A USTED FACTURA No. 18029 POR LA CANTIDAD DE \$ 81,300.00 (OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) ASICOMO, PAGARES DEL No. 13 AL 15/18 POR LA CANTIDAD DE \$ 27,100.00 CADA UNO, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL AL MES DE JUNIO DE 2007, PARA SU LIBERACION.

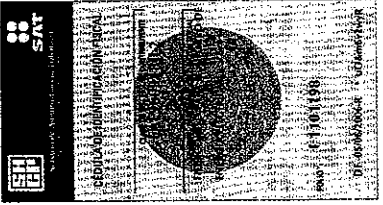
SIN OTRO EN PARTICULAR, ME ES GRATO QUEDAR A SUS ORDENES.

A T E N T A M E N T E :

C. P. LAURA ESTHER TORRES NUICHE
COORDINADORA DE CREDITO Y COBRANZA



FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA
 MARIANO ESCOBEDO NO. 420 COL. ANZURES C.P. 11590 MEXICO. D.F.
 TELEFONO: 5254-3044 DEL. MIGUEL HIDALGO R.F.C. FAE960918JL2



C.F.F. Art. 26-A Fracc. VIII Regla 2.4.18 Fracc. I
 Fecha de Impresión: Julio del 2007 Vigencia: Julio del 2006
 Folio: 16,001 "AA" al 21,600 "AA"
 Aprobación del SAT No. 12011086

FACTURA · RECIBO No.
AA 18029
 18029

CLIENTE No.
 MU033611 0353

AGTE. ZONA NUMERO

NOMBRE: MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

DOMICILIO: HIDALGO # 45
 COLONIA CENTRO
 TEPATITLAN DE MORELOS, JAL. C.P.47600

TELEFONO: 01-378-7888-700 R.F.C. MTM830101HJ6

CONDICIONES

VIA DE EMBARQUE

REQUISICION

PEDIDO

EXPEDIDA EN MEXICO D.F. A: 31/08/2007

D M A

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	<p>IMPORTE DE LOS PAGARES Nos. 13, 14 Y 15/18 CORRESPONDIENTES AL COSTO DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO PARA EL PROYECTO DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA, EN EL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, LLEVADO A CABO EN SU MUNICIPIO.</p> <p>PROYECTO: SMI-18-05</p> <p>ESTE DOCUMENTO SERA VALIDO Y CONSIDERADO COMO PAGADO PRESENTANDO Y ANEXANDO EL COMPROBANTE DEL DEPOSITO EFECTUADO A LA CUENTA CORRESPONDIENTE DEL FIDE DE ACUERDO AL TIPO DE PROYECTO</p>	70,695.65	70,695.65
CANTIDAD CON LETRA		SUBTOTAL	70,695.65
(Ochenta y un mil trescientos pesos 00/100. M.N.)		I.V.A.	10,604.35
		TOTAL A PAGAR	81,300.00



MARIANO ESCOBEDO No. 420
 COL. ANZURES
 DELEG. MIGUEL HIDALGO
 MEXICO

CLIENTE

PAGARE N° 13 DE 18

BUENO POR \$

277,000.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de ABRIL del 2007

La cantidad de:

VEINTISIETE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en número, además de los intereses moratorios, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5% mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

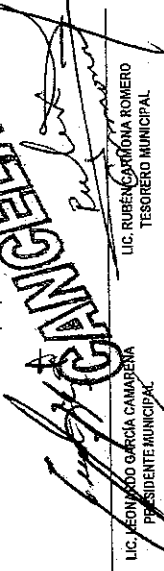
Nombre y Datos del Deudor

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
47800

TEL: 01 378 742 0053

Acepto(amos)


LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RUBÉN CARMONA ROMERO

TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 14 DE 18

BUENO POR \$

277,000.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de MAYO del 2007

La cantidad de:

VEINTISIETE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en número, además de los intereses moratorios, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5% mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

Nombre y Datos del Deudor

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
47800

TEL: 01 378 742 0053

Acepto(amos)


LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RUBÉN CARMONA ROMERO

TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 15 DE 18

BUENO POR \$

277,000.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de JUNIO del 2007

La cantidad de:

VEINTISIETE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en número, además de los intereses moratorios, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5% mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

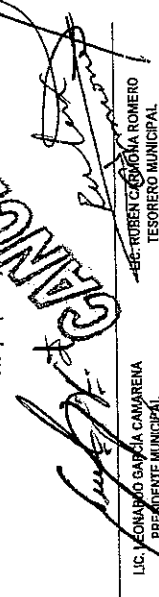
Nombre y Datos del Deudor

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
47800

TEL: 01 378 742 0053

Acepto(amos)


LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RUBÉN CARMONA ROMERO

TESORERO MUNICIPAL

AKW



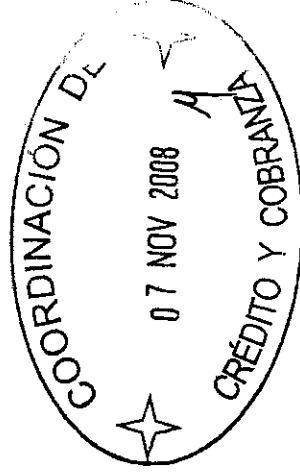
**SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE CREDITO Y COBRANZA**

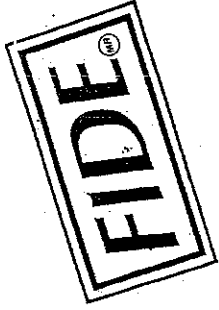
ESTADO DE CUENTA: MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JAL.
PROYECTO: **SM1-18-05**

PAGARE	VENCIMIENTO	IMPORTE	FACTURA	FECHA	PAGADO	SALDO
1	01/04/2006	27,100.00	17479	16/05/2007	-27,100.00	
2	01/05/2006	27,100.00	17480	21/05/2007	-27,100.00	
3	01/06/2006	27,100.00	17480	21/05/2007	-27,100.00	
4	01/07/2006	27,100.00	17480	21/05/2007	-27,100.00	
5	01/08/2006	27,100.00	17500	07/06/2007	-27,100.00	
6	01/09/2006	27,100.00	18024	19/12/2006	-27,100.00	
7	01/10/2006	27,100.00	18024	19/12/2006	-27,100.00	
8	01/11/2006	27,100.00	18024	19/12/2006	-27,100.00	
9	01/12/2006	27,100.00	18024	19/12/2006	-27,100.00	
10	01/01/2007	27,100.00	18024	19/12/2006	-27,100.00	
11	01/02/2007	27,100.00	18024	19/12/2006	-27,100.00	
12	01/03/2007	27,100.00	18024	19/12/2006	-27,100.00	
13	01/04/2007	27,100.00	18029	30/08/2007	-27,100.00	
14	01/05/2007	27,100.00	18029	30/08/2007	-27,100.00	
15	01/06/2007	27,100.00	18029	30/08/2007	-27,100.00	
16	01/07/2007	27,100.00	18852	09/01/2008	-27,100.00	
17	01/08/2007	27,100.00				
18	01/09/2007	26,995.14				

TOTAL \$ 487,695.14

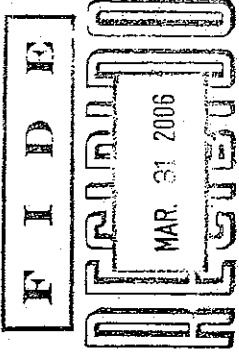
-\$ 433,600.00 \$ 54,095.14





México, D.F. a 30 de marzo de 2006
REF. S.M. -- 075 /2006

ING. VÍCTOR JAVIER FÉLIX BELTRÁN
GERENTE DIVISIONAL DE CFE
DIVISION JALISCO
P R E S E N T E.



SUBDIRECCION DE PROYECTOS

Estimado Ing. Félix

Por medio de la presente, informo a usted que en fecha **23 de marzo de 2006** se terminó el proyecto **SM1-18-05** en el municipio de **Tepatitlán de Morelos, Jal.**, por lo cual y en cumplimiento del contrato establecido con Comisión Federal de Electricidad, agradeceré, si no existe inconveniente, se indique a quien corresponda proceda hacer **17 cargos de \$27,100.00 y 1 cargo de \$26,995.14**, en la facturación mensual de dicho municipio, para recuperar la inversión de **\$487,695.14** realizada por este Fideicomiso.

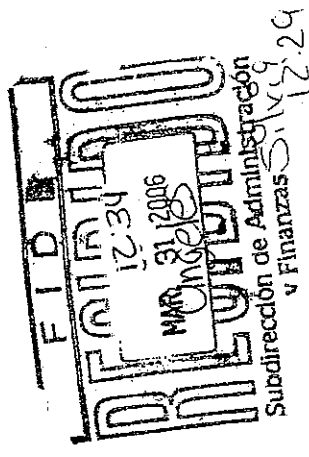
Los depósitos deberán realizarse en la cuenta **017741332-6** de la Sucursal **3003** del Banco **HSBC** en la Calle de Suderman en México D.F. Asimismo, le solicito hacernos el envío del fax del depósito y la copia del RFC para emitir la factura correspondiente.

Para registro y control de la recuperación de esta inversión mucho agradeceré se nos remita el acuse de recibo de este oficio, indicando con que fecha se registro en el SICOM y el calendario de envío de las transferencias al FIDE.

Con un afectuoso saludo.

Atentamente

Ing. Esteban Torres Briones
Gerente de Servicios Municipales, FIDE



Cep. Ing. José Luis Hernández Galán.- Subdirector de Proyectos.- FIDE
Cep. C.P. Adolfo Alfaro Domínguez.- Subdirector de Administración y Finanzas.- FIDE
Cep. Ing. Francisco Luis Carreon Franco.- Coordinador Regional del PAESE
Cep. Archivo

FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA

MARIANO ESCOBEDO NO. 420 COL. ANZURES C.P. 11590 MEXICO, D.F.
COMUTADOR: 5254 3044 FAX 5254 2036.
<http://www.fide.org.mx>

o/r fax Servicio de Finanzas y...

ACTA DE RECEPCIÓN
CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SM1-18-05
DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CONCERTADO ENTRE
EL FIDE Y HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Siendo las 13:00 horas del día 20 de Marzo del 2006, y reunidos en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, sitas en calle Hidalgo No. 45, Colonia Centro, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la C. Susana Jaime Mercado Presidente Municipal y el representante legal de Ingeniería Energética Integral S.A. de C.V., Ing. Alfredo Aguilar Gaiván, se procede a levantar la presente Acta Recepción del suministro e instalación de tres bombas en los pozos Ojeda, Las Cruces y Pozo Jardines 2ª Sección suministrados en la fase de aplicación de medidas correctivas del proyecto mencionado, mismos que se encuentran documentados en el correspondiente contrato, de fecha 30 de Enero del 2006 mismo que obra en el archivo de FIDE (se anexa copia).-----

HECHOS

El representante legal de INGENIERIA ENERGÉTICA INTEGRAL, S.A. DE C.V. manifiesta, bajo propuesta de decir verdad, que los trabajos realizados por su firma en los pozos Ojeda, Las Cruces y Jardines 2ª Sección, del Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, consiste en proporcionar, instalar y poner en servicio los siguientes equipos: Pozo Ojeda, adquisición y colocación de una bomba sumergible marca GRUNDFOS modelo 385S750-10 de acero inoxidable capaz de proporcionar un gasto de 22 LPS contra una carga dinámica de 189 metros, con un motor acoplado de 75 HP a 440 Volts. Pozo Las Cruces, adquisición y colocación de una bomba sumergible marca GRUNDFOS modelo 230S600-19 de acero inoxidable capaz de proporcionar un gasto de 14 LPS contra una carga total de 275 metros, con un motor acoplado de 60 HP a 440 Volts. Pozo Jardines 2ª Sección, adquisición y colocación de una bomba sumergible marca GRUNDFOS modelo 230S400-12 de acero inoxidable capaz de proporcionar un gasto de 15 LPS contra una carga total de 150 metros, con un motor acoplado de 40 HP a 440 Volts.-----

Los representantes del municipio declaran, bajo protesta de decir verdad, que los trabajos de instalación de los equipos antes mencionados fueron realizados en las poblaciones del municipio que representan y se ubican en la dirección arriba anotada, son los correspondientes al proyecto SM1-18-05 y que se encuentran instalados y operando a entera satisfacción del Honorable Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos.-----

Efectuadas las declaraciones anteriores, los participantes proceden a inspeccionar los equipos referidos, encontrado que lo aquí asentado es cierto.--

Por su parte, el representante del municipio indican que, dadas las circunstancias anteriores, el municipio recibe a su entera satisfacción y

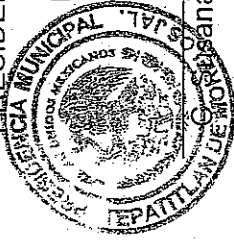


conformidad los equipos referidos y da por concluido el proyecto SM1-18-05 -----

CIERRE DEL ACTA

Previa lectura de la presente y no habiendo más que haciendo constar, se da por concluida a las 13:00 horas del mismo día indicado, firmando para constancia en todas sus hojas al margen y al calce los que en ella intervinieron, formulándose en tres originales, con firmas autógrafas.-----

POR EL MUNICIPIO
PRESIDENTE MUNICIPAL.



Coronana Jaime Mercado

POR EL PROVEEDOR
INGENIERIA ENERGETICA INTEGRAL, S.A. DE C.V.

Alfredo Aguilar Galván

Ing. Alfredo Aguilar Galván

TESTIGOS DE ASISTENCIA

Pedro García Pérez

Sr. Pedro García Pérez
Director de Agua Potable

Javier Camarena Aldrete

Ing. Fco. Javier Camarena Aldrete
Responsable Técnico de Agua Potable

CONTRATO DE CONCERTACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, REPRESENTADA POR EL GERENTE GENERAL DE LA DIVISION JALISCO, ING. VÍCTOR JAVIER FÉLIX BELTRÁN Y NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA, REPRESENTADA POR EL GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL MISMO, ING. ESTEBAN TORRES BRIONES, Y POR EL PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO EN EL ESTADO DE JALISCO, ING. TOMÁS LIMÓN GUTIÉRREZ, Y POR LA OTRA, EL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, EL C. LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA CFE", "EL FIDE" Y "EL MUNICIPIO" RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA CFE":

1. Que es un organismo público descentralizado con personalidad y patrimonio propios, que se rige por la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, y acredita su carácter en los términos del artículo 8º de la precitada Ley.
2. Que con fundamento en los artículos 9º fracción VII de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y 3º de su Reglamento celebra el presente contrato.
3. Que el día 21 de abril de 1998 celebró con "EL FIDE" un convenio de colaboración con objeto de establecer las bases para incluir en la facturación por energía eléctrica de los municipios participantes los cobros correspondientes a la recuperación de los financiamientos otorgados por "EL FIDE" a la entidad, previéndose en la cláusula segunda del convenio de colaboración referido la celebración de contratos de concertación como el presente.
4. Que, para todos los efectos legales relacionados con este contrato, señala como su domicilio el ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 455, Guadalajara, Jal. C.P. 44100.

II. DECLARA "EL FIDE":

1. Que es un fideicomiso privado constituido el 14 de agosto de 1990, cuyo patrimonio proviene de aportaciones del sector privado, Comisión Federal de Electricidad, Luz y Fuerza del Centro, S.A. y del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, denominado Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica.
2. Que en la sexagésima tercera sesión de su Comité Técnico, celebrada el 2 de diciembre de 2004, se autorizó a "EL FIDE" la realización del Proyecto SM1/2005, denominado "Proyectos de ahorro de energía eléctrica en sistemas de agua potable y residual".
3. Que su representante, el Ing. Esteban Torres Briones, acredita su personalidad con el testimonio de la Escritura Pública No. 8,605 de fecha 29 de julio de 1999, protocolizada ante la fe del Notario Público No. 226, Lic. Pedro Cortina Latapí, de la Ciudad de México, D.F.

4. Que señala como su domicilio para los efectos legales del presente contrato, el que se ubica en Mariano Escobedo No. 420, Col. Anzures, C.P. 11590 en México, D.F.
5. Que su representante, el Ing. Tomás Limón Gutiérrez, acredita su personalidad con el testimonio de la Escritura Pública No. 3,304 de fecha 4 de marzo de 1997, iv protocolizada ante la fe del Notario Público No. 226, Lic. Pedro Cortina Latapi, de la Ciudad de México, D.F.
6. Que señala como su domicilio para los efectos legales del presente contrato, el que se ubica en Buenos Aires No. 2345-A, Col. Providencia, C.P. 44630 en Guadalajara, Jal.

III. DECLARA "EL MUNICIPIO":

1. Que es una persona moral investida con personalidad jurídica y patrimonio propios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que tiene capacidad plena para obligarse en los términos del presente contrato con base en lo establecido por los artículos 25, fracción I, 26 y 27 del Código Civil para el Distrito Federal y los correlativos de los estados, y que su representante está facultado para obligarse en los términos del presente contrato.
2. Que, conforme a la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene a su cargo la prestación de diversos servicios públicos, entre los que se encuentra el de agua potable y alcantarillado.
3. Que, para todos los efectos legales relacionados con este contrato, señala como su domicilio el ubicado en Calle Hildaigo No. 45, Col. Centro, C.P. 47600, Tepatlitlán de Morelos, Jal.

IV. DECLARAN LAS PARTES:

1. Que enteradas de las declaraciones expuestas anteriormente, es su voluntad expresa obligarse en los términos y condiciones que adelante se clausulan.

CLÁUSULAS

PRIMERA. **Objeto.**- El objeto del presente contrato de concertación es el otorgamiento de un préstamo mercantil, sin intereses, y la prestación de servicios de asesoría técnica para la realización de un proyecto demostrativo de ahorro de energía eléctrica en el sistema de bombeo de agua potable que opera "EL MUNICIPIO".

SEGUNDA. **Características del proyecto.**- El proyecto deberá iniciarse con la determinación de las medidas necesarias para que "EL MUNICIPIO" pueda reducir, en forma rentable, su consumo y demanda de energía eléctrica, sin afectar el cumplimiento de sus objetivos.

Estas medidas deberán reducir el consumo de energía eléctrica, medido en kWh, independientemente de que también disminuyan la demanda, en kW, mejoren el factor de potencia, incrementen el aprovechamiento del agua o, en general, originen otras ventajas técnicas o económicas para "EL MUNICIPIO" y/o la suministradora del fluido eléctrico.

Los recursos asignados a este proyecto, se emplearán en la aplicación de medidas de ahorro de energía.

TERCERA.

Periodo de recuperación.- Las partes acuerdan que las acciones a considerar dentro del proyecto definido por el presente contrato no requerirán inversiones cuyo tiempo de recuperación sea superior a 18 meses.

CUARTA.

Inicio de las actividades del proyecto.- "EL MUNICIPIO" se compromete a presentar a "EL FIDE", dentro de un plazo máximo de 60 días desde la firma del presente contrato, una propuesta escrita planteando las medidas de ahorro de energía eléctrica a ejecutar y solicitando la asignación de recursos para ello. "EL MUNICIPIO" informará adicionalmente a "EL FIDE" de las firmas consultoras y/o los proveedores de equipo que haya seleccionado para realizar el proyecto.

En dicha propuesta "EL MUNICIPIO" o su consultor, con la firma de aprobación de quien rubrica este contrato, indicará para cada medida los ahorros en energía, demanda y facturación eléctrica que espera lograr, la inversión necesaria y el periodo de recuperación simple de la inversión, valores que estarán respaldados por las correspondientes memorias de cálculo.

QUINTA.

Ejecución de los trabajos.- La aplicación de medidas de ahorro deberá quedar terminada dentro de un período de 6 meses, a partir de que la propuesta a que se refiere la Cláusula Cuarta sea aprobada por "EL FIDE".

SEXTA.

Préstamo.- Para cumplir con el objeto del presente contrato, "EL FIDE" otorgará a "EL MUNICIPIO" un financiamiento, sin intereses, por un monto máximo de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS, 00/100, M.N.) IVA incluido, cantidad que se obliga a devolver "EL MUNICIPIO" a "EL FIDE" de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas siguientes del presente contrato.

SÉPTIMA.

Erogaciones.- Los recursos financiados por "EL FIDE" serán aportados como pagos directos a las firmas consultoras y/o los proveedores de equipo contratado para realizar el proyecto objeto del presente contrato, debiendo ser aplicados exclusivamente al desarrollo del mismo.

"EL FIDE" efectuará dichos pagos en la forma y fecha estipulados en el contrato de prestación de servicios que al efecto se celebrará, previa autorización por escrito de "EL MUNICIPIO", en la que éste declare que ha recibido a su entera satisfacción los correspondientes trabajos.

"EL MUNICIPIO", por su parte, podrá incrementar con recursos propios el alcance del proyecto, aportando recursos económicos, equipos, materiales o mano de obra.

OCTAVA.

Contratación de los trabajos.- Para la ejecución del proyecto objeto del presente contrato, con recursos asignados por "EL FIDE", éste contratará, en forma mancomunada con "EL MUNICIPIO", los servicios de la firma consultora y/o los proveedores de equipo seleccionados por éste, con las condiciones, plazos, fianzas, pedidos, sanciones y demás requisitos que las partes acuerden de conformidad al contrato de prestación de servicios profesionales.

NOVENA.

Reembolso.- "EL MUNICIPIO" se obliga a reembolsar, sin intereses, la cantidad total erogada por "EL FIDE" para la realización del proyecto, en un plazo máximo de 18 meses. Pagos que deberán efectuarse mediante el cargo en la factura que "LA CFE" le expida mensualmente a "EL MUNICIPIO" para el cobro de su consumo de energía eléctrica por bombeo de agua potable, obligándose a pagar

puntualmente a "LA CFE" los importes que le facture, tanto por consumo de energía eléctrica, como por el pago del dinero a "EL FIDE", a que se refiere el presente contrato.

DÉCIMA.

Montos vencidos y no pagados por el municipio.- En caso de que "EL MUNICIPIO" llegara a tener un retraso de pago, posterior a la fecha de vencimiento, serán aplicados primeramente a interés moratorio y posterior al capital.

DECIMA-PRIMERA.

"LA CFE" incluirá en su facturación por consumo de energía eléctrica que emita a "EL MUNICIPIO", los cargos correspondientes a la recuperación de la aportación de "EL FIDE" al proyecto.

DECIMO-SEGUNDA.

Garantías.- "EL MUNICIPIO" se compromete a entregar a "EL FIDE", con antelación a la firma del contrato a que se refiere la Cláusula Octava, un Acta de cabildo de su Ayuntamiento en la que se autorice la celebración del presente contrato, se reconozca el correspondiente adeudo y se acepte el sistema de cobro, así mismo indicar los nombres de las personal facultadas en la acta.

DECIMO-TERCERA.

Asistencia para la ejecución de los trabajos.- "EL MUNICIPIO" se obliga a prestar eficaz y oportunamente el apoyo y facilidades necesarias durante la ejecución de los trabajos y facilitará la información requerida por las firmas de consultoría y/o proveedores de equipo para presentar sus propuestas.

DECIMO-CUARTA.

Supervisión de los trabajos.- "EL MUNICIPIO" se compromete a supervisar el avance del trabajo y el cumplimiento de los alcances estipulados en la propuesta a que se refiere la Cláusula Cuarta, una vez aprobada por "EL FIDE", nombrando para ello como coordinador del proyecto al Ing. Francisco Javier Camarena Aldrete. Asimismo, se compromete a avalar los resultados obtenidos en cuanto a niveles de ahorro logrados con las acciones correctivas realizadas.

DECIMO-QUINTA.

Relaciones laborales.- Las partes convienen expresamente en que no se generará relación laboral alguna entre el personal contratado para la realización del proyecto y "EL FIDE".

DECIMO-SEXTA

Vigencia.- El presente contrato entrará en vigor al momento de ser firmado por los representantes de las partes y su vigencia estará sujeta a la terminación total de los trabajos contratados para el proyecto, al reembolso íntegro de los recursos financiados por "EL FIDE" y al cumplimiento, por parte de "EL MUNICIPIO", de los plazos estipulados en las Cláusulas Cuarta y Quinta y los pagos a que se refiere la Cláusula Novena del presente contrato.

La participación de la "LA CFE" en el presente documento es únicamente para ejercer y aplicar el convenio de colaboración firmado el 21 de abril de 1998 por "LA CFE" y "EL FIDE" quedando excluida la división de "LA CFE" de cualquier otra responsabilidad derivada del proyecto al que se refiere el presente contrato que financiara "EL FIDE".

**DECIMO-
SEPTIMA**

Jurisdicción.- Las partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento de este contrato, se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando expresamente a cualquier otra que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes, o futuros.

Enteradas las partes del alcance de todas y cada una de las cláusulas del presente contrato, lo ratifican y firman por triplicado en la Ciudad de México, D.F., a los 10 días del mes de agosto del año dos mil cinco, quedando un tanto en poder de cada una de las partes.

POR "EL FIDE"



ING. ESTEBAN TORRES BRIONES
GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES



POR "EL MUNICIPIO"



ING. LEONARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL



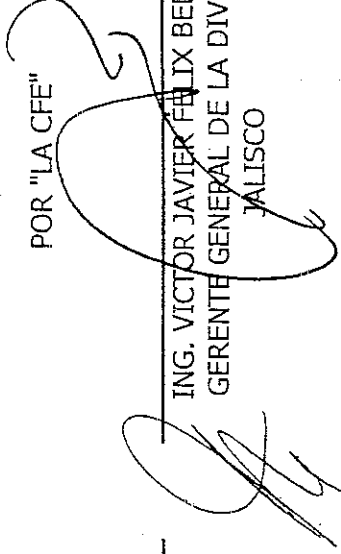
ING. TOMÁS LIMÓN GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO EN
EL ESTADO DE JALISCO



RUBÉN CARMONA RÓMERO
TESORERO MUNICIPAL



ING. RUBÉN SANTILLÁN CISNEROS
GERENTE OPERATIVO DE FIDE JALISCO



ING. VÍCTOR JAVIER FÉLIX BELTRÁN
GERENTE GENERAL DE LA DIVISIÓN
JALISCO

PAGARE N° 1 DE 18 BUENO POR \$ 27,100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por esta Pagaré a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de ABRIL del 2006

La cantidad de: **VEINTISIETE MIL CIENTO PESOS 00/100 (M.N.)**

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

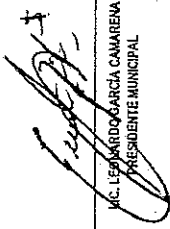
Nombre y Datos del Deudor

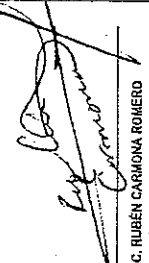
Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P. 47800

TEL: 01 378 782 0053

Acepto(amos)


LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. RUBÉN CARMONA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 2 DE 18 BUENO POR \$ 27,100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por esta Pagaré a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de MAYO del 2006

La cantidad de: **VEINTISIETE MIL CIENTO PESOS 00/100 (M.N.)**

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

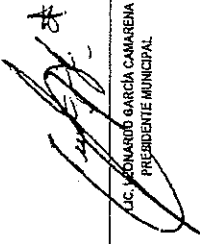
Nombre y Datos del Deudor

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P. 47800

TEL: 01 378 782 0053

Acepto(amos)


LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. RUBÉN CARMONA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 3 DE 18 BUENO POR \$ 27,100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por esta Pagaré a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de JUNIO del 2006

La cantidad de: **VEINTISIETE MIL CIENTO PESOS 00/100 (M.N.)**

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

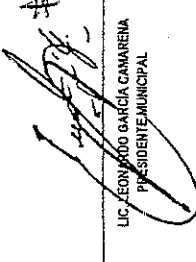
Nombre y Datos del Deudor

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P. 47800

TEL: 01 378 782 0053

Acepto(amos)


LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. RUBÉN CARMONA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 4 DE 18

BUENO POR \$

27,100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el

1° de JULIO del 2006

La cantidad de:

VEINTISIETE MIL CIENTO PESOS 00/100 (M.N.)

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagaré forma parte de una serie numerada del i al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

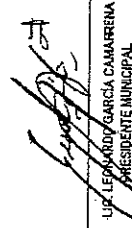
Nombre y Datos del Deudor

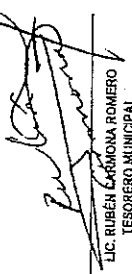
Acepto(amos)

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
47400

TEL: 01 378 782 0053


LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARERA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. RUBÉN CARMONA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 5 DE 18

BUENO POR \$

27,100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el

1° de AGOSTO del 2006

La cantidad de:

VEINTISIETE MIL CIENTO PESOS 00/100 (M.N.)

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagaré forma parte de una serie numerada del i al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

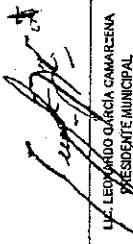
Nombre y Datos del Deudor

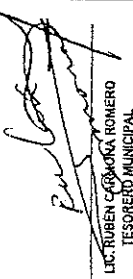
Acepto(amos)

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
47400

TEL: 01 378 782 0053


LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARERA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. RUBÉN CARMONA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 6 DE 18

BUENO POR \$

27,100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el

1° de SEPTIEMBRE del 2006

La cantidad de:

VEINTISIETE MIL CIENTO PESOS 00/100 (M.N.)

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagaré forma parte de una serie numerada del i al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

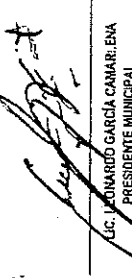
Nombre y Datos del Deudor

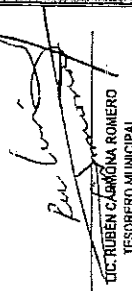
Acepto(amos)

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
47400

TEL: 01 378 782 0053


LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARERA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. RUBÉN CARMONA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 7 DE 18

BUENO POR \$

27,100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagare a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de OCTUBRE del 2006

La cantidad de:

VEINTISIETE MIL CIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagare forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que la siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

Nombre y Datos del Deudor

Acepto(amos)

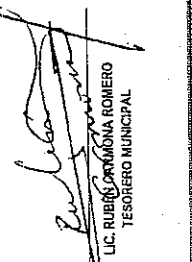
Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
47800

TEL: 01 378 782 0053



LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. RUBÉN CARMENA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 8 DE 18

BUENO POR \$

27,100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagare a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de NOVIEMBRE del 2006

La cantidad de:

VEINTISIETE MIL CIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagare forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que la siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

Nombre y Datos del Deudor

Acepto(amos)

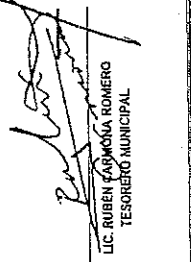
Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
47800

TEL: 01 378 782 0053



LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. RUBÉN CARMENA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 9 DE 18

BUENO POR \$

27,100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagare a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de DICIEMBRE del 2006

La cantidad de:

VEINTISIETE MIL CIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagare forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que la siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

Nombre y Datos del Deudor

Acepto(amos)

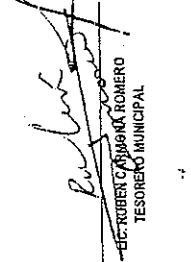
Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
47800

TEL: 01 378 782 0053



LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. RUBÉN CARMENA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 10 DE 18

BUENO POR \$

27,100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagare a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo N 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de ENERO del 2007

La cantidad de:

VEINTISIETE MIL CIENTO PESOS 00/100 (M.N.)

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagare forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que la siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

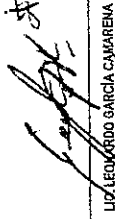
Nombre y Datos del Deudor

Acepto(amos)

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
47800

TEL: 01 378 782 0053


LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. RUBÉN CÁRMONA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 11 DE 18

BUENO POR \$

27,100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagare a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo N 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de FEBRERO del 2007

La cantidad de:

VEINTISIETE MIL CIENTO PESOS 00/100 (M.N.)

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagare forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que la siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

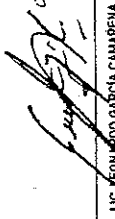
Nombre y Datos del Deudor

Acepto(amos)

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
47800

TEL: 01 378 782 0053


LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. RUBÉN CÁRMONA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 12 DE 18

BUENO POR \$

27,100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagare a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo N 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de MARZO del 2007

La cantidad de:

VEINTISIETE MIL CIENTO PESOS 00/100 (M.N.)

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagare forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que la siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

Nombre y Datos del Deudor

Acepto(amos)

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
47800

TEL: 01 378 782 0053


LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. RUBÉN CÁRMONA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 13 DE 18

BUENO POR \$

27,100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de ABRIL del 2007

La cantidad de:

VEINTISIETE MIL CINCO PESOS (27,100.00 M.N.)

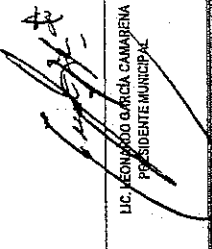
Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

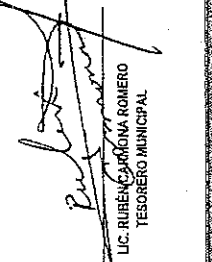
Nombre y Datos del Deudor

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
47800
TEL: 01 378 742 0053

Acepto(amos)


LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. RUBÉN CORDOVA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 14 DE 18

BUENO POR \$

27,100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de MAYO del 2007

La cantidad de:

VEINTISIETE MIL CINCO PESOS (27,100.00 M.N.)

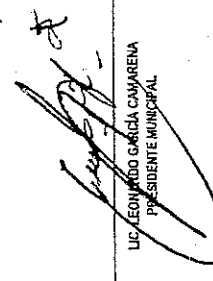
Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

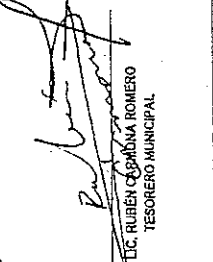
Nombre y Datos del Deudor

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
47800
TEL: 01 378 742 0053

Acepto(amos)


LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. RUBÉN CORDOVA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 15 DE 18

BUENO POR \$

27,100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de JUNIO del 2007

La cantidad de:

VEINTISIETE MIL CINCO PESOS (27,100.00 M.N.)

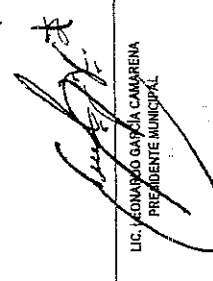
Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

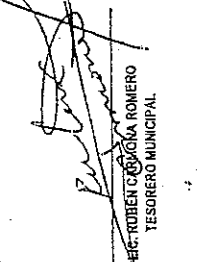
Nombre y Datos del Deudor

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de
Tepatitlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P.
47800
TEL: 01 378 742 0053

Acepto(amos)


LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. RUBÉN CORDOVA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 16 DE 18

BUENO POR \$

27,100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) Incondicionalmente por este Pagare a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de JULIO del 2007

La cantidad de:

VEINTISIETE MIL CIENTOS CINCUENTA Y TRES P.S. / 27,100.00

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagare forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

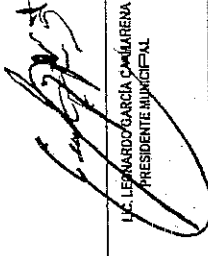
Nombre y Datos del Deudor

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de Tepatlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P. 47800

TEL: 01 378 782 0053

Acepto(amos)


LIC. EDUARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RUBÉN CARMONA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 17 DE 18

BUENO POR \$

27,100.00

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) Incondicionalmente por este Pagare a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de AGOSTO del 2007

La cantidad de:

VEINTISIETE MIL CIENTOS CINCUENTA Y TRES P.S. / 27,100.00

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagare forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

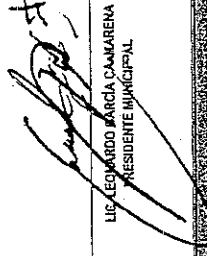
Nombre y Datos del Deudor

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de Tepatlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P. 47800

TEL: 01 378 782 0053

Acepto(amos)


LIC. EDUARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RUBÉN CARMONA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

PAGARE N° 18 DE 18

BUENO POR \$

26,995.74

México, D.F. a 5 de Diciembre de 2005

Debe(mos) y pagare(mos) Incondicionalmente por este Pagare a la orden del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica en Mariano Escobedo # 420, Col. Anzures, en la Ciudad de México, D.F. el 1° de SEPTIEMBRE del 2007

La cantidad de:

VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO P.S. / 26,995.74

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagare forma parte de una serie numerada del 1 al 18 y todos están sujetos a la condición de que, de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, y causarán intereses moratorios al tipo de 5 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

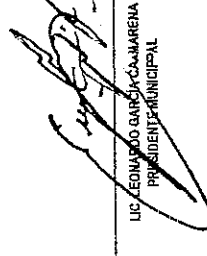
Nombre y Datos del Deudor

Nombre PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Dirección Calle Hidalgo No. 45, Presidencia Municipal de Tepatlán de Morelos, Jal., Col. Centro, C.P. 47800

TEL: 01 378 782 0053

Acepto(amos)


LIC. EDUARDO GARCÍA CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RUBÉN CARMONA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL



TEPATITLÁN DE MORELOS
GOBIERNO MUNICIPAL ••• 2007-2009

Número: 611/FIN-2007
 Dependencia: Hacienda Municipal
 Asunto: El que se indica

MTRO. ALONSO GODOY PELAYO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PRESENTE:

Por este conducto y con relación al oficio número 4175/2007 de fecha 06 de septiembre del 2007 en el que solicita se le proporcione la documentación relacionada con lo fideicomisos, fondos, mandatos y contratos análogos celebrados por el municipio durante el ejercicio 2006, lo anterior con motivo de la revisión y fiscalización superior a la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2006 de este H. Ayuntamiento, le informo lo siguiente:

En el ejercicio fiscal 2006 únicamente se celebró un contrato de prestación de servicios para la ejecución de trabajos destinados al ahorro de energía eléctrica con Nacional Financiera S.N.C. como fiduciaria del fideicomiso para el ahorro de energía eléctrica y con el FIDE, con el objeto de realizar trabajos consistentes en suministro, instalación y puesta en servicio de equipos, materiales, dispositivos, accesorios y colocación de bombas sumergibles en diferentes pozos de esta Localidad, por un importe de \$487,695.14 (cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y cinco pesos con 14/100 m.n.), del cual le adjunto copia simple.

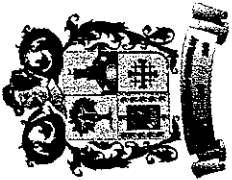
Sin más sobre el particular y quedando de Usted como su seguro servidor para cualquier duda o comentario al respecto me despido.



Atentamente:
 Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
AYUNTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO"
 07 de septiembre del 2007

L.C.P. JOSE DE JESUS DE LA TORRE FRANCO
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y TESORERO

C.C.P.
 C. MIGUEL FRANCO BARBA - PRESIDENTE MUNICIPAL SUBSTITUTO
 DIRECTOR DE AUDITORIA A MUNICIPIOS
 ARCHIVO



TEPATITLÁN DE MORELOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2007 - 2009



Número:
Dependencia:
Asunto:

6111/FIN-2007
Hacienda Municipal
El que se indica

MTR. ALONSO GODOY PELAYO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

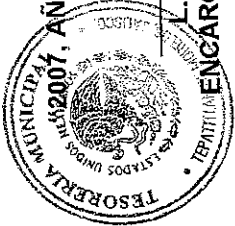
PRESENTE:

Por este conducto y con relación al oficio número 4175/2007 de fecha 06 de septiembre del 2007 en el que solicita se le proporcione la documentación relacionada con lo fideicomisos, fondos, mandatos y contratos análogos celebrados por el municipio durante el ejercicio 2006, lo anterior con motivo de la revisión y fiscalización superior a la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2006 de este H. Ayuntamiento, le informo lo siguiente:

En el ejercicio fiscal 2006 únicamente se celebró un contrato de prestación de servicios para la ejecución de trabajos destinados al ahorro de energía eléctrica con Nacional Financiera S.N.C. como fiduciaria del fideicomiso para el ahorro de energía eléctrica y con el FIDE, con el objeto de realizar trabajos consistentes en suministro, instalación y puesta en servicio de equipos, materiales, dispositivos, accesorios y colocación de bombas sumergibles en diferentes pozos de esta Localidad, por un importe de \$487,695.14 (cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y cinco pesos con 14/100 m.n., del cual le adjunto copia simple.

Sin más sobre el particular y quedando de Usted como su seguro servidor para cualquier duda o comentario al respecto me despido.

Atentamente:
Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
"2007, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO"
07 de septiembre del 2007



L.C.P. JOSE DE JESUS DE LA TORRE FRANCO
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y TESORERO

C.C.P.

C. MIGUEL FRANCO BARBA – PRESIDENTE MUNICIPAL SUBSTITUTO
DIRECTOR DE AUDITORIA A MUNICIPIOS
ARCHIVO

“Un Gobierno Honesto, Transparente y de Cara al Pueblo”
Hidalgo 45 Tel. 01 (378) 78 88 700 Col. Centro. C.P. 47600
Tepatitlán de Morelos, Jalisco.



TEPATITLÁN DE MORELOS
GOBIERNO MUNICIPAL ●●● 2007-2009

Número: 611/FIN-2007
 Dependencia: Hacienda Municipal
 Asunto: El que se indica

MTR. ALONSO GODOY PELAYO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PRESENTE:

Por este conducto y con relación al oficio número 4175/2007 de fecha 06 de septiembre del 2007 en el que solicita se le proporcione la documentación relacionada con lo fideicomisos, fondos, mandatos y contratos análogos celebrados por el municipio durante el ejercicio 2006, lo anterior con motivo de la revisión y fiscalización superior a la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2006 de este H. Ayuntamiento, le informo lo siguiente:

En el ejercicio fiscal 2006 únicamente se celebró un contrato de prestación de servicios para la ejecución de trabajos destinados al ahorro de energía eléctrica con Nacional Financiera S.N.C. como fiduciaria del fideicomiso para el ahorro de energía eléctrica y con el FIDE, con el objeto de realizar trabajos consistentes en suministro, instalación y puesta en servicio de equipos, materiales, dispositivos, accesorios y colocación de bombas sumergibles en diferentes pozos de esta Localidad, por un importe de \$487,695.14 (cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y cinco pesos con 14/100 m.n.), del cual le adjunto copia simple.

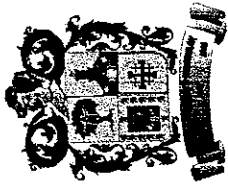
Sin más sobre el particular y quedando de Usted como su seguro servidor para cualquier duda o comentario al respecto me despido.



Atentamente:
 Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
2007 AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO
 07 de septiembre del 2007

L.C.P. JOSE DE JESUS DE LA TORRE FRANCO
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y TESORERO

C.C.P. C. MIGUEL FRANCO BARBA – PRESIDENTE MUNICIPAL SUBSTITUTO
 DIRECTOR DE AUDITORIA A MUNICIPIOS
 ARCHIVO



TEPATITLÁN DE MORELOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2007 - 2009



Número:
Dependencia:
Asunto:

611/FIN-2007
Hacienda Municipal
El que se indica

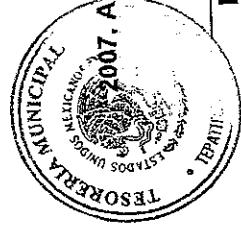
MTR. ALONSO GODOY PELAYO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PRESENTE:

Por este conducto y con relación al oficio número 4175/2007 de fecha 06 de septiembre del 2007 en el que solicita se le proporcione la documentación relacionada con lo fideicomisos, fondos, mandatos y contratos análogos celebrados por el municipio durante el ejercicio 2006, lo anterior con motivo de la revisión y fiscalización superior a la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2006 de este H. Ayuntamiento, le informo lo siguiente:

En el ejercicio fiscal 2006 únicamente se celebró un contrato de prestación de servicios para la ejecución de trabajos destinados al ahorro de energía eléctrica con Nacional Financiera S.N.C. como fiduciaria del fideicomiso para el ahorro de energía eléctrica y con el FIDE, con el objeto de realizar trabajos consistentes en suministro, instalación y puesta en servicio de equipos, materiales, dispositivos, accesorios y colocación de bombas sumergibles en diferentes pozos de esta Localidad, por un importe de \$487,695.14 (cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y cinco pesos con 14/100 m.n.), del cual le adjunto copia simple.

Sin más sobre el particular y quedando de Usted como su seguro servidor para cualquier duda o comentario al respecto me despido.



Atentamente:
Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
2007, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO
07 de septiembre de 2007

L.C.P. JOSE DE JESUS DE LA TORRE FRANCO
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y TESORERO

C.G.P.

C. MIGUEL FRANCO BARBA -- PRESIDENTE MUNICIPAL
DIRECTOR DE AUDITORIA A MUNICIPIOS
ARCHIVO

“Un Gobierno Honesto, Transparente y de Cara al Pueblo”

Hidalgo 45 Tel. 01 (378) 78 88 700 Col. Centro. C.P. 47600

Tepatitlán de Morelos, Jalisco.



DE: **SECRETARÍA PARTICULAR**

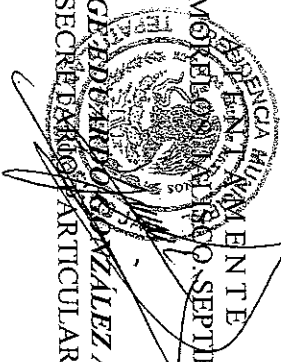
PARA: **ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL. Y TESORERO.- L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco.**

Sirva este medio para enviarte un cordial saludo y a su hacerle llegar oficio No. 4175/2007, enviado por el Mtro. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, mediante el cual solicita la documentación relacionada con los Fideicomisos, Fondos, Mandatos y Contratos Análogos, celebrados por este Municipio.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus apreciables órdenes.

TEPATTLILAN DE MORELOS, JALISCO, SEPTIEMBRE 6 DE 2007.

C. JORGE HERRERA GONZALEZ ARANA
SECRETARÍA PARTICULAR



C.c.p. Archivo
JEGA*agi.

Hidalgo 45 Tel. 01 (378) 78 88 700. Col. Centro. C.P. 47600

Tepatlilán de Morelos, Jalisco.

"Un Gobierno Honesto, Transparente y de Cara al Pueblo"



GOBIERNO DE JALISCO

P O D E R LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C. MIGUEL FRANCO BARBA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL. HIDALGO NO. 48

NUMERO 4175/2007

DEPENDENCIA OFICINA DEL AUDITOR

SUPERIOR

En cumplimiento a lo ordenado por la Auditoria Superior de la Federacion, por conducto del Director General, de la Direccion General de Auditorias Especiales, de conformidad con lo establecido en los articulos 2, fraccion VI, 3, 5, 16, fracciones VI y X, 21 y 23 de la Ley de Fiscalizacion Superior de la Federacion, y con motivo de la revision y fiscalizacion superior de la cuenta publica correspondiente al ejercicio fiscal de 2006, me permito solicitarle que, en un termino que no exceda de 03 tres dias habiles contados a partir del dia siguiente de la recepcion del presente oficio, proporcione la documentacion relacionada con los Fideicomisos, Fondos, Mandatos y Contratos Análogos, calificados por el municipio a su cargo, conforme al listado que a continuacion se enumera:

- Listado que identifique el objeto, fideicomitente, fideicomisario, fiduciario, patrimonio con o sin clave de registro de los fideicomisos, fondos, mandatos y contratos análogos, a los que hayan canalizado recursos públicos federales, o que en su patrimonio mantengan recursos federales durante el ejercicio fiscal de 2006.
- Relación de fideicomisos, fondos, mandatos y contratos análogos sin estructura organica, a los que hayan canalizado recursos públicos federales, o que en su patrimonio mantengan recursos federales durante el ejercicio fiscal de 2006.
- Contratos constitutivos o en su caso convenios modificatorios de los fideicomisos, fondos, mandatos y análogos, a los que hayan canalizado recursos públicos federales, o que en su patrimonio mantengan recursos federales durante el ejercicio fiscal de 2006.
- Estados financieros, de los fideicomisos, fondos, mandatos y análogos, a los que hayan canalizado recursos públicos federales, al cierre del ejercicio fiscal 2006.
- Relación que contenga la renovación, actualización y/o baja de las claves de registro presupuestario de los fideicomisos, fondos mandatos y análogos, a los que hayan canalizado recursos públicos federales, durante el ejercicio fiscal de 2006.
- Convenios de extinción o terminación de los fideicomisos, fondos, mandatos y contratos análogos, que tomen como base pública.

TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO. OFICIA DE PARTES

RECIBIDO

FECHA 06-09-07 HORA 15:38 hrs

FIRMA [Firma manuscrita] 2903

Handwritten notes: 3819, 2378, 378, 11 04 87, 378, 11 04 87



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO 4175/2007

DEPENDENCIA OFICINA DEL AUDITOR

SUPERIOR

- Monto de los recursos públicos federales que fueron depositados por los gobiernos municipales en cada uno de los fideicomisos, fondos, mandatos y contratos análogos del ejercicio fiscal 2006.

La información solicitada, deberá de proporcionarse por este mismo conducto de forma digitalizada e impresa, en las oficinas que ocupó la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, sita en Avenida Circunvalación Agustín Yañez No. 2343, Col. Moderna, en Guadalajara, Jalisco, apercibido que en caso de no hacerlo incurrirá en responsabilidad en la legislación que rige en el presente Estado de Jalisco, y se hará acreedor a las sanciones previstas en el numeral 70, del cuerpo de leyes citado con anterioridad.

Sin más por el momento le reitero la seguridad de mi más atenta consideración.

A T E N T A M E N T E

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

2007 Año de la Participación Ciudadana en Jalisco"

Guadalajara, Jal., 06 de septiembre de 2007



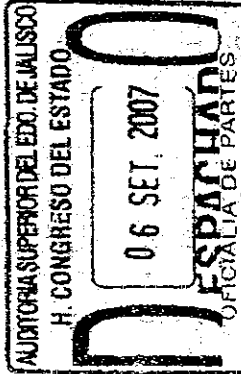
MTR. ALONSO GODOY PELAYO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C.F.P. Director de Auditoria a Municipios.

C.F.D. Director Jurídico.

C.F.B. Expediente de la Oficina del Auditor Superior.

MMOLEAA/MTAP/06-07



06 SET. 2007

ESPACHADO
OFICIA LIA DE PARTES

Carátula de Fax.

De: ASEJ

Para: Presidencia Municipal

Hojas incluyendo esta (3)

Favor de remitir el oficio vía fax, con firma y sello de recibido. A la brevedad

Alfax número (01-33)-3679-4560

Hojas incluidas

Favor de remitir el oficio vía fax, con firma y sello de recibido.

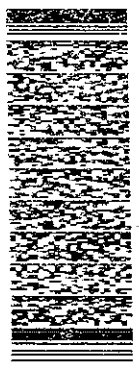
A la brevedad

Alfax número (01-33)-3679-4560

LAURA ESTHER TORRES NUCHE
DINADORA DE CREDITO Y COBRANZA
NO ESCOBEDO # 420-2do. PISO
ANZURES

D.F.

CARTA PORTE Condiciones del contrato del envío especificadas en la factura



CONFIRMACION 101606820-5519501138137
Documento 5900058100
01 KGS

PLDE
C.F. LAURA ESTHER TORRES NUCHE
COORDINADORA DE CREDITO Y COBRANZA
MARIANO ESCOBEDO # 420-2do. PISO
COL. ANZURES
D.F. C.P. 11590

MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO
LIC. JOSE DE JESUS DE LA TORRE FRANCO
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y TESORERO
HIDALGO # 45
D CENTRO TEPATITLAN DE MOR.
E. JALISCO C.P. 47600

GARANTIA 11:30 A.M. PR

RECIBIDO
118 ENE 2008
OCCASIONAL
MUNICIPIO DE MORELOS
TEPATITLAN DE MORELOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE MORELOS
JALISCO

MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS,
JALISCO
LIC. JOSE DE JESUS DE LA TORRE FRANCO
ENCARGADO DE LA HACIENDA
MUNICIPAL Y TESORERO
CENTRO
TEPATITLAN DE MOR., JALISCO
C.P. 47600

11:30 AMX CIA



2.04 06-06-2007
006830556580138137
esion: MX1 17/01/2008

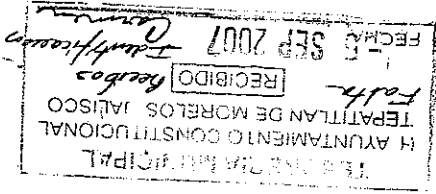
PR 1 47600
TEPATITLAN, JAL.

Peso Baseotas: 000.0 Kg. Peso x Volumen: 000.0 Kg. SelvaPeso: 000.0 Kg.

DESPRENDIENDO ESTE

L.C.P JOSE DE JESUS DE LA TORRE FRANCO.
ENCARGADO DE LA HACIENDA Y
TESORERO MUNICIPAL.

P R E S E N T E.



ESPERANZA ROMERO BLANCO, mexicana, mayor de edad, de profesión Abogado, señalando como domicilio en esta instancia la finca marcada con el número 860, de la Avenida Gómez Morin, Fraccionamiento Jardines de la Rivera, en esta ciudad de Tepatlán de Morelos, Jalisco, ante usted con el debido respeto, comparezco para

E X P O N E R:

En legal representación del señor **HECTOR BARBA NAVARRO**, como consta en el Testimonio de Escritura Número 33,388 treinta y tres mil trescientos ochenta y ocho, ante la fe del Licenciado Néstor Raúl Luna Hernández, Titular de la Notaría Pública Número 5 Cinco, con adscripción al Partido Judicial de San Francisco del Rincón, Guanajuato, con fecha veintinueve de Septiembre de dos mil seis, con dicho carácter que desde luego solicito que se me reconozca; vengo a pedir se haga la declaración de prescripción de la obligación fiscal que establece esta Autoridad Municipal por la cantidad de \$58,846.95 (cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y seis pesos 95/100 M.N.), que resulta según se señala en concepto de la cesión para destinos del predio ubicado en la esquina sureste con cruce de las calles Claveles y Cerro de la Campana en el Fraccionamiento Jardines de Oriente en esta ciudad, con una extensión superficial de 502.00 m2., lo que consta en oficio número 7-382/2007, de fecha 26 de Julio de 2007, signado por el LIC. JOSE LUIS GONZALEZ BARBA, Secretario General, el que se notificó el 21 de Agosto del año en curso.

Motivo mi petición de prescripción, en el hecho de que el fraccionamiento tiene una antigüedad aproximada de veinticinco años o más, como se comprueba de los servicios públicos municipales con que cuenta, consistente en: apertura de calles, alumbrado público, agua, luz, drenaje, etc..

Robustece lo antes manifestado, el contenido de las documentales públicas consistentes en el recibo oficial No. 589097 de fecha 9 de enero de 1996, Licencia de Construcción y plano, se deduce que esta Autoridad Municipal recibió el pago por concepto del permiso de construcción, expidiendo la licencia de construcción al propietario del predio **JOSE FELIX INIGUEZ BAEZ**, respecto de uno de los lotes del fraccionamiento. Asimismo, el recibo oficial del pago del energía eléctrica a nombre de **IGNACIO PONCE BELTRAN**, correspondiente a la finca marcada con el número 989 de Prolongación Claveles, Fraccionamiento Jardines de Oriente, en esta ciudad, que también corresponde dicha finca al fraccionamiento que nos ocupa.

Sirve de fundamento a mi petición de prescripción el contenido de los artículos 45, 61, 132, 133 y demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, que a la letra dicen:

Artículo 45.- Las facultades de la Tesorería Municipal para determinar la existencia de obligaciones fiscales, señalar las bases de su liquidación o fijarlas en cantidad líquida, para imponer sanciones por infracciones a las disposiciones fiscales, así como las facultades de verificar el cumplimiento o incumplimiento de dichas disposiciones, se extinguen en el término de cinco años, no sujeto a interrupción ni suspensión. Dicho término empezará a correr a partir:

- I. Del día siguiente al día que hubiese vencido el plazo establecido por las disposiciones fiscales para presentar declaraciones, manifestaciones y avisos;
- II. Del día siguiente al día que se produjo el hecho generador del crédito fiscal, si no existiera obligación de presentar declaraciones, manifestaciones o avisos; y
- III. Del día siguiente al día que se hubiese cometido la infracción a las disposiciones fiscales; pero si la infracción fuera de carácter continuo, el término correrá a partir del día siguiente al día que hubiese cesado.

Las facultades de la Tesorería para investigar hechos constitutivos de delitos en materia fiscal, no se extinguirán conforme a este artículo.

Artículo 61.- Las obligaciones ante el fisco municipal y los créditos a favor de éste por impuestos, contribuciones especiales, derechos, productos o aprovechamientos, se extinguen por prescripción, en el término de cinco años. En el mismo plazo, se extingue también por prescripción, la obligación del fisco municipal de devolver las cantidades pagadas indebidamente.

La prescripción del crédito principal extingue simultáneamente los recargos y gastos de ejecución.

La prescripción se inicia, a partir de la fecha en que el crédito o el cumplimiento de la obligación pudieron ser legalmente exigidos, y será reconocida o declarada por la Tesorería Municipal de oficio o a petición de cualquier interesado.

Artículo 132.- Los ingresos que por concepto de derechos obtenga el Municipio, procederán de la prestación de los siguientes servicios:

I. Licencias, permisos y registros;

X. Derechos no especificados.

Artículo 133.- Los derechos por la prestación de servicios que proporcionan las diversas dependencias del Ayuntamiento, se causarán en el momento en que el particular reciba la prestación del servicio o en el momento en que se provoque, por parte del Ayuntamiento, el gasto que deba ser remunerado por aquél, salvo el caso en que la disposición que fije el derecho señale cosa distinta.

A T E N T A M E N T E
Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 05 de Septiembre de 2007.



LIC. ESPERANZA-ROMERO BLANCO.

Número: 7-382/2007
Dependencia: SECRETARÍA GENERAL
Asunto: NOTIFICACIÓN
ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

L.C.P. JOSÉ DE JESÚS DE LA TORRE FRANCO
ENCARGADO DE LA HACIENDA Y TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE:

El suscrito Licenciado José Luis González Barba, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tepatlilán de Morelos, Jalisco.

Por este conducto me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, de fecha 25 veinticinco de julio de 2007 dos mil siete y mediante Acuerdo, aprobado por mayoría de los 16 regidores asistentes, se autorizó que la cesión para destinos del predio ubicado en la esquina sureste con cruce de las calles Claveles y Cerro de la Campana en el Fraccionamiento Jardines de Oriente de esta ciudad, con una extensión superficial de 502.00 m², ahora bien le corresponde donar el 15% del predio en comento, como cesión para destinos, siendo el equivalente de 75.30 m², de lo que debe entregar en donación; consecuentemente, en razón de ser muy pequeño y de poca utilidad para los fines que se persigue en una donación, fue el motivo por el cual y con base en el artículo 250 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, que se autorizó se entregue en numerario por la cantidad de \$58,846.95 (cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y seis pesos 95/100 M.N.), ya que dicha suma corresponde al 15% del valor total de este predio, pecunio que debe depositar en la Tesorería Municipal, con el fin de incrementar y mejorar los espacios públicos, la infraestructura y el equipamiento urbano.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"2007, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO"
TEPATILTLAN DE MORELOS, JAL., 26 DE JULIO DE 2007.
EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSE LUIS GONZÁLEZ BARBA

C.c.p. L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora, Jefe de Ingresos.- Para su conocimiento.
C.c.p. Ing. José de Jesús Franco Aceves, Director de Obras Públicas.- Idem.
C.c.p. Arq. Salvador González Fernández, Jefe de Planeación y Desarrollo Urbano.- Idem.
C.c.p. L.C.P. Oscar Muñoz Romero, Jefe de Catastro.- Idem.
C.c.p. C. Regidor Ing. Alberto González Arana, Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.- Idem.
C.c.p. C. Santiago Vargas Ceballos, Apoderado Legal del C. Héctor Barba Navarro.- Idem.
C.c.p. L.C.P. José de Jesús Landeros Cortés, Contralor Municipal.- Idem.
C.c.p. Archivo.
JLGB/tag.

Acta número 19 diecinueve de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 25 veinticinco de Julio del año 2007 dos mil siete.

XII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice que la cesión para destinos del predio ubicado en la esquina sureste con cruce de las calles Claveles y Cerro de la Campana en el Fraccionamiento Jardines de Oriente de esta ciudad, con una extensión superficial de 502.00 m², se entregue en numerario, por la cantidad de \$24,389.25 (veinticuatro mil trescientos ochenta y nueve pesos 25/100 M.N.), ya que dicha cantidad corresponde al 15% del valor total del predio en comento, tomando en cuenta los avalúos emitidos tanto por el Ing. Mario Aceves Franco como por el Jefe de Catastro Municipal el L.C.P. Oscar Muñoz Romero, anexándole únicamente copia de los emitidos por este último para su valoración y autorización. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco. Se le concede el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana para que explique el presente punto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, explica que en avalúo que otorgó la oficina de Catastro donde dice que el valor comercial del terreno es de \$1,200.00 por m² y un incremento por ser esquina de \$120.00 a 225 metros de los 502 que existen, a lo que da un costo de \$1,253.00 por m²; si se saca un promedio como se quedó en la sesión pasada con el avalúo catastral y el avalúo comercial, dando como resultado un valor de \$ 181.50 por m², dando un total por el terreno de \$58,846.95 (cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.); comentando además que si en un primer momento se le había comentado a la persona interesada que tenía que pagar \$23,343.00 (veinti tres mil trescientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) y así le pidió plazo para ver cómo podía pagar, ahora que es esta cantidad no sabe cómo le va a hacer para pagar y propone que sean \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que está bien que sean conscientes pero se debe de cobrar lo que debe de ser ya que por eso se mandó hacer el avalúo.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que en el avalúo se pone a Oscar Muñoz como valuador y es sólo Jefe de Catastro y pregunta si es legal ese avalúo.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que sí, ya que el avalúo se le solicitó a la oficina de Catastro.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que no está en contra de ayudar a la gente que es defraudada o que no tiene recursos, sólo que no es el único caso en Tepatlán, y lo que se vote hoy va a tener como consecuencia que otras personas con el mismo problema van a venir a que los ayudemos.

La Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, comentó que mejor se haga un análisis y se realice un programa de regularización para este tipo de problemas y sean parejos con la gente y no le parece legal que se tome un avalúo promedio por que no le parece justo.

El Secretario General, comentó que estuvo platicando con el L.C.P. Oscar Muñoz Romero, Jefe de Catastro y le comentó que el avalúo de Mario Aceves es legal ya que está basado en las tablas de valores catastrales y la Ley de Desarrollo Urbano de Jalisco habla de un avalúo pero no dice si es Comercial o Catastral, por lo que le deja la decisión a la autoridad municipal para que decida cuál avalúo se toma.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que el valor comercial es relativo, comentando que los problemas de irregularidades son del fraccionador y del comprador no del Ayuntamiento.

El Presidente Municipal, señaló que como dice la Síndico Municipal que está muy bien que ya quede establecido el criterio que se va a tomar cuando se den casos de esta naturaleza.

La Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, propuso que se establezca el valor comercial menos un 50%.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que primero hay que ver lo legal ya que no puede tomar una decisión sin saber los fundamentos legales y propone que se desagende y ya que se establezca se puede votar.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que si es legal, que ya después de un juicio falta que se dé la donación del 15%, es ver si o no y ver cuánto.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, comentó que si se quiere ir a lo legal se puede tomar el valor Catastral y al 100% arriba.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, propone que lo que se establezca sea de un tiempo atrás, para no perjudicar a los fraccionadores que están haciendo su trabajo bien por que a la hora de hacer los fraccionamientos se van a dejar irregulares para que después se les cobre menos.

El Secretario General, señaló que esto se daría sólo en los terrenos que son muy pequeños y que son inutilizables para el ayuntamiento.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores que el pago sea de \$781.50 (setecientos ochenta y un pesos 50/100 M.N.) por m2.

En votación económica les preguntó si lo aprueban. Obteniendo 8 votos a favor, del Presidente Municipal y los regidores Lic. Héctor Manuel Gómez González, Ing. Alberto González Arana, Sr. José Héctor Lozano Martín, Lic. César Gutiérrez Barba, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Prof. José Luis Velázquez Flores y Prof. Jorge Villaseñor Báez; 8 votos en contra de la Síndico Municipal y los regidores Ing. Luis Ramirez Aguirre, Ing. Juan Ramón Marín Franco, Lic. Patricia Franco Aceves, Prof. Joaquín González de Loza, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez y Sr. Miguel Franco Barba; teniendo un empate en la votación. Por el voto de calidad del Presidente Municipal se decide que sea a favor de la propuesta tal como se presenta; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 323-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba que la cesión para destinos del predio ubicado en la esquina sureste con cruce de las calles Claveles y Cerro de la Campana en el Fraccionamiento Jardines de Oriente de esta ciudad, con una extensión superficial de 502.00 m²; ahora bien le corresponde donar el 15% del predio en comento, como cesión para destinos, siendo el equivalente de 75.30 m², de lo que debe entregar en donación; consecuentemente, en razón de ser muy pequeño y de poca utilidad para los fines que se persigue en una donación, fue el motivo por el cual y con base en el artículo 250 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, que se autorizó se entregue en numerario por la cantidad de \$58,846.95 (cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y seis pesos 95/100 M.N.), ya que dicha suma corresponde al 15% del valor total de este predio, pecunio que debe depositar en la Tesorería Municipal, con el fin de incrementar y mejorar los espacios públicos, la infraestructura y el equipamiento urbano.

DATOS BASE PARA LA CAUSACION DE DERECHOS DE LICENCIA PARA CONSTRUCCION

SUPERFICIE CONSTRUIDA	
LOCALIZACION	M2
SOTANO	
PLANTA BAJA	
MEZZANINE (TAPANCO)	
1er. PISO	
2do. PISO	
3er. PISO	
4o. PISO	
5o. PISO	
6o. PISO	
TOTAL CONSTRUIDO	29.00 m ²
DESCUBIERTA EN	
PLANTA BAJA	
SUP. TOTAL TERRENO	

AVALUO DE LA OBRA		EL AVALUO OFICIAL SERA LA BASE PARA APLICAR LA TASA DEL 2o/06 (DOS AL MILLAR) SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA OBRA.
PROPUESTO POR EL CAUSANTE	OFICIAL BASE PARA CALIFICACION	
\$	\$	

TIPO	VALOR POR M2

RECIBO NUM.

CUOTA	IMPORTE
\$ 1.40	\$ 40.60
2600 S/PRESU-PUUESTO DE OBRA	
RECARGOS	
TOTAL	\$ 40.60

IMPORTANTE:

EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGA AL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGOR Y PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR, CUALQUIER OMISION A ELLAS SERA DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

EL PERITO NOTIFICARA A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES LA CONCLUSION DE TRABAJOS Y CUANDO SEA NECESARIO SOLICITARA EL REFRENDO DE LA LICENCIA.

OBSERVACIONES: NO SE AUTORIZA CONSTRUIR SOBRE LA VIA PUBLICA.

Se concede permiso de construcción (bardeo) con fundamento en la Ley de Ingresos

Mpales., Art. 40 Fracc.v

NOTA: NO DEJAR ESCOMBRO NI MATERIAL EN CALLE NI BANQUETA.

SI POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL SOLICITANTE NO SON PAGADOS LOS DERECHOS RESPECTIVOS EN EL TERMINO DE 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE LA ORDEN DE PAGO, SE LE CONSIDERARA COMO DESISTIDO DE LA SOLICITUD; Y LA EXPEDICION DE LA LICENCIA CON POSTERIDAD AL PLAZO ESTABLECIDO SE GRAVARA CON LOS RECARGOS QUE SEÑALA LA LEY.

SUPERFICIE LOTIFICADA
 SUPERFICIE TOTAL 31

12	200.00
13	200.00
14	200.00
15	200.00
16	1014.00
17	1014.00
18	889.14
19	275.50
20	5874.00
21	200.00
22	200.00
23	200.00
24	200.00
25	200.00
26	200.00
27	212.50
28	1378.00
29	1274.00
30	200.00
31	200.00
32	200.00
33	200.00
34	325.00
35	200.00
36	200.00
37	200.00
38	200.00
39	184.00
39	3472.00

